



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Tesis de Maestría bimodal en Estudios Contemporáneos de América Latina.

Entre el silencio y el grito: estudio comparado entre Abuelas de plaza de mayo y Madres y familiares de detenidos desaparecidos; y su rol en la construcción de la Memoria Colectiva en el período 2003-2023

Federico Bruno Batthyany

Tutor: Gerardo Caetano

Universidad de la República

Cotutor: Fabricio Pereira da Silva

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, UNIRIO, Brasil.

Montevideo, 9 de septiembre ,2025

Resumen

Esta tesis analiza comparativamente los movimientos Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina) y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay), examinando su papel en la construcción de la memoria colectiva en el período 2003–2023. Ambos movimientos, surgidos como respuesta al terrorismo de Estado en el Cono Sur, se consolidaron como actores sociales y políticos clave en la defensa de la verdad, la justicia y la memoria.

El estudio se apoya en dieciséis entrevistas en profundidad a integrantes de ambos movimientos, referentes judiciales, académicos y actores sociales, complementadas con un análisis documental que permitió situar los testimonios en su contexto histórico y contrastarlos con otras fuentes. La estrategia metodológica, de carácter cualitativo, se estructuró en torno a cinco dimensiones analíticas —contextual, temporal, espacial, subjetiva y legal— concebidas como categorías dinámicas e interdependientes.

Los hallazgos muestran que, aunque ambos movimientos comparten una matriz fundante en la lucha contra la impunidad, sus trayectorias se diferenciaron fuertemente por los contextos nacionales: en Argentina, la nulidad de las leyes de impunidad y la reapertura de juicios desde 2003 fortalecieron el accionar de Abuelas como actor jurídico y pedagógico; en Uruguay, la persistencia de la Ley de Caducidad y las limitaciones de la transición democrática condicionaron a FAMIDESA a sostener su incidencia en el espacio público y simbólico. En ambos casos, el testimonio subjetivo emergió como herramienta política y epistemológica frente al silencio institucional y las narrativas negacionistas.

Desde una perspectiva crítica y latinoamericanista, la investigación muestra que la memoria no es un patrimonio estático ni consensual, sino un campo de fuerzas en permanente disputa, atravesado por relaciones de poder. En este marco, Abuelas y FAMIDESA se consolidaron como actores de referencia regional, contribuyendo a lo que Kathryn Sikkink (2011) denomina la “cascada de justicia” y demostrando que las luchas locales, al articularse en redes internacionales, pueden transformar los marcos de memoria y justicia en América Latina.

Palabras clave: Memoria Colectiva – Derechos Humanos – Cono Sur – Movimientos Sociales – Verdad y Justicia

Abstract

This thesis offers a comparative analysis of the movements Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina) and Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay), examining their role in the construction of collective memory between 2003 and 2023. Both movements, which emerged as responses to state terrorism in the Southern Cone, consolidated themselves as key social and political actors in the defense of truth, justice, and the right to identity.

The study is based on sixteen in-depth interviews with members of both movements, as well as judicial actors, academics, and social leaders, complemented by documentary analysis that situated the testimonies in their socio-historical context and contrasted them with other sources. The methodological strategy, qualitative in nature, was structured around five analytical dimensions—contextual, temporal, spatial, subjective, and legal—conceived as dynamic and interdependent categories.

Findings show that, while both movements share a foundational matrix in their struggle against impunity, their trajectories diverged significantly due to national contexts: in Argentina, the annulment of impunity laws and the reopening of trials since 2003 strengthened the role of Abuelas as a legal and pedagogical actor; in Uruguay, the persistence of the Expiry Law (Ley de Caducidad) and the limitations of the democratic transition conditioned FAMIDESA to sustain its influence primarily in the public and symbolic spheres. In both cases, subjective testimony emerged as a political and epistemological tool in the face of institutional silence and denialist narratives.

From a critical and Latin American perspective, the study argues that memory is not a static or consensual heritage but rather a contested field, traversed by power relations. In this framework, Abuelas and FAMIDESA consolidated themselves as regional reference actors, contributing to what Kathryn Sikkink (2011) terms the justice cascade, and demonstrating that local struggles, when articulated through international networks, can transform the frameworks of memory and justice in Latin America.

Keywords: Collective memory – Human rights – Southern Cone – Social movements – Truth and Justice.

Agradecimientos

A la Universidad de la República y a la Facultad de Ciencias Sociales, mi casa de estudios, por haberme brindado los conocimientos y los espacios que hicieron posible este recorrido. A su compromiso ineludible con la educación pública, gratuita y de calidad, que es más que un derecho: es también un legado de lucha y un horizonte compartido en América Latina.

A la Comisión Sectorial de Posgrados y a la Comisión Académica de Posgrados, por la Beca de Finalización de Posgrado, un instrumento imprescindible que sostuvo la materialidad de este camino.

Mi gratitud profunda a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y a las Abuelas de Plaza de Mayo, que me abrieron sus memorias y sus heridas en entrevistas que son parte vital de este trabajo. A la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, en la voz de Alejandra Casablanca; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, en la persona de Virginia Martínez; y al Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Dr. Ricardo Perciballe, por la generosidad de sus testimonios y su compromiso con la justicia.

A mis tutores, Gerardo Caetano y Fabricio Pereira da Silva, por la confianza y la guía generosa, por acompañar con rigor y con sensibilidad un proceso que fue, a la vez, intelectual y humano.

A mi madre, a mi padre, a mi hermano y a mis afectos, sostenes imprescindibles en este sinuoso camino. A Fernando Lema, siempre presente en la memoria, quien sembró en mi hogar la sensibilidad hacia el pasado reciente, aunque no pudo ver materializada en esta tesis la huella que dejó, ya que luego de una vida de lucha por la memoria, verdad y justicia, nos dejó en nuestras manos su legado en el año 2021. A su hermano Óscar, a quien nunca conocí ni sé dónde está, por obra de la dictadura cívico-militar, cuya ausencia es herida abierta pero también motor de lucha.

A Rosario Barredo y Gabriel Schroeder, a quienes tampoco conocí por obra del terrorismo de Estado, pero cuya historia me atraviesa a través de sus descendientes: su hija, mi querida Gabriela Schroeder Barredo y su nieto, y mi gran amigo, Joaquín Boehmwald. Su memoria, aun sin proponérselo, fue semilla en mi propio proceso de

sensibilización y en la certeza de que recordar no es un gesto del pasado, sino un compromiso con el presente.

El agradecimiento a cada persona involucrada en la lucha por la memoria, verdad y justicia, que desde el anonimato llenan calles, pintan muros, levantan banderas y pancartas. Sin ellos y ellas, nada de esto sería posible porque son quienes sostienen, día a día, que la historia no quede en silencio.

*“Nos moriremos nosotros, los más viejos también,
pero vamos a dejar gente que siga luchando en esto,
porque es natural que sigamos luchando por una verdad y una justicia
que este país necesita para que nunca más haya dictadura.”*

Luisa Cuesta (1925-2018).

Índice

Capítulo 1: Introducción	1
Presentación	1
Relevancia de la Temática	3
Antecedentes	4
Antecedentes en Uruguay	5
Antecedentes en Argentina	7
Marco teórico	10
Preguntas de Investigación	19
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Premisa orientadora	20
Apartado metodológico	21
Dimensiones de análisis	23
Técnicas de investigación	24
Justificación de la comparación	25
Pauta de entrevistas y criterios de selección	26
Alcance del trabajo de campo	27
Capítulo 2: Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay (2003-2023)	29
2.1 Del silencio impuesto a la voz que persiste	29
2.2 La medianía política como frontera de la memoria	29
2.3 El tiempo roto de la espera	33
2.4 Memoriales y marchas como territorios de memoria	36
2.5 Del dolor íntimo a la voz colectiva	40
2.6 La justicia como horizonte inconcluso	44
Capítulo 3: Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina (2003-2023)	48
3.1 De la búsqueda íntima a la causa nacional	48
3.2 Del descolgar cuadros al retorno del olvido	49
3.3 El tiempo obstinado de las Abuelas (2003-2023)	53
3.4 Territorios que denuncian y enseñan	56
3.5 Nombres devueltos, memorias encarnadas	59
3.6 El derecho convertido en memoria	63
Capítulo 4: Similitudes y Diferencias entre Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina (2003-2023)	66
4.1 Dos orillas, un mismo río de memoria	66
4.2 Convergencias que cruzan fronteras	66

4.2.1 Democracias interpeladas por la memoria	67
4.2.2 El reloj compartido de la justicia y la memoria.	69
4.2.3 Testimonios que interpelan, voces que insisten	71
4.2.4 La justicia como río que desborda.....	73
4.2.5 Plazas, rondas y territorios en disputa.	75
4.3 Diferencias como huellas propias.....	79
4.3.1 El vaivén político de cada orilla.	79
4.3.2 Ritmos desiguales de justicia y memoria.....	81
4.3.3 Dolores compartidos, lenguajes distintos.	83
4.3.4 Entre la nulidad y la impunidad: dos caminos legales.....	85
4.3.5 Espacios de recuerdo, huellas propias.....	87
Capítulo 5: Conclusiones del estudio.....	91
5.1 Resistir entre silencios y persistencias.	91
5.2 Memoria transmitida, memoria activa.....	95
5.3 Convergencias en los caminos de la memoria.....	101
5.4 Trayectorias divergentes, memorias compartidas.....	104
5.5 Entre el silencio y el grito: memorias en disputa.....	108
Referencias bibliográficas.....	I
Referencias antecedentes	I
Referencias Marco teórico:	III
Anexo.....	VII

Capítulo 1: Introducción.

Presentación

Este estudio presenta un análisis comparativo de los movimientos Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina) y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay) y su papel en la construcción de la memoria colectiva entre 2003 y 2023. Ambos movimientos se han consolidado como actores sociales, políticos y culturales fundamentales en la defensa de la verdad, la justicia, la memoria y el derecho a la identidad. Su persistencia en el tiempo los ha convertido en referentes internacionales en materia de derechos humanos, no solo por su capacidad de sostener reclamos históricos, sino también por su habilidad para adaptarse a coyunturas cambiantes y renovar sus repertorios de acción.

La investigación muestra que, a lo largo de estas dos décadas, las dos organizaciones han desplegado estrategias que combinan la fuerza del testimonio subjetivo con acciones de incidencia política, litigio judicial, producción cultural y pedagogía social. Han logrado inscribir sus reclamos en las agendas públicas, influir en el diseño e implementación de políticas de memoria, y resistir las embestidas de discursos negacionistas y prácticas estatales orientadas a minimizar o relativizar el terrorismo de Estado.

Si bien comparten una matriz fundante común —la lucha contra la impunidad de los crímenes de las dictaduras del Cono Sur—, la comparación revela que sus recorridos han estado profundamente marcados por los contextos nacionales, las estructuras institucionales y las coyunturas políticas que enfrentaron. El análisis permite comprender cómo, en escenarios de avances y retrocesos, han mantenido viva la disputa por el sentido del pasado y han articulado esa disputa con las urgencias del presente.

La presente investigación se sustenta en un corpus empírico conformado por dieciocho entrevistas en profundidad, realizadas a integrantes de ambos movimientos —Abuelas de Plaza de Mayo y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos—, así como a referentes judiciales, académicos e integrantes de organizaciones sociales y gubernamentales que, desde distintos espacios, han contribuido a las luchas por memoria,

verdad y justicia en Argentina y Uruguay. Estas entrevistas no se concibieron únicamente como una fuente de información, sino como instancias de diálogo político y epistemológico en las que la voz de los y las protagonistas se constituye en un insumo analítico irremplazable. A este material se suma un análisis documental que permitió situar cada testimonio en su contexto sociohistórico y contrastarlo con otras fuentes, evitando lecturas fragmentarias o desprovistas de anclaje histórico. Este ejercicio de triangulación no solo aportó verificación, sino que también permitió problematizar las narrativas disponibles, identificando tensiones, silencios y disputas por el sentido de la memoria.

El estudio se organiza en torno a cinco dimensiones analíticas —contextual (incluyendo la internacional), temporal, espacial, subjetiva y legal— que funcionan como ejes de observación transversal y como categorías dinámicas, interdependientes y permeables a las transformaciones políticas, sociales y culturales que han atravesado a los movimientos en las últimas dos décadas. Este esquema permitió un examen sistemático de continuidades, rupturas y tensiones, no solo en las estrategias y repertorios de acción, sino también en las disputas simbólicas y materiales que enmarcan sus prácticas. La lógica comparativa adoptada, de carácter cualitativo, se apoya en un diseño de casos anidados, que combina el análisis de patrones estructurales con la atención a singularidades nacionales y coyunturales. Este enfoque busca ir más allá de la mera descripción paralela, proponiendo un diálogo analítico que ilumina tanto las convergencias como los puntos de fricción entre ambos procesos.

Uno de los ejes transversales que articula el análisis es el papel del testimonio subjetivo como herramienta política, jurídica y pedagógica, pero también como dispositivo de disputa epistemológica. En este estudio, el testimonio se entiende como un acto performativo que no se limita a narrar el pasado: produce verdad, configura marcos de memoria, interpela al presente e incide en la definición de horizontes futuros. Desde esta perspectiva, el testimonio no es solo un recurso expresivo, sino una forma de praxis política que se inserta en campos de fuerza donde el sentido del pasado se encuentra en permanente disputa.

En el marco de una perspectiva crítica, esta investigación reconoce que la transmisión de la memoria no es un proceso lineal ni consensual: es una práctica conflictiva atravesada por relaciones de poder, por desigualdades de acceso a los espacios

de enunciación y por la capacidad de ciertos actores para imponer narrativas hegemónicas. En este contexto, el testimonio emerge como contrahegemonía: desafía el silenciamiento institucional, confronta el negacionismo y desestabiliza las versiones oficiales de la historia. Al hacerlo, inscribe las experiencias vividas en un campo político más amplio, en el que la evocación histórica se convierte en resistencia activa frente a las formas contemporáneas de impunidad.

Relevancia de la Temática

Estos casos resultan comparables no solo por su raíz común en la resistencia al terrorismo de Estado, sino por el lugar estructural que ocuparon —y aún ocupan— en las transiciones democráticas y en la configuración de las políticas públicas de memoria en el Cono Sur. Ambas organizaciones nacieron de la urgencia por encontrar a los desaparecidos y restituir identidades arrebatadas, pero su acción excedió lo meramente reparativo para devenir actores políticos capaces de disputar sentidos sobre la democracia, la justicia, la verdad y la memoria. Sin embargo, la comparación revela que no se trata de trayectorias calcadas: en Argentina, hitos de gran visibilidad pública, como el Juicio a las Juntas, abrieron un ciclo de expectativas en materia de justicia que luego fue interrumpido por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, para ser reactivado recién en los 2000 con la nulidad de esas normas y la reapertura de juicios a represores. En Uruguay, en cambio, la persistencia de marcos normativos restrictivos —en particular la Ley de Caducidad— y la forma en que se gestionó la transición democrática impusieron límites estructurales que condicionaron durante décadas las estrategias y posibilidades de incidencia del movimiento.

El período 2003–2023 constituye una ventana analítica privilegiada para comprender cómo estos movimientos se adaptaron, resistieron y reconfiguraron en función de contextos políticos cambiantes. En Argentina, el giro inaugurado por Néstor Kirchner implicó la derogación de leyes de impunidad, la reapertura de juicios y la incorporación del discurso de derechos humanos en el centro de la agenda gubernamental. En Uruguay, la Comisión para la Paz (2000–2003) permitió reabrir el debate sobre las desapariciones forzadas, aunque bajo un marco jurídico y político más restrictivo, donde las posibilidades de acción judicial se encontraban limitadas por una institucionalidad heredada de la dictadura. En ambos países, los ciclos de gobiernos progresistas y neoliberales no solo condicionaron la viabilidad de ciertas políticas, sino

que también impactaron en las narrativas públicas, en la legitimidad de las demandas y en la capacidad de movilización social.

Desde una perspectiva crítica, este estudio entiende que la memoria colectiva no es un patrimonio estático, sino un campo de fuerzas atravesado por disputas hegemónicas y contrahegemónicas. La acción de Abuelas y FAMIDES A se desarrolla en un terreno donde el pasado se convierte en arena de lucha política en el presente. Las victorias jurídicas o simbólicas —indudablemente significativas— no clausuran el conflicto: lo desplazan y lo reconfiguran. El ascenso de nuevas derechas en la región, con discursos negacionistas, autoritarios y reactivos frente a los consensos construidos en torno a memoria, verdad y justicia, evidencia que lo conquistado puede ser revertido. En este escenario, la experiencia de estos movimientos no solo constituye un legado, sino también una advertencia: la memoria activa no es una conmemoración pasiva del pasado, sino una práctica política que interpela el presente y proyecta futuros posibles.

En este sentido, la defensa de la memoria se convierte en una estrategia de preservación democrática. No basta con preservar archivos o erigir memoriales; se requiere sostener un entramado social que impida la naturalización del olvido y la legitimación de la violencia estatal. La experiencia comparada de Abuelas y FAMIDES A demuestra que la acción colectiva persistente, la creatividad política y la capacidad de articular múltiples escalas —local, nacional e internacional— son condiciones necesarias para enfrentar la ofensiva de discursos que, bajo retóricas de libertad o eficiencia, buscan reinstalar las lógicas de impunidad. Así, la memoria deja de ser un simple registro del pasado para convertirse en un acto de resistencia, en una brújula ética y política que orienta la defensa de los derechos humanos en el presente y hacia el futuro.

Antecedentes

Los antecedentes seleccionados para este estudio proporcionan una base crítica y multifacética para el análisis comparado de “Abuelas de Plaza de Mayo” en Argentina y “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos” en Uruguay. Estos estudios brindan no solo una perspectiva teórica y empírica sobre la memoria colectiva, sino también exploran como los movimientos han influido en la cultura, la política y la justicia en contextos post-dictatoriales. Cada antecedente tiene vinculación con los demás, permitiendo generar un entramado de referencias que busquen enriquecer la comprensión de la memoria colectiva en esta parte de América Latina.

Antecedentes en Uruguay

En Uruguay, "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos" ha desempeñado un papel central en la configuración de la memoria colectiva y en la lucha por la justicia en un contexto marcado por la dictadura militar y su legado de impunidad. Esta organización surgió como una respuesta directa a las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado uruguayo durante los años de represión, buscando visibilizar y demandar justicia por los desaparecidos. El análisis de Nesta Gargano (2020) resulta fundamental para entender el impacto que estos movimientos han tenido en la sociedad uruguaya y cómo han logrado mantener su relevancia a lo largo del tiempo, especialmente en un contexto político que ha visto la transición hacia gobiernos de tipo progresista.

Gargano destaca que, entre 2005 y 2015, "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos" utilizó estrategias clave para influir en las políticas públicas, enfocándose en la búsqueda de Memoria verdad y justicia. Estas estrategias no solo incluyeron la presión política directa, sino también la creación de alianzas con otros movimientos de derechos humanos y la comunidad internacional, lo que permitió amplificar su voz y asegurar que sus demandas fueran escuchadas. Este enfoque proactivo de los movimientos de derechos humanos en Uruguay ha sido clave para lograr avances significativos en términos de justicia transicional, como la apertura de investigaciones judiciales y la creación de espacios de memoria.

La investigación de Martínez Guidolin (2015) complementa este análisis al explorar cómo las políticas de memoria en Montevideo han evolucionado desde un enfoque de olvido institucionalizado hacia una activación más amplia de políticas de memoria y justicia. Martínez Guidolin subraya la importancia de estas políticas en la reconstrucción de la narrativa nacional, destacando cómo la ciudad de Montevideo ha sido testigo de un proceso de transformación que ha permitido a la sociedad uruguaya enfrentar su pasado. Este estudio es crucial para entender cómo las políticas de memoria y los movimientos sociales han interactuado para crear un entorno en el que la memoria de los desaparecidos pueda ser preservada y honrada, proporcionando un marco en el que la justicia puede ser perseguida de manera más efectiva.

El marco teórico proporcionado por Irrazábal Juanicotenea (2014) introduce una dimensión importante en la comprensión de la memoria colectiva como un proceso

dinámico y proyectivo. Irrazábal argumenta que la memoria colectiva no solo sirve para recordar el pasado, sino que también actúa como una herramienta para influir en la política y la identidad nacional en el futuro. Esta perspectiva es especialmente relevante en el contexto uruguayo, donde la memoria de la dictadura sigue siendo un tema de intensa controversia y debate público. La obra de Irrazábal proporciona una base teórica que ayuda a contextualizar las acciones de "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos" dentro de un marco más amplio de resistencia y construcción de identidad colectiva. A través de este enfoque, se puede entender cómo la memoria se utiliza no solo para recordar, sino para crear un futuro en el que los derechos humanos sean respetados y protegidos.

El estudio de Jlakín Caviglia (2020) sobre el proceso de duelo en los familiares de los desaparecidos en Uruguay añade una capa de comprensión emocional y psicológica a este panorama. Jlakín Caviglia explora cómo el duelo, lejos de ser una experiencia puramente individual, se convierte en una fuerza motriz para la acción colectiva. Este análisis se conecta con los estudios de Gargano y Guidolin al mostrar cómo las experiencias personales de pérdida y trauma se integran en una narrativa colectiva que impulsa la lucha por la verdad y la justicia. Jlakín Caviglia señala que este proceso de duelo es esencial para entender la persistencia y la resiliencia de "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos", ya que su capacidad para transformar el dolor en acción ha sido clave para mantener viva la memoria de los desaparecidos y para exigir justicia de manera continua.

Rabotnikof (1996), en su estudio sobre la relación entre política y memoria, proporciona un análisis adicional sobre cómo los movimientos sociales han utilizado la memoria como una herramienta de resistencia. Rabotnikof distingue entre diferentes tipos de memoria (republicana, terapéutica, redentora) y cómo estas formas de recordar se han aplicado en la lucha contra las narrativas oficiales que buscan minimizar o justificar las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura. Este enfoque teórico es esencial para analizar cómo "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos" ha utilizado la memoria para confrontar y transformar la historia oficial, desafiando las versiones del pasado promovidas por el Estado y otros actores poderosos. La obra de Rabotnikof subraya la importancia de la memoria como un campo de batalla en el que se disputan y negocian las interpretaciones del pasado, y cómo los movimientos sociales han

sido actores clave en este proceso, utilizando la memoria como un medio para promover la justicia y la verdad.

Antecedentes en Argentina

En Argentina, "Abuelas de Plaza de Mayo" ha sido un actor central en la lucha por la verdad, la justicia, y la memoria, especialmente en lo que respecta a la restitución de los nietos desaparecidos durante la dictadura militar. Este movimiento, surgido en respuesta a la represión estatal, se ha consolidado como un referente moral y político en la sociedad argentina, influyendo en la configuración de políticas públicas y en la narrativa nacional sobre el pasado dictatorial. La tesis de Claudia Andrea Bacci (2024) ofrece un análisis profundo de la relación entre subjetividad, memoria y justicia, explorando cómo "Abuelas de Plaza de Mayo" ha utilizado las narrativas testimoniales como una herramienta central en su lucha. Bacci argumenta que estos testimonios no solo reconstruyen el pasado, sino que también tienen un poder proyectivo, contribuyendo a la construcción de una memoria colectiva que busca garantizar que los crímenes de la dictadura no se repitan.

El enfoque de Bacci es particularmente relevante en el contexto de las políticas de memoria en Argentina, donde el testimonio ha sido una herramienta fundamental para la construcción de una narrativa sobre el pasado que desafía las versiones oficiales. Los testimonios recopilados por "Abuelas de Plaza de Mayo" han sido cruciales no solo para la búsqueda de justicia, sino también para la creación de una memoria colectiva que mantiene vivos los recuerdos de las víctimas y exige justicia en nombre de ellas. Este enfoque ha permitido a "Abuelas" consolidar su posición como un actor clave en la lucha por los derechos humanos en Argentina y en el ámbito internacional.

La investigación de Sofía Camila Anastasía y Eliana Recalde (2024) examina la relación entre las políticas públicas de memoria y los espacios de rememoración en Argentina, con un enfoque particular en el "Espacio para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos Virrey Cevallos". Este estudio subraya la importancia de estos sitios como lugares donde la memoria de los desaparecidos puede ser preservada y donde se promueve una reflexión crítica sobre el pasado. Anastasía y Recalde argumentan que estos espacios no solo sirven como lugares de recuerdo, sino que también son espacios de resistencia contra las narrativas oficiales que buscan minimizar o distorsionar la verdad sobre la dictadura. Estos sitios de memoria han sido fundamentales para la lucha de

"Abuelas de Plaza de Mayo", proporcionando un espacio físico donde la memoria y la justicia pueden ser promovidas de manera continua. Este enfoque se complementa con el análisis de Valeria Durán (2024), quien examina cómo las representaciones estéticas y las marcas urbanas han sido utilizadas como herramientas para mantener viva la memoria de los desaparecidos en Argentina. Durán destaca cómo estas intervenciones artísticas y urbanas han jugado un papel crucial en la lucha por la verdad y la justicia, proporcionando una forma visible y tangible de recordar a las víctimas y de desafiar las narrativas oficiales.

Maia Verónica Jait (2024), en su estudio sobre "La Casa Zaragoza" en La Plata, ofrece una perspectiva sobre la construcción de la memoria desde la acción local. Jait argumenta que, si bien las políticas nacionales son importantes, las iniciativas locales como "La Casa Zaragoza" juegan un papel igualmente crucial en la construcción de la memoria colectiva. Este enfoque local permite que la memoria se enraíce en las comunidades, reflejando las experiencias y luchas específicas de las personas que vivieron la represión de primera mano. Jait subraya que la memoria colectiva en Argentina no es un proceso homogéneo, sino que se construye a través de múltiples medios y en diversos niveles, desde lo local hasta lo nacional. Esta perspectiva es esencial para entender cómo "Abuelas de Plaza de Mayo" ha logrado mantener su relevancia y efectividad, adaptándose a diferentes contextos y utilizando tanto las políticas nacionales como las iniciativas locales para promover su causa.

El estudio de Sofía Bougain y Francisco Rodríguez Pérez (2024) explora las luchas contemporáneas por la memoria, la verdad y la justicia en Argentina, y cómo estos conceptos se han incorporado en las políticas públicas de reparación social. Bougain y Rodríguez Pérez analizan cómo "Abuelas de Plaza de Mayo" ha enfrentado desafíos políticos contemporáneos, incluyendo el resurgimiento de discursos negacionistas que buscan minimizar o negar los crímenes de la dictadura. Su trabajo subraya la importancia de la memoria como una herramienta de resistencia y cómo los movimientos sociales han utilizado la memoria para desafiar y confrontar estos discursos. Este análisis es esencial para comprender las tensiones actuales en torno a la memoria y la justicia en Argentina, y cómo "Abuelas de Plaza de Mayo" ha continuado su lucha, adaptándose a las nuevas realidades políticas y sociales.

Federico A. Laino Sanchis (2023) ofrece una reconstrucción histórica detallada de

los orígenes de "Abuelas de Plaza de Mayo", desde su surgimiento como una subcomisión dentro de "Madres de Plaza de Mayo" hasta su eventual autonomía como un grupo enfocado en la restitución de los nietos desaparecidos. Laino Sanchis destaca cómo esta autonomía permitió a "Abuelas" concentrar sus esfuerzos en la restitución de los niños y cómo esta causa se convirtió en un problema público de relevancia nacional e internacional. Su análisis se vincula con el estudio de Natalia Yannuzzi (2015), quien explora cómo "Abuelas" pasó de ser un grupo estigmatizado a convertirse en un referente moral en la sociedad argentina. Yannuzzi utiliza la teoría del etiquetamiento de Howard Becker para explicar cómo "Abuelas" logró reconfigurar su imagen pública y establecer una narrativa poderosa que consolidó su posición como un actor legítimo y respetado en la esfera pública.

El análisis de Laino Sanchis (2020) sobre la inserción de "Abuelas de Plaza de Mayo" en las redes transnacionales de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar en Argentina proporciona una visión más amplia de cómo este movimiento logró ampliar su influencia más allá de las fronteras nacionales. Laino Sanchis argumenta que la interacción con actores internacionales fue crucial para amplificar la causa de "Abuelas" en el extranjero, lo que no solo fortaleció la organización internamente, sino que también le permitió ganar apoyo global. Este enfoque se complementa con los estudios de Yannuzzi y Laino Sanchis, proporcionando una visión integral de cómo "Abuelas" se convirtió en un actor clave en la defensa de los derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, el estudio de Mariana E. Kriger y Luciana C. Guglielmo (2017) sobre las memorias sociales y familiares de la dictadura cívico-militar en Argentina ofrece una perspectiva esencial para comprender cómo las narrativas biográficas de las integrantes de "Abuelas de Plaza de Mayo" han sido fundamentales para construir la identidad colectiva del movimiento y legitimar su lucha en la esfera pública internacional. Kriger y Guglielmo exploran cómo la memoria personal y familiar se entrelaza con la causa de los derechos humanos, proporcionando una dimensión ética a la lucha de "Abuelas" que ha sido crucial para su consolidación como referente moral. Este análisis se vincula con los estudios de Laino Sanchis y Yannuzzi, proporcionando una visión más amplia del impacto de "Abuelas" en la construcción y configuración de la memoria colectiva en Argentina y en el ámbito internacional.

Marco teórico

En el contexto regional de América Latina y los regímenes dictatoriales, la memoria colectiva se ha transformado en un campo de batalla sobre la definición de como las sociedades recuerdan y procesan los traumas y eventos del pasado. Los procesos de memoria en Argentina y Uruguay han sido profundamente influenciados por las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante las dictaduras cívico-militares de los 70 y los 80, que utilizaban el terrorismo de estado como método de represión, control y adoctrinamiento. La memoria de estos eventos, entonces, no solo se presenta como una cuestión de justicia histórica, sino un elemento central para cómo estas sociedades se proyectan a futuro.

Para definir memoria, se tomarán aportes de la fecunda producción académica regional sobre esta temática, entre quienes destacan Isabel Piper Shafir, docente e investigadora, centrada en el rol de la memoria colectiva, y la influencia de esta en la cotidianidad de la sociedad. En esta misma línea, Sylvia Fabiana Larrobla también trabaja el concepto de memoria, y se utilizarán algunos de sus planteos. Además, se utilizará la obra de Elizabeth Jelin, referente regional en el tema memoria, así como también sus obras relativas a los movimientos sociales y será complementado con la producción de Germán Bidegain, politólogo uruguayo que ha trabajado también sobre movimientos sociales. Se utilizarán también los enfoques sobre la memoria que propone Andreas Huyssen en su obra “En busca del futuro perdido”. Se tomará el concepto “Cascada de Justicia” propuesto por Kathryn Sikkink (2011).

Sobre el concepto de memoria, Jelin trae una definición que resulta pertinente para este trabajo, indicando que son “memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin, 2001, p. 22), en esta línea, Larrobla, en base a Jelin, aporta que “*son construcciones subjetivas determinadas, entre otras cosas, por el contexto histórico de su producción; la alteración de una ellas impacta en la otra y produce resistencias y confrontaciones, la búsqueda de “una memoria nacional única” en la cual, desde el Estado, se insta a olvidar algunos sucesos y recordar otros, es planteada casi como una condición necesaria para la supervivencia como país y como nación.*” (Larrobla, 2013, p. 2).

Complementando a Jelin y Larrobla, Ricardo Forster, en la revista “Puentes”,

entiende que la memoria: *“Es una política. La memoria es un territorio de conflictos. La memoria nunca es ingenua, nunca es neutral, nunca es objetiva. La memoria no es un retorno a lo ya acontecido. No es un dispositivo objetivo. No es una mera acumulación de información. No es un problema cuantitativo. No es ir acumulando en nuestras reservas informáticas todos los datos y todos los hechos del pasado como para que, a partir de esa mitificación fáctica, cuantitativa, soñemos con ser portadores de la verdadera memoria. La memoria siempre es una elección, o la memoria no se elige, o la memoria nos toma desocupados, confundidos, olvidados. La memoria, cuando es elección, también miente. La memoria, cuando es política de Estado, también es precisamente una manera de construir y de reconstruir el pasado generando surcos donde las voces que regresan, que retoman sobre nosotros, no siempre son las voces de aquellos que fueron derrotados por la historia. La memoria entonces es un campo de batalla, es un lugar de conflicto, es un lugar bélico, y es un lugar también donde se dicen muchas verdades contaminadas por demasiadas mentiras.”* (Forster, 2001, p. 15).

Andreas Huyssen destaca que el enfoque sobre la memoria ha tomado centralidad en la cultura y la política contemporánea, sobre todo luego de eventos globales como el fin de la Guerra Fría. El final del siglo XX trajo consigo un crecimiento de la cultura de la memoria, debido a la ausencia de una visión de futuro nueva en el imaginario. La memoria colectiva se convierte en un campo de lucha en el contexto de las sociedades post-dictatoriales. (Huyssen, 2001). El autor propone que la memoria colectiva en la actualidad, no solo responde a un acto de recordar, sino a un proceso que se enmarca en las dinámicas del presente. Dice el autor, que la memoria se ha ido convirtiendo en un refugio frente a las distintas crisis de los futuros presentes, un cambio en la percepción temporal que da fundamental importancia a los “pretéritos presentes” o “pasados presentes”, como una forma de resistir algunas incertidumbres de futuro (Huyssen, 2001). Con este enfoque, se enfatiza como las memorias se disputan y se van construyendo en el espacio público, dejando a la vista tensiones y relaciones de poder actuales. Además, el concepto de “pretéritos presentes” o “pasados presentes”, resulta una categoría pertinente para las temáticas de memoria colectiva, ya que se refiere a aquellos eventos o experiencias del pasado que, aunque han ocurrido en otro tiempo, continúan ejerciendo una influencia significativa en el presente. Estos "pretéritos presentes" son momentos históricos o traumas colectivos que no se han superado y que persisten en la memoria cultural, moldeando la identidad y las acciones de una sociedad en el presente. Se

manifiestan en la forma en que se recuerda, conmemora o se reactiva constantemente el pasado en la vida cotidiana y en el discurso político y cultural actual. (Huysen, 2001). En esta línea, Juan Eugenio Corradi, en la revista “Puentes”, agrega que: “La memoria colectiva funciona también como un soporte para producir grupos: es realizada, se modifica a través del conflicto, y está siempre sujeta a revisiones. Su reino no es el pasado, sino el presente y el futuro. Es una travesía por la identidad, en otras palabras: una fenomenología colectiva, expresada en una narrativa.” (Corradi, 2001. pg 41). Como complemento a lo propuesto por Huysen, Sandra Raggio, en la revista “Puentes” menciona que: “La memoria es el presente del pasado, y no puede constituirse en forma independiente de los dilemas del tiempo desde el cual es construida. Apropiarse significativamente del pasado marcado por la experiencia del terrorismo de Estado y el autoritarismo implica asumir el desafío del conflicto por el que hoy está atravesada su memoria.” (Raggio, 2002. p. 46)

Piper, en conjunto con Arboleda y Vélez Maya, en su obra “Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018”, toman referencia de Groppo, y proponen que las políticas de memoria son “acciones deliberadas, establecidas por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes. (Groppo, 2002: 192)”.(Piper et al, 2020, p. 118) Las mismas autoras, en la misma obra indican que “las políticas de memoria se pueden dividir en tres tipos: a) simbólicas, todas aquellas medidas destinadas a resarcir la memoria de las víctimas y de la sociedad, por medio de expresiones simbólicas y/o artísticas a través de acciones de recuperación del pasado en el espacio público, tales como monumentos, plazas, nombres de calles, museos y la difusión educativa de los derechos humanos; b) de reparación, medidas encaminadas a resarcir a las víctimas de manera administrativa, ya sea con pagos económicos o prestacionales; y c) de justicia, aquéllas que buscan la verdad y crean las condiciones para el establecimiento de los modelos transicionales.”(Piper et al, 2020, p. 119) También proponen que estas políticas son importantes ya que pueden ayudar a construir una sociedad con mayor justicia y equidad, prevenir futuras violaciones a los derechos humanos y ayudar a las víctimas en sus procesos de reconstrucción de vida y sanación. (Piper Et al, 2020). Además, plantean que, en base a las experiencias en diferentes países de la región y el mundo, se ha evidenciado

a las políticas de memoria como una potente herramienta de construcción de justicia social, democracia y paz. En esta línea, enuncian que dichas políticas pueden verse frente a distintos tipos de retos, sean la resistencia de los represores y violadores de derechos humanos, la ausencia de recursos económicos, y la falta de voluntad política (Piper Et al, 2020). En esta misma línea entendiendo que las políticas de memoria son un campo en desarrollo, que afrontan retos y oportunidades, lo cual las mantiene como un tema de debate. Tienen el potencial de contribuir a un mundo de mayor equidad y justicia, promoviendo culturas de paz, democracia, y justicia social. (Piper Et al, 2020).

Para entender el término “justicia transicional”, se utilizará lo que se plantea en la obra “Justicia transicional: Aportes para construir un lenguaje unificado de transición en Colombia” producida en conjunto por la Unión Europea y el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. del año 2011.

“Desde una aproximación inicial, la Justicia Transicional podría definirse como aquel conjunto de mecanismos y herramientas que permiten hacer tránsito de una situación de graves y masivas violaciones de derechos humanos, hacia la reconciliación nacional y, eventualmente, hacia la paz. En efecto, según el lenguaje común que se ha utilizado en las Naciones Unidas desde el 2004, la Justicia Transicional “... abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación” (Ministerio del Interior y de Justicia & Unión Europea, 2011, p. 12).

Huyssen además, propone que, en este contexto, las políticas de memoria, sobre todo en las sociedades globalizadas de la actualidad, enfrentan el desafío de la mercantilización del recuerdo. El autor propone que el pasado tiene una mayor capacidad de venta que el futuro en el mercado global, hecho que puede conducir a desvirtuar las intenciones primarias y fundantes de las políticas de memoria, convirtiendo el trauma y el dolor en productos consumibles (Huyssen, 2001). Aquí se resalta la necesidad de que las políticas de memoria mantengan autenticidad e integridad, buscando reducir y resistir la tendencia de la trivialización del pasado en busca de ganancias económicas. En línea con lo propuesto con Huyssen, Sandra Raggio, en la revista “Puentes”, propone que “No lograremos superar el pasado haciendo de la historia un monumento, sino formando nuevos ciudadanos que sean capaces de reflexionar sobre sí mismos, y sobre las

implicancias de sus conductas y opciones. Ese es el mandato de una escuela con memoria” (Raggio, 2002. p. 46). Con esta cita de Raggio, queda planteada la necesidad del trabajo pedagógico de la memoria, como herramienta de futuro para las generaciones en formación, y también como dispositivo para reducir la posibilidad de trivialización del pasado.

Sobre la importancia del testimonio subjetivo, se entiende que la subjetividad aporta una dimensión simbólica que permite humanizar las luchas por los derechos humanos, vinculando las emociones con la construcción de significados colectivos. Como plantea Beatriz Sarlo, el "giro subjetivo" ha reposicionado el testimonio personal como un elemento central en la transmisión del pasado reciente, dotando de una voz humana y emocional a lo que antes podía parecer un discurso estrictamente jurídico o político. (Herry, 2013). Desde esta perspectiva, la memoria no solo es un relato del pasado, sino un proceso activo donde las emociones, el duelo y las vivencias personales se transforman en motores de lucha política. Elizabeth Jelin destaca cómo la construcción de la memoria desde el dolor individual permite convertir las experiencias personales en herramientas de incidencia colectiva. (Jelin, 2006) En ese sentido, el testimonio es una forma de resistencia frente a los intentos de banalizar o negar los crímenes del pasado. Como complemento a lo que plantean Sarlo y Jelin, Corradi en la revista “Puentes” propone que: *“Al elevar el dolor y el duelo al nivel de lo social, en nombre de valores y causas, el hecho de la muerte, la pérdida de un compañero, incluso la crueldad, bajeza y crimen del mundo fueron transubstanciados en un respeto por la vida. Manifestaciones públicas de este tipo fortalecen, más que debilitan a quienes participan de ellos”*. (Corradi, 2001 pg 42.)

Sobre el concepto de movimientos sociales, Bidegain, en su obra “Nuevas conflictividades y vínculos entre movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista (2005-2020)” en base a Della Porta y Diani (2011, p.43), propone que son “procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva: – se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; – se vinculan en densas redes informales; y – comparten una identidad diferenciada.”(Bidegain et al, 2021, p. 392).

Esta perspectiva se puede ampliar con lo que propone Huyssen cuando señala que los distintos movimientos sociales en la era de la globalización luchan no solo contra las

narrativas oficiales de olvido, sino también contra la cultura mediática que tiende a comercializar y trivializar la memoria. Para el autor, “el boom de la memoria” va acompañado por un “boom del olvido”, en donde las memorias colectivas y su intento por resistir, se ven enfrentadas a distintas posibilidades de ser transformadas en espectáculos mediáticos banales (Huyssen, 2001). Este planteo, marca la importancia del rol de los movimientos sociales como protectores de la memoria, asegurando que esta se mantenga como una fuerza viva y transformadora en la sociedad, intentándola alejar de la banalización.

Siguiendo con la conceptualización sobre movimientos sociales, Jelin en “*Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales antología esencial*” propone que cuando hablamos de movimientos sociales, se suele estar haciendo referencia a acciones de tipo colectivas, que cuentan con una participación de base alta, utilizando canales no institucionalizados, que mientras elaboran demandas, encuentra también formas de accionar para expresar dichas demandas, y se comienza a constituir en sujetos colectivos, reconociendo entonces como categorías sociales o grupos. Además, Jelin plantea que hay un supuesto, implícito, que es que todo esto tiene el potencial de constituir un germen de organización social alternativa, y, por tanto, una latente amenaza al orden social vigente. (Jelin, 2020).

La autora propone que “*El significado e interés analítico de los movimientos sociales reside en buscar en ellos evidencias de transformación profunda de la lógica social. Lo que está en cuestión es una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad. Pero, más profundamente, lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional-político.*” (Jelin, 2020, p. 887).

También, Jelin dice que “*Partimos de que los movimientos sociales son objetos contruidos por el observador, que no coinciden con la forma empírica de la acción colectiva (Melucci, 1982). Pueden presentar grados diversos de unidad hacia afuera, pero internamente son siempre heterogéneos, con significados, formas de acción y de organización muy diversos*”. (Jelin, 2020, p. 889)

“*Los movimientos no son fenómenos residuales del desarrollo o manifestaciones de descontento de las categorías marginales. No son solo el producto de la crisis, los*

últimos efectos de una sociedad que muere. Por el contrario, son los signos de aquello que está naciendo.” (Melucci, 1982, p. 7)”. (Jelin, 2020, p. 889). Esta cita es importante en el marco teórico de un estudio sobre memoria porque subraya la idea de que los movimientos sociales no son simplemente reacciones al pasado o expresiones de un malestar residual. En lugar de eso, son fuerzas dinámicas que, aunque están profundamente conectadas con la memoria colectiva y el pasado, también están orientadas hacia el futuro, construyendo nuevas formas de identidad y significado social. En el estudio de la memoria colectiva, esta perspectiva es crucial porque reconoce que los movimientos sociales desempeñan un papel activo en la conformación y reconfiguración de la memoria. Estos movimientos no solo recuerdan o conmemoran el pasado; también reinterpretan y resignifican esas memorias para proyectar nuevas visiones de la sociedad. Así, la memoria no se ve solo como una preservación del pasado, sino como un campo de batalla donde se disputan significados y se trazan las líneas para futuros posibles.

Huyssen complementa esta perspectiva señalando que los movimientos sociales contemporáneos, en la lucha por la memoria colectiva, también enfrentan una creciente “saturación de la memoria” en la cultura mediática global. Dice el autor, que esta saturación puede generar un “exceso de memoria”, que puede facilitar el olvido, debido a la comercialización del trauma histórico y la sobrecarga de información, dejando planteada una paradoja. (Huyssen, 2001, p. 23). Por tanto, los movimientos sociales deben tomar consciencia de como las luchas por la memoria pueden ser cooptadas o trivializadas en el entorno mediático de la actualidad, dominado por la inmediatez y la superficialidad. Ricardo Forster complementa y propone que: *“La memoria también sirve para aliviar las conciencias. La memoria puede ser una pildora consoladora de sociedades que han cerrado el expediente del pasado porque se creen libres de la barbarie del ayer. La memoria nos puede permitir sentirnos mejores con nosotros mismos, sentirnos dueños de una conciencia maravillosa, democrática, progresista que, lejos de aquellas batallas donde los cuerpos fueron destrozados, sin embargo, se cree depositaria de una época del mundo infinitamente superior porque se declara a sí misma democrática y cierra los expedientes de aquellas otras épocas del mundo, declarándolas meras paridoras de barbarie, de violencia, de irracionalismo y de inmundicia.”* (Forster, 2001, p. 15).

Sobre el surgimiento de los movimientos por memoria, verdad y justicia en

Argentina, la autora Jelin propone algo que también parece pertinente para el caso de Uruguay, expresando que dichos movimientos surgen como *”movilización defensiva y reactiva en la coyuntura, surgió al calor de la represión, en la medida en que se iban cometiendo las violaciones, a partir de los vínculos familiares de los afectados. (...) Comienza la solidaridad y la acción colectiva, totalmente anclada en las relaciones familiares con las víctimas. El contraste entre una madre o un familiar preguntando por la suerte de su hijo o hermano y el clamor internacional por los derechos humanos en la Argentina es enorme.”* (Jelin, 2020, p. 892)

Siguiendo con las propuestas de Jelin, la autora plantea que *“El movimiento planteó una confrontación política, y así se siguió definiendo y redefiniendo. Aun cuando hay por detrás un planteo ético, es un movimiento orientado hacia el estado más que hacia la transformación de las relaciones sociales en ámbitos de la vida fuera del control estatal. En este sentido, la respuesta lógica desde el estado, independientemente de las demandas manifiestas, parecería ser la creación de mecanismos institucionales para su defensa. (...) ¿Y hacia la sociedad? ¿Y hacia las demás organizaciones? ¿Qué reclama el movimiento? Quizá allí esté el foco de sus limitaciones. Motor fundamental del proceso de democratización formal, ahora el desafío está en su rol ético en el proceso de democratización del conjunto de las relaciones sociales.”* (Jelin, 2020, p. 893)

Huysen también subraya que *“la memoria, en su forma más efectiva, no es solo un acto de recordar el pasado, sino un compromiso activo con la justicia en el presente y una forma de imaginar un futuro más equitativo”* (Huysen, 2001, p. 38). Con este enfoque, se da importancia al hecho de entender los movimientos sociales y las políticas de memoria como algo más complejo que simples recordatorios del pasado. Se deben entender como herramientas fundamentales en la construcción de una sociedad más justa y democrática, haciendo frente a la trivialización y las fuerzas del olvido, que amenazan con desvirtuar las lecciones de la historia. Forster complementa lo propuesto por Huysen y enuncia que *“La cátedra democrática, la pedagogía de la memoria, cuando es simplemente un dispositivo para aliviar nuestras conciencias, cuando es una manera de “limpiar” el pasado, identificando demonios absolutos o lanzándolos a una suerte de museo que ha quedado absolutamente lejos de nuestra propia experiencia, lo que hace es descontaminar la posibilidad misma de establecer una relación tensa, necesaria, dolorosa, con el pasado, con la memoria, con lo que habiendo acontecido y marcado*

nuestros cuerpos retoma aunque no lo queramos.” (Forster, 2001, p. 15).

Jelin también plantea que *“privilegiar el proceso de transición a la democracia hace centrar la atención en la periodización del proceso político. Sin embargo, esto no significa privilegiar el análisis de lo político-institucional. Por un lado, la situación internacional es un parámetro fundamental para interpretar el período: recordemos la guerra de las Malvinas y su impacto dentro del país en la desarticulación del poder militar y en la apertura de espacios de debate. Por otro lado, el análisis de la democratización se extiende más allá de los cambios político-formales. (.) Los espacios de resistencia fueron de muy distinto carácter, todos ellos marcados por la imposibilidad de plantear abiertamente y de manera masiva la oposición política.”* (Jelin, 2020, p. 907)

Huyssen señala que *“los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la configuración de la memoria pública, ya que no solo transmiten imágenes del pasado, sino que también las reconfiguran y, en algunos casos, las simplifican para adaptarlas a formatos comerciales”* (Huyssen, 2001, p. 26). Esto plantea un desafío, el de garantizar que las memorias no se conviertan en bienes o productos de consumo, sino que mantengan la capacidad crítica y transformadora, sobre todo en contextos en los cuales las sociedades todavía lidian con secuelas de violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos. Aquí vuelve a ser pertinente el concepto de “pretérito presente”.

Huyssen propone que en la era de la globalización, memoria y olvido están fuertemente ligados, y ese vínculo es indisoluble, planteando entonces un desafío constante para las políticas de memoria y movimientos sociales. Según él *“la memoria no puede ser un sustituto de la justicia, la justicia misma es la que se ve atrapada de manera inevitable por la imposibilidad de confiar plenamente en la memoria”* (Huyssen, 2002, p.38). Con esta reflexión, el autor refuerza la idea de que el trabajo que se realiza en torno a la memoria siempre debe estar orientado hacia la creación de distintos espacios de justicia y reconciliación, no perdiendo de vista las complejidades de la memoria en un mundo en el que la interconectividad va cada vez más en aumento, de la mano del fenómeno globalizador.

Como plantea Kathryn Sikkink (2011) con su concepto de “cascada de justicia”, las redes transnacionales pueden generar efectos transformadores incluso en contextos políticos adversos, impulsando la apertura de juicios, la creación de jurisprudencia y el

fortalecimiento de marcos normativos internacionales. Sumado a lo que propone Sikkink, Hugo Cañón, en la revista “Puentes”, expresa: *“Ningún Estado es propietario de los sufrimientos que engendra o ampara, porque el sufrimiento de las víctimas es universal. Por eso en cualquier lugar del mundo se puede buscar justicia y desde cualquier lugar del mundo se debe dar respuesta”*.(2001, pg 70). Tanto FAMIDESA como Abuelas no solo se beneficiaron de esa dinámica, sino que también la promovieron activamente: al llevar sus reclamos a instancias internacionales, lograron romper los bloqueos internos, visibilizar los obstáculos que imponían los Estados y dar continuidad a los procesos de justicia en momentos de retroceso o parálisis. En este sentido, ambos movimientos se consolidaron como actores clave de la justicia transicional y de la construcción de memoria colectiva a nivel regional y global, demostrando que las luchas locales, cuando se articulan en redes más amplias, pueden adquirir un alcance transformador que excede las fronteras nacionales.

Preguntas de Investigación

¿En qué formas han influido los movimientos “Abuelas de Plaza de Mayo” y “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos” en la construcción de políticas de memoria en Argentina y Uruguay durante el período 2003-2023?

¿Cuáles han sido las diferencias en sus estrategias en contextos de gobiernos progresistas y neoliberales?

¿Cómo influyen los movimientos por la memoria, verdad y justicia en la construcción de la memoria colectiva en Uruguay y Argentina? - ¿De qué manera los movimientos por la memoria, verdad y justicia en Uruguay y Argentina han contribuido a la construcción de una memoria colectiva que promueva la reconciliación y la justicia histórica en ambas sociedades?

Objetivo General

Comprender el accionar de los movimientos “abuelas de Plaza de Mayo” y “madres y familiares de detenidos desaparecidos” en los procesos de construcción de políticas de memoria en Uruguay y Argentina en el período 2003-2023.

Objetivos Específicos

Comprender las principales características y formas de organización de “Abuelas de Plaza de Mayo” y “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos” en el período 2003-2023.

Comparar las diferencias y similitudes de los procesos de construcción de memoria colectiva, así como su alcance para cada país en el período 2003-2023.

Analizar las iniciativas utilizadas por estos movimientos y su incidencia en la creación de políticas de memoria en ambos países entre 2003 y 2023.

Comprender las acciones específicas de estas organizaciones en contextos de gobiernos progresistas y neoliberales en ambos países.

Premisa orientadora.

La incidencia de Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay en la construcción de políticas de memoria colectiva entre 2003 y 2023 estuvo condicionada tanto por la apertura (especialmente en períodos progresistas) o restricción del contexto político (especialmente en períodos neoliberales), como por sus estrategias organizativas y de mediación con partidos y gobiernos; factores que explican los mayores niveles de éxito alcanzados en Argentina respecto de Uruguay.

Apartado metodológico

El análisis comparativo de Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESAs) en Uruguay, y su papel en la construcción de la memoria colectiva entre 2003 y 2023, se sustentó en una estrategia metodológica de carácter eminentemente cualitativo. El estudio no se limitó a describir estrategias y logros: buscó comprender, desde una perspectiva crítica, cómo estos movimientos han disputado el sentido del pasado en escenarios marcados por avances democráticos y retrocesos autoritarios.

El análisis se realizó desde una perspectiva comparativa, examinando las similitudes y diferencias en las estrategias y logros de ambos movimientos en Argentina y Uruguay. Además, se evaluó cómo los diferentes contextos políticos, incluyendo gobiernos progresistas y neoliberales, han influido en las acciones y logros de estos movimientos. Esta perspectiva comparativa permitió identificar patrones y diferencias clave en cómo estos movimientos han abordado la construcción de la memoria colectiva en sus respectivos países. Al analizar las diferentes trayectorias y contextos, se pudieron identificar las estrategias más efectivas y los desafíos comunes que enfrentan estos movimientos en su lucha por la verdad, la justicia y la memoria.

Desde una mirada epistemológica, el estudio se inscribe en el paradigma interpretativo, cuyo fundamento es comprender el sentido de la acción social en el contexto del *mundo de la vida* y desde la perspectiva de los participantes. Vasilachis (2006) subraya cuatro supuestos centrales: resistencia a naturalizar lo social; centralidad del mundo de la vida; pasaje de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al interno; y la función participativa del intérprete. Esta base justifica que el testimonio sea tratado aquí como forma legítima de conocimiento y no solo como fuente de datos.

La autora enfatiza, además, que la investigación cualitativa no es un enfoque monolítico, sino un “mosaico de perspectivas” con tradiciones, métodos y supuestos diversos. Esta idea sustenta la decisión de combinar entrevistas en profundidad, análisis documental y comparación de casos, manteniendo coherencia con la pregunta de investigación.

Un segundo pilar es la reflexividad: el investigador es parte del mundo que estudia. La relación de campo enlaza la reflexividad del investigador con la del sujeto

investigado, y “describir” una situación implica también “construirla” (Vasilachis, 2017). Metodológicamente, esto obliga a explicitar decisiones de muestreo, transcripción, codificación y construcción teórica, y a volver una y otra vez al campo y al corpus con una mirada “flexiblemente rigurosa”.

En línea con esa reflexividad, Vasilachis propone la Epistemología del Sujeto Conocido: el conocimiento se produce en interacción y exige reconocer la capacidad del sujeto investigado para dotar de significado su acción. Este presupuesto justifica el diseño de entrevistas como “conversaciones entre iguales” y la centralidad analítica del testimonio en clave política y jurídica (Taylor & Bogdan, 1992).

En una primera etapa, se trabajó con un corpus de fuentes secundarias (documentos oficiales, archivos de las organizaciones, prensa escrita y digital, bibliografía académica).

En una segunda etapa, se realizaron 16 entrevistas en profundidad a integrantes de ambos movimientos, así como a referentes judiciales, académicos y actores sociales. Estas entrevistas se diseñaron bajo el modelo de “conversación entre iguales” (Taylor & Bogdan, 1992), priorizando la escucha activa y la adaptación a las particularidades del entrevistado. Lejos de ser un complemento anecdótico, el testimonio fue concebido como núcleo metodológico, tanto para la construcción de conocimiento como para la producción de evidencia política y jurídica.

El análisis cualitativo se apoyó en la lógica interpretativa que describe Vasilachis (2017): lectura y relectura del corpus, comparación constante de fragmentos, elaboración de notas analíticas y delimitación teórica. Este proceso sustentó la organización del material empírico y la posterior contrastación entre FAMIDESA y Abuelas.

Como plantea Gibbs (2007), *“la idea de análisis supone alguna clase de transformación. Usted comienza con una colección (a menudo voluminosa) de datos cualitativos y los procesa mediante procedimientos analíticos, dando lugar a un análisis claro, comprensible, penetrante, fiable e incluso original”* (p. 15). Esta perspectiva enfatiza que el análisis implica necesariamente reconstrucción y resignificación.

La flexibilidad, como señalan Cohen y Gomes Rojas (2019), no debe confundirse con arbitrariedad: *“no queda librada la tarea de investigación solo al criterio personal, [...] sino que un amplio conjunto de criterios metodológicos orientan y pautan las*

decisiones” (p. 203).

Finalmente, el uso del testimonio como núcleo metodológico responde a una decisión epistemológica y política. En el campo de la memoria, el “giro subjetivo” (Herry, 2013) situó la voz individual en el centro de la reconstrucción histórica. Lejos de neutralizarla, este estudio la reivindica como forma legítima de conocimiento, capaz de tensionar los marcos institucionales del olvido y disputar sentidos colectivos sobre el pasado reciente.

Dimensiones de análisis

El estudio se estructuró en torno a cinco dimensiones analíticas interrelacionadas: contextual (incluyendo la internacional), temporal, espacial, subjetiva y legal. Este esquema permitió un examen sistemático de las continuidades, cambios y tensiones en el accionar de cada movimiento, así como de las interacciones entre estas dimensiones.

Dimensión contextual: se analizó el marco político, social y cultural en que cada movimiento desplegó su acción, incorporando factores internacionales y coyunturas críticas (cambios legislativos, fallos paradigmáticos, crisis políticas) que condicionaron o potenciaron su capacidad de incidencia. Se examinó la disposición social hacia las luchas por derechos humanos, la legitimidad social de los movimientos y la influencia de gobiernos progresistas y neoliberales.

Dimensión temporal: se reconstruyó la trayectoria histórica de cada movimiento, identificando orígenes, momentos de inflexión, cambios de agenda y formas de transmisión intergeneracional. Se prestó especial atención a cómo los hitos judiciales, políticos y conmemorativos resignificaron estrategias y narrativas.

Dimensión espacial: se investigó la relación de los movimientos con territorios y lugares de memoria, desde sitios emblemáticos de represión hasta espacios construidos para la pedagogía y conmemoración. Se consideró la escala local, nacional e internacional, así como la geografía de las acciones y actos conmemorativos.

Dimensión subjetiva: se abordaron las experiencias y significados que los actores otorgan a su participación, el valor del testimonio en primera persona como herramienta política y pedagógica, los procesos emocionales y duelos colectivos, y la construcción de identidades militantes. Aquí se integraron relatos que evidencian cómo el dolor individual se transforma en acción colectiva.

Dimensión legal: se analizó el uso del litigio estratégico, la incidencia en legislación, la articulación con el sistema judicial y la apelación a normativas internacionales. Se estudiaron casos paradigmáticos, como el fallo Gelman en Uruguay, que operaron como catalizadores de cambio y visibilización.

Técnicas de investigación

Las entrevistas en profundidad se realizaron siguiendo el modelo de "conversación entre iguales" planteado por Taylor y Bogdan (1992), priorizando la escucha activa y la adaptación a las particularidades del entrevistado. El análisis documental incluyó no solo fuentes oficiales y académicas, sino también materiales producidos por los propios movimientos y por medios alternativos, para captar la diversidad de narrativas en disputa.

“...por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.” (Taylor y Bogdan, 1992, p. 101).

Este enfoque metodológico permitió no solo describir estrategias, sino interpretar cómo los movimientos han disputado, defendido y recreado la memoria colectiva frente a resistencias institucionales, discursos negacionistas y mutaciones en el escenario político regional. La centralidad del testimonio y la articulación entre dimensiones analíticas constituyen, así, no solo una elección técnica, sino una posición epistemológica y política.

El diseño metodológico se apoyó en una lógica de casos anidados, que permitió observar patrones generales y singularidades nacionales. Esta lógica garantizó la coherencia entre el análisis individual de cada caso (capítulos 2 y 3) y la síntesis comparativa (capítulo 4). La comparación se concibió como un ejercicio de doble vía: identificar estrategias y problemáticas comunes y, al mismo tiempo, subrayar cómo las

particularidades institucionales y culturales modelaron los modos de acción y resistencia.

Justificación de la comparación

FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo se han erigido, a lo largo de cuatro décadas, como actores centrales en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia en el Cono Sur. Ambas organizaciones trascendieron el plano testimonial para convertirse en referentes ético-políticos capaces de interpelar a gobiernos, sistemas judiciales y organismos internacionales. Su gravitación excede los límites de sus países de origen: son reconocidas en la región y el mundo como voces de resistencia frente a la impunidad y como pioneras en la defensa de los derechos humanos.

La pertinencia de esta comparación radica en que, aunque comparten una misma matriz histórica (la dictadura y el terrorismo de Estado), desarrollaron estrategias diferenciadas condicionadas por marcos institucionales, tradiciones políticas y configuraciones sociales específicas. Contrastar sus trayectorias permite, por un lado, identificar patrones comunes de acción colectiva que potenciaron avances en materia de memoria, justicia y reparación; y por otro, visibilizar cómo las particularidades nacionales modelaron sus repertorios de lucha, sus vínculos con el Estado y su incidencia en el espacio público.

En el período 2003–2023, tanto Uruguay como Argentina atravesaron ciclos progresistas que abrieron oportunidades para la ampliación de las políticas de memoria y la reapertura de juicios por delitos de lesa humanidad. Sin embargo, también se enfrentaron a retrocesos durante gobiernos neoliberales-conservadores, en los que se intentó reinstalar discursos de impunidad y relativización de las violaciones a los derechos humanos. En ese contexto pendular, la acción de FAMIDESA y Abuelas resultó fundamental: ambas se convirtieron en fuerzas de resistencia y de consolidación de espacios de justicia, en guardianas de la memoria frente a los embates del olvido, y en actores de justicia activa dentro de un campo atravesado por resistencias institucionales, discursos negacionistas y sectores sociales ambivalentes.

Desde un punto de vista metodológico, esta comparación se justifica en tres sentidos. Primero, porque responde a la lógica de casos anidados, lo que permite observar regularidades regionales sin perder de vista la especificidad nacional. Segundo, porque se apoya en un enfoque multidimensional (contextual, temporal, espacial, subjetivo y legal), que posibilita desagregar continuidades y rupturas en los repertorios de acción de cada

movimiento. Y tercero, porque se nutre de un corpus empírico robusto, que articula fuentes secundarias con entrevistas en profundidad. Estas últimas, concebidas como “conversaciones entre iguales” (Taylor & Bogdan, 1992) y situadas en la perspectiva de la “epistemología del sujeto conocido” (Vasilachis, 2017), no solo aportaron datos, sino también relatos cargados de sentidos, emociones y resignificaciones que enriquecen el análisis.

A partir de esta información multidimensional y de los testimonios recogidos, el análisis comparativo se potencia. Integrar de forma extensa, rigurosa y crítica los fragmentos más relevantes de cada entrevista, insertándolos como pruebas empíricas y refuerzos argumentativos dentro de las dimensiones analíticas, permitirá no solo dar cuenta de las similitudes y diferencias entre FAMIDESA y Abuelas, sino también comprender cómo cada una encarna modos singulares de disputar la memoria y de proyectar horizontes de justicia en el Cono Sur.

Pauta de entrevistas y criterios de selección

Diseño de la pauta

La pauta de entrevista fue elaborada para indagar en las motivaciones, estrategias y proyecciones de los movimientos, integrando el análisis de su papel en la construcción de la memoria colectiva y en la incidencia en políticas públicas. Las preguntas se estructuraron en bloques temáticos, abordando:

- Motivaciones personales y colectivas para integrarse al movimiento.
- Estrategias de comunicación, difusión y construcción de memoria.
- Participación en procesos judiciales y legislativos.
- Perspectivas sobre los desafíos y el futuro de las luchas por memoria, verdad y justicia.

Este diseño buscó no solo recolectar información factual, sino también captar matices subjetivos y emocionales, reconociendo el testimonio como fuente de conocimiento y como acto político.

Criterios de selección de entrevistados

Relevancia del rol:

- Miembros/as de “Abuelas de Plaza de Mayo” y “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos” (FAMIDESA).
- Activistas con trayectoria reconocida en la defensa de los derechos humanos en Argentina y Uruguay.
- Diversidad de perspectivas
- Diferentes generaciones de activistas y militantes.
- Representación de distintas áreas de acción de los movimientos (jurídica, organizativa, comunicacional).
- Equilibrio de género para enriquecer la mirada y evitar sesgos.
- Accesibilidad y disposición:
- Disponibilidad para participar en entrevistas presenciales o virtuales.
- Disposición a aportar relatos detallados y contextualizados desde su experiencia.

Alcance del trabajo de campo

En total, se realizaron 16 entrevistas en profundidad, distribuidas entre miembros/as de ambos movimientos, referentes judiciales, académicos y actores políticos vinculados al campo de la memoria. Esta muestra permitió construir un corpus plural y robusto, que incorpora tanto perspectivas internas como miradas externas y críticas, enriqueciendo la interpretación de los hallazgos.

La aplicación de esta estrategia metodológica se inicia con el estudio de caso del movimiento Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (FAMIDESA). Este primer análisis permitirá examinar, a través de las dimensiones contextual, temporal, espacial, subjetiva y legal, cómo el movimiento ha construido y transmitido su memoria colectiva, incidido en el campo judicial y legislativo, y sostenido prácticas de resistencia frente a los retrocesos políticos. La información recabada mediante entrevistas en profundidad —en especial los testimonios subjetivos— será central para comprender no

solo los hechos, sino también las experiencias, emociones y significados que los integrantes atribuyen a su trayectoria.

Posteriormente, se abordará el caso de Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, aplicando el mismo esquema de dimensiones y poniendo especial énfasis en las especificidades de su contexto histórico, político y social. De esta manera, se contará con dos análisis detallados que, en una etapa posterior, servirán de base para el ejercicio comparativo, identificando convergencias, divergencias y aprendizajes posibles entre ambas experiencias.

Capítulo 2: Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay (2003-2023).

2.1 Del silencio impuesto a la voz que persiste.

El movimiento Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos ha sido un actor clave en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia en Uruguay desde la transición a la democracia. Su accionar se ha caracterizado por la búsqueda constante de sus seres queridos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) y por su protagonismo en la construcción de una memoria colectiva que visibiliza las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país.

En el período 2003-2023 se encuentra una etapa fundamental en la evolución del movimiento, debido a que fue un lapso temporal donde se lograron importantes avances, una vez entregado el informe de la comisión para la paz el 10 de abril de 2003. Hubo importantes avances en la creación de sitios de memoria y la reapertura de juicios, sobre todo en los 15 años de gobierno progresista (2005-2020 gobiernos del Frente Amplio). A su vez, se trabajó en la consolidación de la Marcha del Silencio como evento fundamental en la movilización social en Uruguay, siendo una de las marchas más concurridas y de mayor crecimiento año a año. Sin embargo, el final de este período (2020-2023) se vio marcado por retrocesos en las políticas de memoria durante el gobierno neoliberal-conservador de Luis Lacalle Pou (2020-2025), hecho que reafirma el carácter pendular de estas políticas, y la necesidad central de que los movimientos sociales mantengan activas sus luchas y reclamos en el ámbito público y político.

Este capítulo analizará el rol de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (De ahora en más "FAMIDESA") en el período 2003-2023, estructurado en torno a las cinco dimensiones analíticas propuestas: Contextual, temporal, espacial, subjetiva y legal.

2.2 La medianía política como frontera de la memoria.

Para el abordaje de la dimensión contextual, es importante tomar en cuenta que la evolución del movimiento Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESA) entre 2003 y 2023 solo puede entenderse considerando el entramado político, social e internacional en el que desarrolló su acción. Como advierte Carlos Real de Azúa (1973), Uruguay mantiene una cultura política marcada por la "medianía",

caracterizada por la búsqueda del consenso, los acuerdos interpartidarios y la desconfianza hacia los posicionamientos confrontativos. Esta forma de hacer política incidió fuertemente en los ritmos, estilos y resultados del accionar de FAMIDESA. En esta cultura política de Uruguay, cabe retomar lo mencionado por Forster en el marco teórico, y agregar algo que el mismo autor propone, *“Digo esto porque ciertas sociedades, ciertas culturas que hoy se constituyen a sí mismas desde una gramática de lo democrático, que hacen pedagogía universal de democracia, que giran por el mundo con su cosmopolitismo democrático, con su última ola civilizatoria, ayer no más, hace un instante, fueron productoras de las lógicas de la barbarie más abusivas y excesivas que ha conocido la historia humana.”*(Forster, 2001, p. 15). Esta potente cita de Forster, sienta las bases para la crítica y la reflexión sobre la cultura política de Uruguay que menciona Real de Azúa, que si bien conciliadora, y también siempre vista como una de las democracias más fuertes y ejemplares de la región, en realidad esconde unas imborrables huellas de impunidad, violaciones a los derechos humanos, y terrorismo de estado, aún presentes, aún no resueltas, y aún constitutivas del núcleo mismo de su tan halagada democracia.

En el plano político, los tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio (2005–2020) representaron una apertura relativa a las demandas del movimiento. Durante este período se crearon la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, se avanzó en la investigación de sitios de enterramiento clandestino y se promovieron causas judiciales por crímenes de lesa humanidad. A pesar de estos avances, las limitaciones del sistema político y judicial impidieron una transformación de fondo. El fracaso del plebiscito para anular la Ley de Caducidad en 2009 mostró que el consenso social sobre la necesidad de justicia seguía siendo parcial.¹ Como expresó Alejandra Casablanca:

"O sea, de la constatación y de determinadas cosas, eh creo que se dio que hubo gobierno en donde se les escuchó y se les dio un mayor número de respuestas que tienen que ver con los tres gobiernos en Frente Amplio. No creo que en esos gobiernos se haya hecho todo lo que se tenía que hacer. Estoy convencida que no" (Entrevista a Alejandra Casablanca, 2025).

¹ Ver más en: <https://latinno.net/es/case/18092/>

Una percepción más crítica y abarcativa sobre la capacidad de escucha de los distintos gobiernos fue expresada por Elena Zaffaroni, quien señaló que incluso en los períodos de mayor apertura, no existió una disposición genuina a asumir plenamente los desafíos que implicaba la agenda de derechos humanos. En sus palabras, *"los otros tampoco escucharon, tampoco escucharon. Y no tienen coraje... si vos querés ser un gobierno de izquierda, tenés que pensar que tenés que tener mucho coraje, porque lo que tenés que cambiar de un gobierno de izquierda tiene que enfrentar el neoliberalismo, tiene que enfrentar toda la propuesta mundial"* (Entrevista a Elena Zaffaroni, 2025). Esta crítica señala una debilidad estructural más allá de los signos partidarios: la falta de valentía política para asumir los costos de una justicia plena.

El vínculo entre el Estado y FAMIDESA fue ambivalente: por un lado, se establecieron canales institucionales para atender algunas de sus demandas, pero por otro, persistieron prácticas de ocultamiento, burocratización e indiferencia por parte de sectores del aparato estatal, particularmente del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas. La creación de instituciones no siempre implicó voluntad de transformación.

La llegada al gobierno de la coalición multicolor en 2020, encabezada por Luis Lacalle Pou, marcó un punto de inflexión regresivo en las políticas de memoria. Se interrumpieron excavaciones en predios militares —justificadas por el gobierno por la caída de un cable de UTE que tardó dos años en repararse—, se redujeron los recursos para la Secretaría de Derechos Humanos y se promovieron cambios curriculares que eliminaron textos clave sobre el terrorismo de Estado, incluyendo la obra de Carlos Demasi. En su lugar, se introdujeron textos de Julio María Sanguinetti, figura central de los gobiernos pre-dictadura. Esta orientación revisionista fue objeto de múltiples críticas desde el campo académico y artístico, sintetizadas con mordacidad por la murga Asaltantes con Patente: *"La verdad no vemos falla, de este cambio repentino, que es ver la historia de Batman contada por el Pingüino"*.

Otro gesto político de fuerte carga simbólica fue la negativa del oficialismo a votar el desafuero del senador Guido Manini Ríos, investigado por ocultar información sobre desapariciones forzadas. La protección parlamentaria a Manini fue leída como una estrategia para preservar la gobernabilidad a costa de la justicia.² Esta actitud consolidó la

² Ver más en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/10/la-camara-de-senadores-rechazo-el-desafuero-de-manini-rios-pese-a-los-votos-a-favor-del-fa-y-ciudadanos/>

percepción de un retorno a la lógica de impunidad en sectores del sistema político.

En paralelo a estos retrocesos institucionales, la movilización social experimentó un crecimiento sostenido. La Marcha del Silencio, que desde 1996 se realiza cada 20 de mayo, se consolidó como el principal acto de memoria colectiva del país. Durante este período, su convocatoria aumentó año a año, visibilizando una ciudadanía comprometida con la defensa de la memoria histórica. Sobre esto, Ignacio Errandonea, de FAMIDES, comentó en una de las entrevistas *“Para mí hay una un fenómeno que no menor. Y es, ¿cuáles son las mayores manifestaciones que tenemos a lo largo del año? El 8 de marzo, primero de mayo, 20 de mayo y la marcha de la diversidad. Son cuatro movilizaciones cada vez más importantes que son por derechos, o sea...”* Desde la sociedad civil, el acto se mantuvo sin consignas partidarias, pero con fuerte contenido político y ético, lo que permitió que distintos sectores sociales se sintieran convocados por la causa. Errandonea agregó: *“somos como sociedad civil que salimos a reclamar por nuestros derechos... Que creo que como sociedad hemos, vamos creciendo porque los derechos los conquistamos la medida que los peleamos. Nadie nos nunca nos regaló nada. Los derechos se van conquistando. Entonces, ¿qué? Las mayores movilizaciones del Uruguay sean por derechos es un fenómeno que me parece sumamente importante de crecimiento como sociedad”* La marcha se transformó, así, en una práctica performativa del recuerdo, donde el silencio mismo funcionó como grito de denuncia.

El contexto internacional también jugó un papel relevante. FAMIDES mantuvo vínculos activos con organismos como Naciones Unidas, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El fallo de la Corte IDH en el caso Gelman (2011), que condenó al Estado uruguayo por la desaparición forzada de María Claudia García de Gelman, fue un hito fundamental: impulsó la derogación parcial de la Ley de Caducidad y obligó al Estado a comprometerse con la investigación judicial y la reparación simbólica. La colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) también permitió avanzar en la identificación de restos y en la documentación de las prácticas represivas.

Durante el período 2020–2023, la presión internacional volvió a intensificarse. Organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y el Observatorio Luz Ibarburu emitieron informes denunciando el incumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay. En este marco, como sugiere Elizabeth Jelin (2002), el plano

internacional actúa como un campo de disputa simbólica donde los actores sociales apelan a normativas y alianzas supranacionales para resistir los intentos de instalar discursos negacionistas o minimizar la gravedad de los crímenes de Estado. La memoria, en este sentido, no es solo recuerdo: es una herramienta de disputa política en permanente construcción. En palabras de Jelin, se trata de una pugna constante entre memorias dominantes y memorias subalternas, que requiere de la acción colectiva sostenida para su resignificación pública y política. (Jelin, 2020).

2.3 El tiempo roto de la espera.

La trayectoria de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESA) entre 2003 y 2023 se despliega en un recorrido marcado por avances, retrocesos y disputas en torno a las políticas de memoria. A lo largo de estas dos décadas, el movimiento supo sostener su accionar en distintos contextos políticos, transformando el reclamo por memoria, verdad y justicia en una praxis sostenida. Este apartado examina la dimensión temporal del movimiento, y su trayectoria, a partir de tres etapas.

2003–2010: Apertura de oportunidades con la Comisión para la Paz y el primer gobierno de Tabaré Vázquez

El primer gobierno del Frente Amplio (2005–2010), inmediatamente posterior a la Comisión para la Paz (2003), significó una apertura significativa para las demandas de FAMIDESA. Tabaré Vázquez impulsó una serie de medidas que respondieron parcialmente a la presión social del movimiento:

- En 2005 se iniciaron excavaciones en predios militares. FAMIDESA había denunciado de forma persistente la omisión del Estado en la búsqueda de restos. Ese mismo año se creó el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) en la Universidad de la República.
- En 2006 se produjo el hallazgo del llamado "Archivo Berrutti", tras una denuncia anónima. Este archivo contenía 1500 rollos de microfilms con documentación militar que permitió profundizar investigaciones judiciales.³

³ Ver más en: <https://sitiosdememoria.uy/origen/archivo-berrutti#:~:text=El%20llamado%20%22Archivo%20Berrutti%22%20est%C3%A1,1968%20al%20a%C3%B1o%202004%20aproximadamente.>

- Ese mismo año se encontraron los restos de Fernando Miranda y Ubagesner Chaves Sosa, lo cual tuvo un fuerte impacto simbólico: evidenció la veracidad de las denuncias de FAMIDESA y debilitó el discurso de la "teoría de los dos demonios".
- En 2007 y 2008 se intensificaron las excavaciones, especialmente en los Batallones 13 y 14.
- En 2008 se creó la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), marcando un avance en la institucionalización de la agenda.
- En 2009 no se logró anular la Ley de Caducidad por vía plebiscitaria, lo que representó una derrota política y simbólica para el movimiento.

2011–2019: Consolidación parcial con Mujica y el segundo mandato de Vázquez

Durante el gobierno de José Mujica y el segundo mandato de Tabaré Vázquez, se fortalecieron los mecanismos judiciales e institucionales:

- En 2011, la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gelman estableció que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y obligó al Estado uruguayo a garantizar el acceso a la justicia.
- En 2011 y 2012 se encontraron nuevos restos de desaparecidos, entre ellos los de Julio Castro y Ricardo Blanco Valiente, lo que consolidó la presión de FAMIDESA sobre el Estado.
- En 2014 se creó la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, con el objetivo de coordinar acciones estatales.
- En 2016 se reactivó la investigación sobre archivos de la represión mediante la ley de acceso a la información pública.
- En 2019 la INDDHH asumió formalmente la búsqueda de detenidos desaparecidos, integrando equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Ese mismo año se intensificaron las denuncias sobre pactos de silencio en las Fuerzas Armadas.

2020–2025: Retrocesos bajo la presidencia de Lacalle Pou.⁴

La llegada del gobierno encabezado por Luis Lacalle Pou implicó un retroceso en la promoción de políticas de memoria, según documentaron diversos informes de organismos nacionales e internacionales:

- En 2020 se suspendieron excavaciones en predios militares, y FAMIDESA denunció el incumplimiento del fallo de la CIDH en el caso Gelman.
- En 2021 se recortó el presupuesto de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.
- En 2023 se liberaron los "archivos del terror", cuya procedencia y autenticidad aún están en investigación.⁵
- Ese mismo año, el Observatorio Luz Ibarburu informó sobre un estancamiento de las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad.

La ausencia del presidente en el homenaje parlamentario a "las muchachas de abril"⁶ fue interpretada como un gesto de desinterés político hacia la agenda de derechos humanos.

Las “Muchachas de Abril” es el nombre con que se recuerda a Diana Maidanic, Laura Raggio y Silvia Reyes, tres jóvenes militantes de izquierda asesinadas en la madrugada del 21 de abril de 1974 en Montevideo, durante un operativo militar ejecutado en el marco del terrorismo de Estado. Con apenas 19, 22 y 21 años, fueron acribilladas en la vivienda de Silvia Reyes, en el barrio Brazo Oriental, en un hecho que marcó de manera indeleble a la militancia juvenil femenina de la época. La memoria colectiva ha señalado reiteradamente este episodio como un acto de violencia política extrema y

⁴ Una aclaración de rigor para el resto del trabajo: Si bien el período del estudio es 2003-2023, se toma el período completo de gobierno de Luis Lacalle Pou 2020-2025.

⁵ Ver más en: : <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/miles-de-archivos-de-la-dictadura-fueron-liberados-en-una-pagina-web/> ; <https://archive.org/details/archivos-del-terror-de-uruguay>

⁶ Ver más en: <https://muchachasdeabril.com/un-largo-camino/>
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/4/familiares-de-muchachas-de-abril-exigen-presencia-del-presidente-en-acto-reparatorio-para-llegar-a-un-acuerdo/>
<https://www.montevideo.com.uy/En-Perspectiva/Acto-de-reparacion-de-Muchachas-de-Abril-y-publicacion-de-archivos-esto-dijo-Garcia-uc857301>
<https://mediospublicos.uy/acto-a-medio-siglo-del-acribillamiento-de-las-muchachas-de-abril/>
<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/noticias/homenaje-51-anos-del-asesinato-muchachas-abril>

ejemplarizante, en tanto buscó transmitir un mensaje de amedrentamiento hacia las mujeres que se incorporaban activamente a la lucha contra la dictadura.

Su asesinato se inscribe en la lógica represiva previa al golpe de Estado de junio de 1973, cuando las Fuerzas Armadas intensificaron los operativos de persecución y control social. A medio siglo de aquellos hechos, el Estado uruguayo ha realizado homenajes, actos de reparación simbólica y apertura de archivos vinculados al caso. Sin embargo, en 2023 la conmemoración oficial estuvo atravesada por polémica: el presidente de la República optó por no participar en el acto de memoria, delegando su presencia en otros jefes, lo que fue interpretado por amplios sectores sociales y de derechos humanos como un gesto de distancia y falta de compromiso con la política de memoria. Esa ausencia contrastó con el peso simbólico del homenaje, reafirmando que la evocación de las “Muchachas de Abril” sigue siendo un terreno de disputa política y cultural sobre el sentido del pasado reciente.

Como expresó Graciela Montes de Oca, *"en el acto del parlamento que hizo una obligación que hizo que tuvieron que cumplir por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el presidente, quien era que tenía que dar la cara, no estuvo. Lo hizo la vicepresidenta"* (Entrevista a Graciela Montes de Oca, 2025). Más adelante, añade: *"La Secretaría para el Pasado Reciente fue como quien dice, desmantelada en el período anterior"*. Estas observaciones ilustran las percepciones desde el movimiento sobre la falta de compromiso institucional en esta etapa.

En resumen, el análisis temporal del movimiento permite comprender que su accionar ha sido constante pero desigual, fuertemente condicionado por el signo del gobierno de turno, la voluntad política y la presión social e internacional. El ciclo 2003–2023 muestra que FAMIDESA ha logrado sostener una presencia continua, adaptando sus estrategias a cada coyuntura, pero también enfrentando resistencias estructurales que han limitado el alcance de sus demandas.

2.4 Memoriales y marchas como territorios de memoria.

A la hora de analizar la dimensión espacial, es importante establecer un punto de partida: el uso del espacio público y la consolidación de sitios de memoria han sido pilares fundamentales en la estrategia de FAMIDESA durante el período 2003–2023. Estos espacios, lejos de ser meros escenarios de conmemoración, han operado como dispositivos políticos que resignifican el pasado en el presente. La praxis territorial de

FAMIDESA articula duelo, denuncia y pedagogía, y se inscribe en lo que Andreas Huyssen denomina "pretéritos presentes": formas en las que el pasado sigue interviniendo activamente en la configuración del presente. (Huyssen, 2002).

El Memorial de los Detenidos Desaparecidos

Aunque inaugurado en 2001, fue a partir de 2005 que el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, ubicado en el Parque Vaz Ferreira del Cerro de Montevideo, comenzó a integrarse sistemáticamente en las políticas de memoria promovidas por el Estado. Durante los gobiernos del Frente Amplio se promovieron visitas guiadas, programas educativos y mejoras en su infraestructura, incluyendo nuevas placas con los nombres de víctimas y espacios de encuentro para actividades conmemorativas.

La proyección internacional también jugó un papel clave: el Memorial fue reconocido por la ONU y vinculado a circuitos regionales de sitios de memoria. Sin embargo, durante el gobierno de Lacalle Pou (2020–2023), FAMIDESA denunció varios actos de vandalismo contra el Memorial, interpretados como expresiones de discursos negacionistas. Lejos de debilitar la legitimidad del sitio, estos ataques reforzaron su centralidad como símbolo de la memoria colectiva y provocaron respuestas solidarias de la sociedad civil organizada.

Graciela Montes de Oca, integrante de FAMIDESA, destacó que *“una de las últimas leyes fue la de sitios de memoria. Eso es un lugar donde vos podés hacer visible los diferentes lugares donde ocurrieron determinados hechos. Aunque la ley permite expropiar, no se ha hecho. Por ejemplo, el sitio 300 Carlos sigue en propiedad de las FFAA. A diferencia de Argentina, acá no hemos avanzado con la apropiación de esos lugares.”*

La Marcha del Silencio

La Marcha del Silencio, que se realiza cada 20 de mayo desde 1996, ha crecido en relevancia durante el período analizado. En los años de gobiernos progresistas, contó con un apoyo institucional visible: participación de autoridades, cobertura mediática y respaldo desde el ámbito educativo. Con el ascenso de la "coalición multicolor", si bien la Marcha mantuvo su carácter masivo, fue objeto de intentos de deslegitimación por

sectores conservadores⁷.

Durante la pandemia por COVID-19, FAMIDESA innovó en sus formas de intervención. Ante la imposibilidad de convocar presencialmente, impulsó una Marcha virtual y deslocalizada, que incluyó la siembra simbólica de margaritas (flor emblema del movimiento) en distintas localidades del país. Esta estrategia amplió su presencia territorial y sentó las bases para una descentralización de la memoria: una vez retomada la presencialidad, en 2023 se realizaron Marchas del Silencio en cerca de 30 localidades, cuando anteriormente se concentraban principalmente en Montevideo.

Como señaló Elena Zaffaroni en entrevista de 2025: *“la marcha ayudó [...] era un puñado de gente, pero una maravilla [...] cada vez más, cada vez más. Me parece que la marcha es una gran presión, la exposición pública que los enfrente te dan más todavía, los periodistas, todo eso.”* Esta afirmación refleja cómo la Marcha del Silencio ha funcionado no solo como acto conmemorativo sino como dispositivo de presión y visibilización política.

En la misma línea, Adriana Cabrera afirmó que *“cuando empiezan las marchas del silencio van adquiriendo como una potencia cada vez mayor, y una empieza a ser una voz popular muy fuerte, que también termina yendo los mismos políticos a marchar con nosotros”*. Estas intervenciones muestran cómo la masividad y legitimidad pública de la marcha se ha transformado en un espacio de disputa simbólica y política.

Intervenciones urbanas y marcas de memoria

La apropiación simbólica del espacio urbano también se materializó en intervenciones como placas y baldosas conmemorativas instaladas en lugares donde se cometieron crímenes de terrorismo de Estado. La iniciativa "Marcas de la Memoria"⁸, impulsada en 2013, colocó señaléticas que vinculan directamente el espacio urbano con episodios de violencia estatal. Estas acciones fueron posibles gracias al trabajo conjunto

⁷ La mencionada deslegitimación no fue explícita, sino más bien simbólica. Dirigentes políticos de dicha coalición, ya no se mostraban públicamente en la marcha, aún y todo si concurrían, como fue el caso del ministro de trabajo Pablo Mieres (Partido independiente). Tampoco se dio mayor registro de otros integrantes del gobierno asistiendo y apoyando públicamente la marcha. Guido Manini Ríos, el mismo día de la marcha, desde twitter, salió a celebrar el “día internacional de la abeja”, y no hizo mención alguna a la marcha, que suele ser el tema del día en el país. Esa omisión voluntaria de colocar la marcha en su discurso, marca la pauta de un intento de no dar centralidad al tema.

⁸ Ver más en: <https://www.memoria.org.uy/marcas/mapa/>

de FAMIDESA, colectivos artísticos y organizaciones sociales.

Javier Tassino destacó que *“están las placas en los cuarteles y una cantidad de lugares... eso es genial. Porque eso te da para estar ahí, hacer algo, un acto recordatorio. También la gente se pregunta, ¿qué es esto?, o va y lee. Facilita la memoria. Ah, mirá este cuartel... acá jodieron a tal, mataron a tal. Eso es fundamental.”*

A nivel internacional, la articulación con espacios como Memoria Abierta (Argentina) y el Museo de la Memoria (Chile) permitió insertar estas acciones en un marco regional, dotando de mayor visibilidad a las violaciones ocurridas en Uruguay. Durante el gobierno de Lacalle Pou, muchas de estas marcas también fueron vandalizadas, lo que motivó nuevas respuestas comunitarias orientadas a su restauración.

El Espacio Memorial Penal de Libertad

En 2018 se inauguró el Espacio Memorial Penal de Libertad, emplazado en uno de los centros de reclusión más emblemáticos del período dictatorial. Este espacio, promovido por FAMIDESA junto a otras organizaciones, cumple una función pedagógica crucial. En él se integran testimonios, objetos y archivos, con el objetivo de transmitir a nuevas generaciones las consecuencias del terrorismo de Estado.

Errandonea señaló al respecto: *“El tema que se ha ido hemos ido adquiriendo y conociendo y a nivel social nuevas formas de construir memoria. Antes será fundamentalmente el tema del relato. Hoy lo enmarcamos, hace años, pero hicimos un memorial. Después están las placas de memoria, están, bueno, las fotos, o sea, vamos descubriendo nuevos ámbitos y nuevos espacios para construir memoria. En eso hemos evolucionado y creemos creo que hemos ido creciendo. Por ejemplo, vos tenés el Museo de la Memoria que nos llevó mucho tiempo el poderlo construir. Eh, posteriormente, bueno, la ley de de sitios de memoria, o sea, hemos ido evolucionando y ya no como madres y familias, sino como sociedad que nos han obligado a nosotros también a crecer en la temática, ¿no? Porque nos vamos retroalimentando.”*

Su reconocimiento por parte de redes internacionales como la FEDEFAM⁹ consolidó su relevancia en el mapa regional de sitios de memoria. El Espacio Memorial no sólo recuerda, sino que interpela: se configura como una herramienta de formación en derechos humanos, articulando el pasado reciente con los desafíos democráticos del

⁹ Ver más en: <https://sitiosdememoria.uy/coleccion/fedefam>

presente.

2.5 Del dolor íntimo a la voz colectiva.

El análisis de la dimensión subjetiva se sustenta en el hecho de que el testimonio constituye una práctica discursiva que materializa y hace visible experiencias extremas o inenarrables. Según Ana Forcinito, hay dos estrategias que lo caracterizan: los pasajes del cuerpo sufriente al cuerpo pensante y del tiempo continuo al tiempo histórico. En este proceso de testimoniar, el sujeto reconstruye su identidad pasando de ser una víctima a ser un sujeto político colectivo (Achugar et al., 2021, p. 99).

Los testimonios han sido uno de los pilares centrales del accionar de FAMIDES, jugando un papel fundamental en la construcción de memoria colectiva en Uruguay. En el período 2003–2023, el uso del testimonio como herramienta de reconstrucción histórica, de denuncia y de demanda de justicia se mantuvo como un eje clave, como lo fue en décadas anteriores, en especial durante la campaña para anular la Ley de Caducidad (Fried, Lessa y Falero, 2011, p. 72).¹⁰

Durante el retorno democrático, FAMIDES promovió activamente el uso del testimonio de testigos, sobrevivientes y familiares para dar visibilidad a las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura (Bacci, 2024).¹¹ Este recurso no se agotó en el plano simbólico: en el período 2003–2011, varios testimonios fueron integrados como prueba clave en la reapertura de causas judiciales tras la derogación parcial de la Ley de Caducidad. A partir del fallo del “Caso Gelman” (2011), estos relatos adquirieron mayor legitimidad como fuente de información histórica y judicial.¹²

En el ámbito público, los testimonios han tenido una fuerte presencia. Durante la Marcha del Silencio, por ejemplo, los relatos de familiares y sobrevivientes se han

¹⁰ Ver más sobre “Referéndum sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”: <https://www.elmundo.es/america/2009/10/26/noticias/1256518483.html>
<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/La-historia-de-la-ley-de-caducidad-y-los-riesgos-a-los-que-se-puede-exponer-Uruguay-uc761581>
<https://latinno.net/es/case/18092/>

¹¹ Bacci argumenta que estos testimonios no solo reconstruyen el pasado, sino que también tienen un poder proyectivo, contribuyendo a la construcción de una memoria colectiva que busca garantizar que los crímenes de la dictadura no se repitan

¹² “La reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gelman podrá dar a luz nuevos argumentos jurídicos contrarios sobre esta ley.” (Fried, Lessa y Falero 2011, pg. 73).

integrado en diversos formatos, tanto en los discursos como en intervenciones simbólicas. La producción editorial y audiovisual —como el libro "Memorias para armar"¹³— ha sido otra vía clave para acercar estas historias a nuevas generaciones.

Desde la experiencia uruguaya, varias entrevistas realizadas a integrantes de FAMIDESA evidencian cómo el acto de testimoniar también tiene un impacto subjetivo transformador. Como expresó Elena Zaffaroni en la entrevista realizada en 2025: *“Nosotros, cuando testimoniamos, lo hacemos no solo por nosotros, sino por todos los que ya no están. Es una forma de que no nos los borren otra vez.”* Esta reflexión condensa la dimensión colectiva del testimonio, que trasciende la vivencia individual para constituirse como una herramienta de lucha contra la impunidad.

Zaffaroni amplió esta reflexión subrayando que los familiares no solo vivieron el autoritarismo de la dictadura, sino también el de la democracia posterior que, durante años, no otorgó verdad ni justicia. Desde su perspectiva, el testimonio tiene que vincularse con las luchas del presente: la pobreza infantil, la violencia institucional, las juventudes desaparecidas de hoy. Así, para ella, el testimonio no debe comenzar solamente con los desaparecidos, sino con la realidad actual, enlazando la deuda de justicia con la urgencia de los derechos humanos contemporáneos.

Graciela Montes de Oca también subrayó este aspecto durante su entrevista: *“El testimonio ha sido lo que nos sostuvo en los momentos más duros. Cuando no teníamos respaldo institucional, era nuestra única forma de seguir buscando justicia, de seguir haciendo visible lo que nos quisieron ocultar.”* Su afirmación resalta el rol persistente del testimonio como sostén moral, incluso en contextos de retroceso político o desinterés estatal.

Además, como explicó Graciela en otro pasaje, el testimonio permite generar un puente entre la memoria histórica y las nuevas luchas por los derechos humanos: *“Eso también nos impulsa a estar hoy en muchos lugares, no solo hablando del pasado, sino de cómo ese pasado se enlaza con la injusticia del presente.”* Este enfoque enlaza con una pedagogía política de la memoria, que no se agota en la denuncia de lo que fue, sino que ilumina las urgencias del presente.

En la misma entrevista, Montes de Oca plantea *“Entonces, creo que lo que*

¹³ Ver más en: <https://sitiosdememoria.uy/coleccion/memorias-para-armar>

nosotros tenemos es un compromiso, no solo con ellos, con nuestros familiares, sino con toda la sociedad. Compromiso de seguir trabajando el tema, de seguir comprometidos. En cuanto al tema de la memoria es fundamental. Si nosotros miramos para el costado y nos olvidamos de todo lo que pasó, es como siempre se dice, uno puede volverlo a repetir”.

Adicionalmente, el testimonio ha funcionado como recurso pedagógico. FAMIDES A impulsó diversas iniciativas educativas que incluyeron testimonios de familiares en actividades escolares, sobre todo en enseñanza secundaria. Estas actividades, sostenidas entre 2003 y 2019, fueron debilitadas durante el gobierno de Lacalle Pou, cuando —según denuncias del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)— se redujeron los contenidos curriculares sobre el terrorismo de Estado, se removieron textos claves como los de Demassi y se incorporaron miradas revisionistas en los programas oficiales.

En este sentido, Montes de Oca relata que si hubieran guardado el dolor en silencio, la causa hubiera muerto. Reconoce que lo que se ha logrado fue posible gracias al acompañamiento de otras personas que los ayudaron a amplificar su voz. Destaca el valor de conectarse con adolescentes, por ejemplo en clubes deportivos, para generar preguntas que activen conversaciones familiares sobre el pasado. Para ella, muchas veces el silencio en las familias es producto del dolor y de no saber cómo transmitirlo sin herir. También remarca que sin el respaldo de la sociedad —desde quienes participan en marchas como la del 20 de mayo hasta quienes asisten a eventos solidarios como el Velódromo— no habrían podido sostener su trabajo, ya que FAMIDES A no recibe fondos estatales. Subraya que ese apoyo les da fuerza, legitimidad y visibilidad: hoy pueden interpelar a los actores políticos desde otro lugar, porque no están solos en su reclamo, sino acompañados por una sociedad que también exige saber qué ocurrió y dónde están los desaparecidos. (Parafraseado de Entrevista a Graciela Montes de Oca, 2025).

En la trayectoria de FAMIDES A, el testimonio subjetivo no ha sido un elemento lineal ni siempre disponible: ha tenido momentos de apertura y de clausura, condicionados tanto por la coyuntura política como por los marcos institucionales de impunidad. Tal como señala Elena Zaffaroni, el relato en primera persona se demoró durante décadas, postergado por la vigencia de la Ley de Caducidad, por la falta de

voluntad de algunos actores políticos en los años iniciales de la transición y por un negacionismo que atravesó distintos gobiernos. Esa demora produjo lo que Zaffaroni describe como una “catarsis a destiempo”: un proceso de decir lo vivido que, aunque imprescindible, perdió parte de la potencia que hubiera tenido si se hubiera habilitado social y judicialmente en los años inmediatos al retorno democrático. Esta postergación tuvo efectos intergeneracionales: en las familias, en los niños y jóvenes que crecieron sin acceso pleno a la verdad, y en la sociedad en general, que perdió la posibilidad de elaborar colectivamente sus traumas en un momento de mayor cohesión política.

En este sentido, Zaffaroni subraya que el testimonio no es solo un ejercicio de memoria individual, sino un acto de cuidado colectivo. Para ella, la memoria y el cuidado están íntimamente ligados: implican sostener vínculos comunitarios que prevengan la fragmentación social y las formas cotidianas de violencia. Este enfoque resignifica la práctica testimonial como una política de cuidado, en la que el acto de contar no solo denuncia el pasado, sino que modela relaciones sociales más solidarias y menos autoritarias.

Por su parte, Adriana Cabrera recuerda que, desde fines de los años setenta, FAMIDESa construyó una gramática propia de denuncia internacional, basada en presentaciones en primera persona que articulaban el vínculo afectivo con la víctima, la descripción precisa de los hechos y la incorporación de fragmentos de testimonios ajenos. Estas micro-historias —a veces frases mínimas o comentarios aparentemente triviales recogidos de un soldado, un vecino o un compañero de prisión— se convertían en pruebas clave para acreditar la desaparición forzada y trazar las rutas del cautiverio. Cabrera señala que cada familiar “armaba su caso como podía” con lo que tenía a mano, transformando indicios dispersos en relatos consistentes que desafiaban el discurso oficial.

Ambas perspectivas muestran que el testimonio subjetivo en FAMIDESa no es un simple acto de recordar, sino una práctica política situada, atravesada por tensiones temporales, afectivas y estratégicas. Al mismo tiempo, evidencian que su potencia no reside únicamente en la coherencia del relato, sino en su capacidad de movilizar empatía, interpelar a las instituciones y transformar fragmentos dispersos en un cuerpo colectivo de memoria.

En suma, el testimonio en la trayectoria de FAMIDESa no solo reconstruye

memorias silenciadas, sino que interpela al presente. Su potencia radica en su capacidad de vincular la historia individual con la responsabilidad colectiva, revirtiendo el aislamiento de las víctimas en acción política pública. El cuerpo que narra se transforma en prueba, en documento, en denuncia y en legado. Y es allí, en esa transformación, donde se gesta una de las formas más duraderas de la resistencia democrática en Uruguay.

2.6 La justicia como horizonte inconcluso.

La dimensión legal ha sido una de las líneas centrales en la lucha de FAMIDESA. Para el período 2003-2023, la organización ha jugado un rol clave en la presión para la reapertura de juicios, la denuncia de la impunidad, y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo.

2003-2011: Obstáculos judiciales y derogación parcial de la Ley de Caducidad

En los primeros años del siglo XXI, uno de los principales obstáculos en la búsqueda de justicia fue la persistencia de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que bloqueó sistemáticamente la investigación judicial de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. En 2009 se impulsó un plebiscito para su derogación que no alcanzó la cantidad necesaria de votos. Sin embargo, en 2011 se logró una derogación parcial mediante mecanismos parlamentarios, habilitando la reactivación de causas paralizadas desde los años 80. La presión de FAMIDESA fue determinante para que estos avances se concretaran. El movimiento organizó manifestaciones, campañas de comunicación y acciones judiciales, fortaleciendo un discurso centrado en la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad. En 2009 también se aprobó la Ley de Reparación Simbólica¹⁴, que establece la obligación del Estado de reconocer su responsabilidad en estos crímenes.

El impacto del Caso Gelman (2011)

En 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó un fallo histórico en el Caso Gelman vs. Uruguay, que responsabilizó al Estado uruguayo por la desaparición forzada de María Claudia García de Gelman y la apropiación de su hija Macarena. Como resultado, Uruguay fue obligado a garantizar la investigación efectiva

¹⁴ Ver más en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18596-2009>

de estos crímenes, lo que supuso un punto de inflexión en la historia judicial reciente. FAMIDESA acompañó a la familia Gelman en este proceso y mantuvo una presión constante para asegurar que el fallo se cumpliera. Este caso se inscribe dentro de la “Cascada de Justicia” (Sikkink, 2011), donde un precedente internacional obliga a cambios legales internos. Como expresó Graciela Montes de Oca, “ese fallo fue un antes y un después, obligó al Estado a moverse, aunque no siempre con voluntad política real”.

La sentencia no sólo reconoció la responsabilidad internacional de Uruguay, sino que desarticuló uno de los pilares jurídicos de la impunidad: la vigencia de la Ley de Caducidad como obstáculo para investigar y sancionar a los responsables de delitos de lesa humanidad. La Corte Interamericana fue categórica al declarar la incompatibilidad de las leyes de amnistía con la Convención Americana, reafirmando la imprescriptibilidad de estos crímenes y la obligación estatal de investigar de oficio. Este pronunciamiento instaló un estándar jurídico que no podía ser ignorado sin incurrir nuevamente en responsabilidad internacional, obligando a una revisión sustancial de la actuación judicial y legislativa en Uruguay.

El Caso Gelman adquirió un carácter paradigmático porque mostró que, frente a la resistencia institucional y a la inercia de los poderes del Estado, la vía internacional podía convertirse en un recurso estratégico para las víctimas y sus organizaciones. La persistencia de Juan Gelman y su decisión de llevar la causa fuera de las fronteras nacionales desbarataron un pacto de silencio que había sobrevivido a distintos gobiernos, revelando que la obstrucción a la justicia no era una anomalía de coyuntura, sino un problema estructural de la transición uruguaya.

La historia de Macarena Gelman —nacida en cautiverio en la Centro de detención del Servicio de Información de Defensa en Uruguay y entregada a una familia vinculada a las Fuerzas Armadas— condensó en una sola biografía la violencia del terrorismo de Estado y la complicidad de estructuras estatales en la apropiación de niños. Su restitución identitaria, tras años de ocultamiento y negación, operó como un acto de justicia reparadora y como una victoria política de alcance colectivo. La figura de Macarena se convirtió en símbolo de la lucha contra la impunidad, permitiendo que la memoria de un caso particular se expandiera como emblema de una demanda regional: el derecho a la identidad como derecho humano irrenunciable.

En el plano subjetivo, los testimonios de Macarena y Juan Gelman tuvieron un

efecto multiplicador. No se limitaron a su valor probatorio en la causa, sino que funcionaron como dispositivos de politización social, capaces de interpelar tanto a las instituciones como a la opinión pública. La circulación de sus relatos en medios de comunicación, foros académicos y audiencias judiciales expuso dimensiones íntimas de la violencia —el desarraigo, la pérdida de vínculos, la identidad negada— sin despolitizar el conflicto, reforzando el lugar del testimonio como herramienta central en la disputa por el sentido histórico. Cada declaración abría grietas en un sentido común marcado por la minimización de las responsabilidades estatales, desafiando la narrativa oficial de la “paz” y el “olvido” como cierre del pasado.

Para FAMIDES, este fallo representó no sólo un triunfo legal, sino un punto de inflexión estratégico. Sirvió de respaldo para ampliar causas judiciales, fortaleció los argumentos frente a intentos de retroceso legislativo y se convirtió en un recurso pedagógico para la transmisión intergeneracional de la memoria. En el plano regional, se consolidó como jurisprudencia de referencia para otros países que enfrentaban obstáculos similares, demostrando que la articulación entre luchas locales y mecanismos internacionales podía desarmar marcos legales regresivos y abrir oportunidades de justicia allí donde parecía clausurada.

Así, el Caso Gelman dejó de ser únicamente un expediente judicial para convertirse en un hito político y cultural. Su legado persiste como recordatorio de que la justicia internacional no es una instancia lejana o abstracta, sino una herramienta concreta para confrontar la impunidad estructural, y como advertencia de que los logros alcanzados pueden revertirse si no se sostienen mediante vigilancia ciudadana y presión social constante.

2012-2019: Avances judiciales y reparación simbólica

Durante este período, se reabrieron numerosas causas judiciales, que permitieron procesar y condenar a varios represores. La creación de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente fue fundamental para articular esfuerzos estatales y coordinar acciones judiciales. Se avanzó también en la recopilación de archivos y documentos clave para las investigaciones. La presión de FAMIDES no solo fue institucional, sino también simbólica, sosteniendo el reclamo de justicia desde el espacio público. Según Elena Zaffaroni, *“no escucharon ni prestaron atención a lo que vivimos [...] no hubo coraje para ir a fondo con las transformaciones que hacían falta. Y sin eso,*

la justicia no avanza como debería”.

2020-2025: Retrocesos y obstáculos bajo el gobierno de Lacalle Pou

Durante el gobierno de Luis Lacalle Pou, se evidenció un freno en el avance judicial. El Observatorio Luz Ibarburu alertó sobre el estancamiento de causas vinculadas a crímenes de lesa humanidad. Entre 2022 y 2024 se suspendieron excavaciones en el Batallón 13, una de las zonas prioritarias en la búsqueda de restos, bajo el argumento de la caída de un cable de UTE. La justificación fue ampliamente criticada por FAMIDESA y otras organizaciones sociales, que la interpretaron como una excusa para desactivar las investigaciones.¹⁵ Graciela Montes de Oca, integrante de FAMIDESA, remarcó en entrevista que *"las fuerzas van a seguir apuntalando hacia eso, saber por lo menos qué es lo que ocurrió con cada uno de ellos, tratar de que se ejerza la justicia, ¿sí? Por parte este del Estado hacia quienes cometieron estos crímenes, justicia que no tuvieron ninguno de nuestros familiares. Ninguno de ellos fue llevado a ningún... ante ningún juez para saber ni siquiera de por qué los acusaban."* y que, si bien en 2024 hubo algunos gestos de apertura por parte de precandidatos, "veremos cuánto pueden cumplir". A pesar de estos retrocesos, FAMIDESA mantuvo su accionar en tribunales y continuó exigiendo el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH.

¹⁵ Ver más en: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Retoman-las-excavaciones-en-el-Batallon-13-en-busca-de-restos-de-desaparecidos-uc900368>

Capítulo 3: Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina (2003-2023).

3.1 De la búsqueda íntima a la causa nacional.

El movimiento Abuelas de Plaza de Mayo (en adelante "Abuelas") se ha consolidado como uno de los actores más relevantes y emblemáticos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia en Argentina. Fundado en 1977, en el marco del terrorismo de Estado implementado por la última dictadura cívico-militar (1976-1983), su principal objetivo ha sido la localización y restitución de los niños y niñas apropiados, nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres, quienes fueron en su mayoría desaparecidos por el aparato represivo estatal. Desde entonces, Abuelas ha desplegado una acción tenaz, articulando herramientas legales, sociales, institucionales y comunicacionales para garantizar el derecho a la identidad de esos niños y niñas, hoy adultos.

El período 2003-2023 representa una etapa particularmente significativa en la trayectoria del movimiento. Se inicia con un giro político e institucional favorable durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), quienes promovieron activamente la derogación de las leyes de impunidad, reimpulsaron los juicios por crímenes de lesa humanidad, y brindaron respaldo estatal a las organizaciones de derechos humanos. En ese contexto, Abuelas pudo consolidar su acción, fortalecer el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y ampliar su incidencia en el plano educativo y cultural.

No obstante, esta etapa también incluyó retrocesos y nuevas amenazas. Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), se evidenció un debilitamiento del compromiso estatal con las políticas de memoria, incluyendo recortes presupuestarios, intentos de deslegitimación del número de desaparecidos, y una política discursiva que relativizó los delitos del pasado. Ante ello, Abuelas reconfiguró sus estrategias de acción, recuperando más fuertemente su vínculo con la sociedad civil, los medios de comunicación y la articulación internacional, con el fin de sostener la agenda de memoria, verdad e identidad como una política de Estado.

En este capítulo se analizará el accionar de Abuelas durante el período 2003-2023, enfatizando los logros alcanzados, los obstáculos enfrentados y las transformaciones internas del movimiento en su relación con el contexto político nacional e internacional.

Asimismo, se abordará la articulación de sus estrategias en las dimensiones temporal, espacial, subjetiva, legal, simbólica y educativa, para comprender de manera integral su contribución a la construcción de la memoria colectiva en Argentina y en la región.

3.2 Del descolgar cuadros al retorno del olvido.

La evolución del movimiento Abuelas de Plaza de Mayo entre 2003 y 2023 no puede comprenderse sin atender al contexto político argentino. Este período estuvo signado por avances y retrocesos en las políticas de memoria, en función de los posicionamientos ideológicos y la voluntad política de los distintos gobiernos. Desde una fuerte articulación entre el movimiento y el Estado durante el kirchnerismo, pasando por una etapa de confrontación y resistencia durante el macrismo, hasta la relativa continuidad y profundización en la gestión de Alberto Fernández, este contexto nacional moldeó los ritmos y alcances de las acciones de Abuelas. A continuación, se presenta un recorrido por estos tres períodos, abordando así la dimensión contextual del análisis.

Gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015):

Este período fue central para el fortalecimiento de las políticas de memoria. Se declararon como nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, permitiendo la reapertura de juicios por crímenes de lesa humanidad. En este período, Abuelas consolidó su participación en los procesos judiciales, logrando la condena de una importante cantidad de represores, y promoviendo la ampliación de las investigaciones sobre centros clandestinos de detención. Esto también dinamizó causas judiciales en el resto del Cono Sur, particularmente en Uruguay.

La consolidación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), si bien creado con anterioridad, fue clave en esta etapa. Su fortalecimiento institucional y la articulación con organismos internacionales favorecieron la identificación de nietos apropiados durante la dictadura, en una estrategia que combinó tecnología, derechos humanos y voluntad política—todo impulsado por la lucha persistente de Abuelas.¹⁶

Adriana Metz, integrante de Abuelas entrevistada para esta investigación, destacó:

¹⁶ El BNDG también se puede enmarcar como un potente ejemplo de “Cascada de Justicia”, donde una experiencia nacional exitosa logra instalarse como una referencia normativa en la agenda internacional de derechos humanos.

“Bueno, fue fundamental para favorecer o para ayudar en la búsqueda el acompañamiento que tuvo tuvieron los organismos de derechos humanos por parte de del gobierno de Néstor Kirchner con la derogación de las leyes de impunidad. Si bien Abuelas continuaba con juicios por porque el delito de menores no había sido alcanzado por esas por esas leyes de impunidad, pero bueno, la ley de obediencia debida, el punto final y el indulto cuando cayeron, el reinicio de los juicios este ayudó ayudó muchísimo en la búsqueda. Y que el Estado haya puesto las herramientas necesarias para ayudar a la difusión de abuelas, fue fundamental.” Vemos que el acompañamiento estatal durante el kirchnerismo fue fundamental para facilitar la búsqueda, no solo por los recursos institucionales, sino también por la visibilidad que se logró en medios masivos, como los mensajes de búsqueda de nietos durante las transmisiones de fútbol. *“yo recuerdo haber visto partidos de fútbol de AFA de la Liga Nacional y encontrarme con que de repente estaba mirando a mi equipo, que es San Lorenzo y eh y decía y apareció el cartel que decía, "Estamos buscando a al hijo de Graciela de Raúl." Estaba buscando a mi hermano. Eso nos facilitó muchísimo eh porque no se ponía en duda si Raúl y Graciela habían desaparecido. Si hoy parece que se estuviera poniendo en duda nuevamente eh el por qué mis viejos no están acá. Eh Y eso fue parte de de un estado presente y haciéndose cargo eh de que el estado tiene que cuidarnos y no desaparecernos.”* (Adriana Metz, entrevista 2025). Este tipo de acciones estatales colaboró en legitimar socialmente el derecho a la identidad y en posicionar la causa de Abuelas como política pública.

Asimismo, Ana Zabala, militante por Derechos Humanos y cercana a Abuelas, también entrevistada para esta investigación, subrayó que fue recién con la llegada de Néstor Kirchner que se comenzaron a implementar políticas de Estado reales en materia de derechos humanos, y que su muerte generó un profundo impacto emocional en el movimiento. Para Zabala, la salida de la impunidad fue posible gracias a la voluntad política del kirchnerismo, y se trató de un momento clave en la historia reciente del país. (Parafraseado de entrevista a Ana Zabala, 2025).

Adriana Lavalle, militante por Derechos Humanos próxima a Abuelas, en una entrevista realizada para esta investigación, también subrayó la importancia de la articulación entre las luchas históricas y el Estado, destacando que si bien las políticas de memoria tienen orígenes previos, fue a partir de 2003 cuando se logró consolidar una respuesta estatal más contundente. Mencionó, entre otras cosas, la relevancia del rol

estatal en la reparación simbólica y alimentaria a familiares de víctimas, así como en el respaldo jurídico e institucional a las organizaciones de derechos humanos.

Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019):

Durante esta etapa se registraron diversos intentos de minimizar las políticas de memoria. Se redujeron fondos destinados a sitios de memoria y se intentó relativizar el número de desaparecidos durante la dictadura. Además, la Corte Suprema intentó aplicar el beneficio del 2x1 a represores condenados—dos de los tres jueces que votaron a favor fueron designados por Macri—, lo que desató una fuerte reacción social.¹⁷ Adriana Metz señaló *“Y lo que nos toca hoy, que arrancó muy suavemente en el a partir del 2015 con el gobierno de Macri, y ya se empezaba a ver esa esa revancha este esa esa venganza por pedir justicia por parte de quienes ayudaron y favorecieron la dictadura no solo en Argentina sino en América Latina con el Plan Condor, que son los grupos económicos quienes bueno, quienes están atrás de todo, ¿no? Y y con la intención de imponer el dos por uno que fue revertido en la calle con la gente eh por el pañulazo, la marcha que se hizo. El dos por uno era computarle a los genocidas por cada año preso dos y así salir más rápido, ¿no? La Corte Suprema había dicho que eso era válido para delitos de lesa humanidad y el pueblo en la calle les dijo que no, que eso no era válido porque los delitos de lesa humanidad eh eso, no se podía llevar adelante.”* Metz y Zabala coincidieron en que este intento fue vivido como una provocación y que la respuesta social, en forma del pañuelazo masivo y movilizaciones en todo el país, fue lo que frenó el retroceso. Ambas señalaron que esta etapa estuvo marcada por una sensación de revancha por parte de sectores conservadores, y por el avance de discursos negacionistas. En este contexto, Abuelas intensificó sus campañas de educación y difusión para sostener el compromiso social con su causa. Se apoyaron en redes sociales, en producciones audiovisuales y en articulaciones con centros educativos y universidades.

Gobierno de Alberto Fernández (2019-2023):

Durante el gobierno de Alberto Fernández se retomó la agenda de derechos humanos, con un fuerte respaldo institucional a las demandas de Abuelas. Se reactivaron juicios, se amplió el alcance del BNDG y se profundizó la educación en derechos humanos. La temática de la apropiación de menores durante la dictadura fue integrada de

¹⁷ Ver más en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39876510>

forma más sostenida en los programas educativos nacionales.

Adriana Metz expresó *“lo institucional es la búsqueda de los de los nietos robados eh por la dictadura y en lo personal es la búsqueda de mi hermano. Y en esa búsqueda de mi hermano es la búsqueda de los alrededor de 300 hombres mujeres que hoy están viviendo con su derecho a la identidad vulnerado”*. *“Hacer memoria es saber que, es contar, es seguir contando que mi papá y mi mamá son desaparecidos por razones políticas, los secuestraron por pensar y por querer hacer algo distinto al gobierno de turno y pensándolo en la actualidad en lo que es hoy eh año 2025 eh pensaba en un país para todos, eh pensaba en lo colectivo, no en lo individual, no en salvarse uno y bueno, y eso es parte de la memoria, ¿no? El ir construyendo con pequeños relatos eh la vida de dos personas que tenían 23 y 22 años cuando lo secuestraron y que hoy siguen estando. Eh, porque esta entrevista también forma parte de hacer memoria y seguir hablando de eso, ¿no? Así que nada, una gran es mezcla, pero, bueno, es eso, ¿no? La memoria. Es seguir trabajando para que eh más allá de que los han desaparecido físicamente, ellos siguen estando. Ellos, sus ideales, sus ideas, sus sus principios, sus sus formas de ver la vida de su forma de ver la vida, ¿no?”*. Vemos que no se trata solo de encontrar a los nietos, sino de construir una memoria colectiva que interpele, que recuerde que los crímenes del pasado fueron parte de un proyecto político del terror. Estos señalamientos articulan el derecho a la identidad con la dimensión política de la memoria, y refuerza el carácter preventivo de estas políticas frente al avance de discursos autoritarios.

Lavalle, por su parte, recordó la importancia del trabajo sostenido con instrumentos legales como los juicios por la verdad, la Comisión por el Derecho a la Identidad, y la consolidación del BNDG como política pública a largo plazo. Subrayó que muchas de estas herramientas fueron construidas con gran dificultad, desde el interior del Estado, y que hoy están nuevamente en riesgo por los embates de sectores que buscan desmantelar lo construido. Esteban Herrera señala cómo los cambios de ciclo político en Argentina afectaron las condiciones para las políticas de memoria. Relata que con la llegada de Néstor Kirchner se retomaron los juicios, se dieron señales simbólicas —como el retiro del cuadro de Videla— y se generó una nueva atmósfera de discusión pública. Al mismo tiempo, alerta sobre el rol de los medios y la manipulación de expectativas ciudadanas que habilitaron retrocesos actuales, desarmando instituciones clave. Herrera

subraya que el desencanto electoral no siempre implica adhesión a una agenda negacionista, pero sí permite su avance por omisión.

En resumen, la historia reciente de Abuelas no puede separarse del contexto político argentino. La articulación entre voluntad estatal y lucha social fue fundamental para consolidar los avances logrados, y también para resistir los intentos de retroceso. La experiencia acumulada durante este período es testimonio de una lucha que trasciende gobiernos, y que mantiene viva una demanda de justicia que aún interpela al presente.

3.3 El tiempo obstinado de las Abuelas (2003-2023).

El período 2003-2023 constituye una etapa clave para comprender la transformación del movimiento Abuelas de Plaza de Mayo, tanto en su relación con el Estado como en su articulación con la sociedad civil. La dimensión temporal abordará las trayectorias a lo largo de estas dos décadas, en las que el movimiento experimentó importantes avances en la restitución de identidades, la consolidación de los juicios por delitos de lesa humanidad y el reconocimiento institucional, pero también enfrentó retrocesos y disputas por el sentido de la memoria, sobre todo en contextos de gobiernos adversos.

2003-2015: Avances con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner

Con la llegada de Néstor Kirchner al poder, se anuló la vigencia de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, lo cual habilitó la reapertura de las causas judiciales contra los responsables del terrorismo de Estado. En 2004, el acto de "bajar los cuadros" de los dictadores Videla y Bignone del Colegio Militar marcó un punto de inflexión simbólico e institucional.

Durante este período, se decretó feriado nacional el 24 de marzo como el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, y se fortalecieron organismos clave como el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), lo que permitió incrementar el número de nietos restituidos. Según los registros de Abuelas, entre 2003 y 2015 se identificaron 46 nuevos nietos, sumando un total de 139 desde 1978. ^{18 19}

¹⁸Ver más en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/cuadernillo_memoria_verdad_y_justicia_2.pdf

La campaña “¿Sabés quién sos?” fue una estrategia comunicacional clave que apeló a una interpelación emocional y masiva. Adriana Metz recuerda cómo la presencia de estos mensajes durante las transmisiones deportivas, como en partidos de San Lorenzo, lograba conmover y visibilizar la búsqueda de Abuelas ante públicos que tal vez no habían sido alcanzados por otras vías institucionales o militantes. En 2014, la selección argentina de fútbol, encabezada por Lionel Messi y Javier Mascherano, manifestó públicamente su apoyo a la causa, gesto que visibilizó aún más el reclamo de justicia, memoria y verdad, y que generó un fuerte impacto social dada la centralidad del fútbol en la identidad cultural del país.²⁰

Adriana Lavalle, por su parte, destaca que este período fue vivido con una mezcla de alegría y tristeza. Si bien hubo avances simbólicos fundamentales, como la bajada de los cuadros o la consolidación del sitio de la ESMA, muchas familias -como la suya- continúan sin conocer el destino final de sus seres queridos. La ausencia de una tumba o un cuerpo sigue siendo un dolor latente.

A su vez, Lavalle y Metz subrayan el valor de las instituciones creadas o fortalecidas en este período, como la Comisión por el Derecho a la Identidad. Adriana Lavalle reflexiona que esta institucionalidad no se da de forma automática, sino que fue el resultado de décadas de presión social y trabajo técnico desde adentro del Estado. Esa "memoria burocrática" —que incluye legajos, partidas, registros de combustibles— ha sido vital para sostener los juicios.

2015-2019: Retrocesos con el gobierno de Mauricio Macri

El gobierno de Mauricio Macri significó un punto de inflexión negativo. Se buscó reinstalar la llamada "teoría de los dos demonios", relativizando la responsabilidad del Estado en los crímenes de la dictadura. La Corte Suprema intentó aplicar el beneficio del 2x1 a represores condenados, lo que generó una masiva reacción popular, conocida como el "pañuelazo blanco".²¹

¹⁹ Ver lista total en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Nietos_y_nietas_restituidos_por_Abuelas_de_Plaza_de_Mayo#1978

²⁰ Ver más en: <https://www.diariocordoba.com/deportes/2014/06/07/messi-mascherano-apoyan-lucha-abuelas-37237471.html>

Adriana Metz subraya que ese intento de impunidad fue vivido como una forma de venganza de sectores que nunca aceptaron la justicia. Ella vincula este retroceso con el resurgimiento de grupos económicos que promovieron la dictadura y que se sintieron amenazados por los avances en derechos humanos.

A pesar del contexto adverso, Abuelas logró mantener su accionar y visibilidad, restituyendo 10 identidades durante este período. Se reforzaron las campañas educativas y el trabajo con medios y redes sociales para sostener el acompañamiento social.

2019-2023: Continuidad con el gobierno de Alberto Fernández

Con el retorno del peronismo, se retomó una agenda activa en derechos humanos. Se creó una plataforma web con información sobre todos los juicios de lesa humanidad desde 1985 y se avanzó en la construcción del Espacio de Memoria Campo de Mayo, donde el gobierno de Macri había pretendido instalar una reserva ecológica.^{22 23 24}

Se intensificaron los esfuerzos para localizar a los nietos que aún faltan mediante nuevas campañas como #ArgentinaTeBusca, que busca ampliar el alcance y la empatía de la causa en generaciones jóvenes.²⁵

No obstante, este período también estuvo atravesado por tensiones. La pandemia de COVID-19 ralentizó la actividad de los organismos, y el escándalo de la "foto de Olivos" alimentó discursos de odio y negacionismo que, incluso, usaron el concepto de "terrorismo de Estado" para criticar las políticas sanitarias, banalizando su significado histórico.

Lavalle sostiene que el trabajo de las Abuelas no se agota en la restitución de identidades, sino que se proyecta hacia el futuro como una lucha contra la impunidad en todas sus formas. Esta dimensión temporal no solo refiere a las fechas o a los gobiernos, sino a la construcción de una memoria activa que convierte el pasado traumático en una herramienta para pensar críticamente el presente y transformar el futuro. En el caso de algunas familias, como relató María Ester Landiburu, la búsqueda iniciada por los padres

²¹ Ver más en: <https://www.elcoheteealaluna.com/los-demonios-de-mauricio/>

Ver más en: <https://www.pagina12.com.ar/236612-lo-que-dejo-el-macrismo-en-el-area-de-derechos-humanos>

²² Ver más en: <https://www.infobae.com/sociedad/2023/04/18/juicios-de-lesa-humanidad-lanzaron-una-web-con-todas-las-causas-que-tuvieron-sentencia-desde-1985/>

²³ Ver más en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios-de-memoria/campo-de-mayo>

²⁴ Ver más en: <https://www.abuelas.org.ar/prensa-y-difusion/noticias/986>

²⁵ Ver más en: <https://www.abuelas.org.ar/acciones/181>

en los años setenta continúa hoy a cargo de hermanos, sobrinos y nuevas generaciones. Esta continuidad no se vive como repetición mecánica, sino como una forma activa de construir la vida personal y política en torno a la memoria. El tiempo se vuelve así acumulativo, más que lineal, y da lugar a nuevas formas de militancia identitaria.

A partir del testimonio de una sobreviviente del centro clandestino Puente 12, Gladys Zalazar reconstruye la certeza de que María Ester Peralta —embarazada al momento de su secuestro— estuvo con vida al menos hasta el 18 de mayo de 1976, casi tres semanas después de la ejecución de su compañero. Este dato encendió en Zalazar una nueva esperanza sobre la posibilidad de que ese bebé haya nacido en cautiverio. Su retorno al trabajo activo en Abuelas estuvo impulsado por esa certeza, que vinculó directamente con su decisión de integrarse plenamente a la búsqueda colectiva y a la mesa de familiares, en un contexto donde —como ella señala— “cada vez había menos abuelas” y era necesario ampliar el recambio generacional

En síntesis, la evolución del movimiento entre 2003 y 2023 da cuenta de una capacidad inédita de transformar el dolor en acción política, manteniendo viva una memoria que interpela al presente y proyecta un horizonte de justicia futura. Esteban Herrera, integrante de la orgánica de Abuelas, entrevistado para esta investigación, también reflexiona sobre los desafíos del recambio generacional al interior de Abuelas. Asegura que la organización ha sabido reinventarse incorporando nuevos lenguajes, especialmente a través de jóvenes que colaboran en las redes sociales y plataformas como TikTok, Twitter o Instagram. Esta renovación busca no solo sostener la visibilidad pública de la causa, sino habilitar canales de identificación para las nuevas generaciones. Además, menciona que actualmente trabajan con una nueva categoría de sujetos: los “bisnietos”, hijos e hijas de nietos y nietas restituidos, ampliando así la trama afectiva y política de la lucha por la identidad.

3.4 Territorios que denuncian y enseñan.

El uso del espacio público por parte de Abuelas de Plaza de Mayo ha sido una herramienta clave en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Entre 2003 y 2023, se consolidaron sitios de memoria emblemáticos y se intensificaron las acciones en el espacio urbano como forma de mantener viva la memoria del terrorismo de Estado. A continuación, se presenta el análisis de la dimensión espacial.

El Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos (ex ESMA):

En 2004 comenzó la recuperación del predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los principales centros clandestinos de detención durante la dictadura. Su inauguración como sitio de memoria abierto al público se concretó en mayo de 2015, convirtiéndose en un emblema de la lucha por los derechos humanos en Argentina. En 2023, fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.^{26 27}

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), se intentó reducir el presupuesto destinado al sitio, lo que generó una fuerte reacción de Abuelas y otras organizaciones. Desde la perspectiva de Huyssen, este tipo de resignificación del espacio represivo como lugar pedagógico y conmemorativo encarna el concepto de "pretéritos presentes", al mantener el pasado traumático vigente en el presente. (Huyssen, 2002).

La Plaza de Mayo como escenario de resistencia:

La Plaza de Mayo, desde 1977, es el lugar donde Abuelas realiza sus rondas semanales, transformándose en un ícono de la resistencia y la persistencia de la memoria. Durante el período 2003-2023, estas movilizaciones adquirieron un carácter intergeneracional y federal, con la participación de jóvenes, nietos restituidos y movimientos estudiantiles que se suman cada jueves al reclamo.²⁸

Desde el testimonio de algunas entrevistadas, se destaca la importancia simbólica de la Plaza como lugar de encuentro con lo ausente. Sus madres, familias y ellas mismas participaban en esas rondas con la esperanza de obtener justicia por la desaparición de sus familiares. Lavalle remarca que el compromiso con la memoria está también en la apropiación del espacio por parte de las nuevas generaciones, que continúan participando activamente.

Además de la Plaza, los distintos espacios recuperados en todo el país y las señalizaciones urbanas dan cuenta de una territorialización de la memoria. Ana Zabala remarca que la ESMA es apenas uno de los cientos de lugares donde se cometieron delitos de lesa humanidad, y que Abuelas ha impulsado activamente la señalización de

²⁶ Ver más en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/museo-sitio-de-memoria-esma>
https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Sitio_de_Memoria_ESMA

²⁷ Ver más en: <https://whc.unesco.org/en/list/1681/>

²⁸ Ver más en: <https://www.abuelas.org.ar/las-abuelas>

esos sitios. Ana María Careaga, militante por Derechos Humanos cercana a Abuelas, entrevistada para esta investigación, subraya que los sitios de memoria tienen una función educativa indelegable, en tanto permiten a las nuevas generaciones “hacerse cargo de una historia que les compete”. Desde su perspectiva, la apropiación del espacio también ocurre cuando en las escuelas se trabaja específicamente la historia del terrorismo de Estado, o cuando se diseñan materiales audiovisuales y cortos donde los nietos restituidos narran sus historias. Advierte que estas estrategias están siendo desarticuladas por el gobierno actual, lo cual constituye —según expresa— un retroceso deliberado en la transmisión de la memoria como política pública. A su vez, Ana María Careaga subraya que el valor singular del testimonio radica en que “quienes vivieron en carne propia la historia puedan transmitirlo a las futuras generaciones” mediante una tradición oral que no puede ser sustituida por otras formas narrativas. Este carácter irremplazable del testimonio, según explica, se potencia en los juicios, donde incluso lo contradictorio o fragmentario revela una verdad humana que no puede ser reducida a una lógica probatoria clásica. En palabras de Ana María Careaga: “quien asiste a las audiencias de los juicios no puede salir de ahí igual que como antes ingresó a esa sala”. En su relato, Ana María Careaga aporta una dimensión complementaria que articula espacio y subjetividad. Relata el caso de una persona secuestrada en el centro clandestino Club Atlético, quien durante su cautiverio escuchaba incesantemente el rebote de una pelotita de ping pong. Años después, ya en el exilio, ese sonido persistía en sus sueños, sin poder asociarlo claramente a un recuerdo concreto. El sentido de esa escena emergió mucho tiempo después, al visitar el sitio ya recuperado: en la entrada del lugar, vio exhibida una pelotita de ping pong. Ese objeto, mínimo y cotidiano, habilitó la reconstrucción de un fragmento reprimido de su experiencia. “Le dejó de rebotar la pelotita en la cabeza”, dice Careaga, aludiendo al modo en que el reconocimiento del espacio permitió transformar un síntoma del trauma en una pieza más de la memoria recuperada. Este ejemplo revela cómo los sitios de memoria pueden operar como disparadores sensoriales que resignifican lo vivido, activando procesos de elaboración subjetiva allí donde el lenguaje había quedado suspendido.

En este sentido, varias iniciativas impulsadas por Abuelas han permitido resignificar espacios educativos como lugares de homenaje y pedagogía de la memoria. En uno de los casos, una sala de profesores fue nombrada en honor a una docente desaparecida; en otros, se colocaron baldosas en instituciones escolares para mantener

presente la historia de quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado. Estos actos se inscriben en una práctica cotidiana de memoria situada.

3.5 Nombres devueltos, memorias encarnadas.

Abordando la dimensión subjetiva, se entiende que el testimonio ha sido un pilar fundamental en el accionar de Abuelas de Plaza de Mayo, desempeñando un rol central en la construcción de la memoria colectiva en Argentina. Durante el período 2003-2023, el uso del testimonio como herramienta de educación, denuncia y restitución de la identidad se consolidó como una estrategia clave del movimiento. La fuerza del relato en primera persona, cargado de subjetividad, ha demostrado una eficacia notable en sensibilizar, interpelar y movilizar a la sociedad.

Desde la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad en 2003, los testimonios de testigos, familiares y sobrevivientes fueron esenciales para reconstruir el accionar del terrorismo de Estado. En esta misma línea, Ana María Careaga sostiene que el testimonio continúa siendo una herramienta fundamental, no solo para la reconstrucción de lo ocurrido, sino como espacio de resistencia frente al negacionismo y la banalización del horror. Desde su experiencia como sobreviviente, afirma que “tenemos que volver al testimonio, lugar del que nunca nos fuimos”, reivindicando su potencia como forma de memoria encarnada. Reconoce, sin embargo, que el testimonio también conlleva un límite: “hay cuestiones que no se pueden decir”, especialmente cuando se trata de experiencias traumáticas que desafían el lenguaje. En esa tensión entre el decir y lo indecible —señala— radica precisamente su fuerza. Incluso cuando los relatos aparecen fragmentados o contradictorios, en ellos se aloja una verdad que no se ordena como expediente, sino que emerge desde los cuerpos que narran lo vivido.

Estos relatos permitieron aportar pruebas sustanciales, identificar a represores, reconstruir hechos y lograr condenas judiciales. Adriana Lavallo recuerda con pesar que sus padres murieron sin haber podido saber el destino final de su hija Mónica, quien fue secuestrada, detenida durante su embarazo y trasladada tras el parto en un vuelo de la muerte, según certificaron los testimonios del caso. Lavallo enfatiza que la ausencia de una tumba, el desconocimiento de qué ocurrió con su hermano y con tantos otros, sigue siendo una herida abierta: "no perdimos la angustia ni la tristeza por no tener una tumba". Esta experiencia, compartida por tantas familias, pone de manifiesto que el drama de la dictadura no se clausura en el pasado, sino que sigue doliendo en el presente,

transformado por las Abuelas en una acción política que busca verdad, justicia y reparación.

En el plano educativo, Abuelas impulsó una amplia agenda de actividades en escuelas y universidades, con materiales didácticos que buscan integrar el derecho a la identidad como contenido transversal.²⁹ Las campañas "¿Sabés quién sos?" y "¿Dónde están?" recurrieron a testimonios familiares para conectar con nuevas generaciones, transmitiendo el valor de la memoria a través de voces vivas y conmovedoras. Como recuerda Adriana Metz, fue crucial la difusión de estas historias incluso durante transmisiones deportivas, donde un cartel que decía "Estamos buscando al hijo de Graciela y Raúl" podía aparecer en medio de un partido de San Lorenzo. Esta estrategia permitió acceder a públicos no militantes, ampliando el alcance del mensaje de Abuelas.

Metz también destacó que las Abuelas lograron avances normativos fundamentales, como el reconocimiento explícito del derecho a la identidad, que no estaba plasmado en textos legales. Su intervención permitió que este derecho fuera inscrito en leyes concretas, y que se modificara la normativa sobre adopciones, permitiendo revertir adopciones plenas viciadas por ocultamiento de información. Así, se pasó de una defensa individual de sus nietos a una apertura hacia toda la sociedad y el mundo. De igual modo, el pedido de las Abuelas de contar con un índice de abuelidad impulsó desarrollos científicos concretos en genética forense, con repercusiones que trascendieron las fronteras argentinas. Lo que empezó como una búsqueda personal se convirtió en un legado para la humanidad.

Durante el gobierno de Mauricio Macri, con el debilitamiento de las políticas de memoria, Abuelas intensificó su accionar testimonial en redes sociales y medios de comunicación. Las narrativas personales se convirtieron en trincheras frente al negacionismo, evidenciando que la voz de los familiares y sobrevivientes es irremplazable.

El testimonio también ha sido fundamental en la localización de nietos apropiados. Decenas de restituciones fueron posibles gracias a relatos que activaron memorias dormidas o generaron dudas en personas que, al escucharlos, se acercaron voluntariamente al Banco Nacional de Datos Genéticos. La subjetividad que habita en

²⁹ Ver más en: <https://www.abuelas.org.ar/educacion-e-investigacion>

estas historias permite conectar desde lo emocional y desde lo humano, generando empatía y construyendo verdad desde el afecto.

En este sentido, Adriana Metz relató cómo el movimiento entendió desde temprano la necesidad de contar lo que estaba haciendo y por qué: *“las abuelas necesitaban salir a decir que estaban buscando nietos y nietas desaparecidos, niños que, por edad, ni siquiera sabían que eran buscados. Cuando mis abuelos salieron a buscar a mi papá y a mi mamá, eran adultos. Pero después se dieron cuenta de que también tenían que buscar a un bebé, a alguien que no hablaba, que no conocía su historia. Entonces, las abuelas buscaron la forma de acercarse a los jardines y las escuelas primarias, de hablar con las y los docentes, de decirles que los niños que buscaban podían estar allí, en esas aulas, nacidos en el 77 o el 78. Mucha información llegó justamente por esos docentes, que veían a los niños y a sus entornos familiares. Algunas abuelas eran maestras, y eso también facilitó el vínculo. Yo misma fui a dar charlas, y aunque fue muy fuerte emocionalmente, entendí que era necesario. Porque si bien los niños de seis o siete años no eran mi hermano, podían ser mis sobrinos. Y había que contarles, con cuidado, que esta búsqueda es colectiva, que ojalá algún día deje de ser necesaria. Porque si los apropiadores podían cambiar de ciudad, no podían dejar de mandar a los niños a la escuela. Por eso, había que llegar allí: a la escuela, al aula, al docente, al lugar donde estaban. Ese trabajo se hizo y fue clave.”*

Adriana Lavallo destaca que además de la memoria social, existe una "memoria institucional" o "memoria burocrática" que ha sido crucial: legajos, anotaciones administrativas, registros de combustibles y guardias militares han sido insumos clave para reconstruir el circuito represivo. *“hay otra memoria casi burocrática que tiene el Estado. Por ejemplo, a veces descubrimos que se quemaban cadáveres desaparecidos en la Chacarita porque anotaban el aumento del consumo del combustible en determinados periodos este que era cuando los vecinos veían que había cremaciones, cremaciones, cremaciones. Eso, esa cuestión burocrática de las fuerzas militares y del estado de dejar constancia de algunas cosas, también han sido pistas que se siguen usando en los juicios. Aún ahora, por ejemplo, los legajos de la carrera de un militar o un represor acusado, los días de ausencia, los días de guardia y todo, los permiten relacionar cuatro décadas después, más de cuatro décadas después, en que su presencia era importante que estuvieron ahí y todo. O sea, es valorar todo y poder encontrar esos mecanismos no solo*

que permitan eh reconstruir o hacer que puedan ser castigados eh todos los represores civiles, eclesiásticos, militares, sino también eh saber que del todo no se puede destruir porque también hay una memoria estatal, hay una memoria institucional en las fuerzas del Estado que a veces se esconde y después aparece” En ese sentido, el testimonio no solo está en la voz de quien habla, sino también en los documentos que el Estado fue dejando, incluso sin querer, como huellas del terror.

Finalmente, el testimonio cumple también una función subjetiva de elaboración del duelo. Para muchas abuelas, madres, hijos y nietos, hablar ha sido una forma de transformar el sufrimiento en acción, el silencio en palabra, la pérdida en lucha. Como ha planteado Elizabeth Jelin, el testimonio permite pasar del dolor individual a una acción política colectiva, y en este proceso se constituye un sujeto histórico que interpela a toda la sociedad. (Jelin, 2006). Gladys Zalazar, militante orgánica de Abuelas, entrevistada para esta investigación, reivindica la fuerza persistente de la memoria militante a través de una potente metáfora: muchos de los compañeros sobrevivientes de sus hermanos —a quienes conoció en democracia— “han sabido guardar el fuego que tenían en los 70 bajo el hielo”. Para ella, ese fuego no se extinguió, pese al exilio, la tortura y los años de silencio. En palabras de Zalazar, ellos conservan “ese amor por el pueblo, el amor por la justicia social”, lo cual constituye un legado ético que sigue encendiendo convicciones en el presente. Zalazar subraya la relevancia central del testimonio de los sobrevivientes como fuente insustituible en los juicios por apropiación de bebés. Asegura que sin el aporte de quienes “aún habiendo sufrido la tortura, la encarcelación y toda la persecución que sufrieron, pudieron conservar lo que vivieron y poder contarlo en los juicios”, no se habría logrado reconstruir muchos de los datos clave para la búsqueda. El testimonio es, así, una madeja que debe seguir desentramándose, hilo a hilo, en cada audiencia judicial

Así, el testimonio no solo reconstruye el pasado, sino que habilita un presente más crítico y proyecta un futuro con más justicia. En ese recorrido, la dimensión subjetiva se convierte en un campo de disputa simbólica y también en una herramienta poderosa para mantener viva la memoria colectiva.

3.6 El derecho convertido en memoria.

La dimensión legal ha sido uno de los pilares centrales en el accionar de Abuelas de Plaza de Mayo, desde su fundación hasta el presente. Entre 2003 y 2023, su protagonismo en la promoción de leyes, el acompañamiento judicial, y la defensa del derecho a la identidad se consolidó como una estrategia sostenida, con momentos de gran impulso institucional y otros de resistencia ante el retroceso estatal.

2003-2015: Avances legales y consolidación judicial

Entre 2003 y 2005, el gobierno de Néstor Kirchner impulsa la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, habilitando la reapertura de juicios por crímenes de lesa humanidad. Esta decisión reactivó las investigaciones sobre el plan sistemático de apropiación de menores, eje central del reclamo de Abuelas.

En 2005, la Corte Suprema ratifica la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad, fortaleciendo las causas por apropiación y facilitando que los represores fueran juzgados pese al paso del tiempo.

Durante este período, se logran avances normativos clave. Como relata Adriana Metz, desde Abuelas incidieron para que el derecho a la identidad quedara plasmado en normativas específicas, y se modificaron leyes sobre adopción, permitiendo revertir aquellas plenas viciadas por ocultamiento de información. Estas reformas ampliaron los alcances de la lucha, que ya no era sólo por sus nietos, sino por toda la sociedad.

Adriana Lavalle remarca que esta etapa estuvo marcada por una construcción institucional que, con marchas y contramarchas, logró dotar al Estado de herramientas legales para responder a las demandas históricas de los organismos de derechos humanos. La consolidación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) como institución clave fue parte de este proceso.

2015-2019: Retrocesos judiciales durante el macrismo

El gobierno de Mauricio Macri implicó una amenaza concreta al proceso de justicia. El intento de la Corte Suprema de aplicar el beneficio del "2x1" a condenados por delitos de lesa humanidad generó una masiva reacción popular, encabezada por Abuelas y otros organismos, que logró frenar la medida.

Si bien no se revirtieron juicios iniciados, se produjo un debilitamiento

institucional. Se redujeron recursos para la investigación y el acompañamiento a las víctimas, y se relativizó el papel del Estado en el sostenimiento de las políticas de memoria.

Abuelas mantuvo su presencia judicial, promoviendo denuncias, acompañando casos, y fortaleciendo los canales institucionales pese al clima adverso.

2019-2023: Reactivación judicial y fortalecimiento normativo

Con el gobierno de Alberto Fernández se reactivaron procesos judiciales y se reimpulsaron acciones para la restitución de identidades. Se creó una web para centralizar información sobre los juicios de lesa humanidad, aportando transparencia y acceso ciudadano.

Se inició la construcción del Espacio de Memoria Campo de Mayo, un sitio emblemático del plan sistemático de apropiación de menores, donde antes el macrismo había propuesto una reserva natural.

A pesar de que se identificaron menos nietos que en otros períodos, el trabajo legal entre Abuelas, el BNDG y la justicia continúa siendo clave para dar respuestas. La pandemia de COVID-19 implicó un freno temporal, pero las acciones se retomaron progresivamente.

En conclusión, la dimensión legal evidencia la capacidad de Abuelas de Plaza de Mayo para transformar el dolor en acción institucional, incidir en reformas normativas y sostener procesos judiciales en contextos cambiantes. Herrera explica con detalle cómo el único juicio que permaneció abierto durante los años de impunidad fue el impulsado por Abuelas sobre el plan sistemático de robo de bebés, que culminó en 2012 con una sentencia emblemática. Este proceso no solo marcó un antecedente clave, sino que permitió reactivar otros juicios paralizados, dándole nuevo impulso a la justicia transicional en Argentina. Además, relata cómo Abuelas luchó para proteger instituciones clave como el Banco Nacional de Datos Genéticos durante los recientes embates neoliberales, logrando su preservación en el marco de la Ley Bases. Esteban Herrera remarca cómo el acceso al juicio por la verdad le permitió descubrir que su padre —asesinado en 1975— lo había conocido y alzado en brazos, algo que él siempre había creído falso. Esta revelación tuvo un efecto reparador profundo: desarmó una narrativa instalada en su historia de vida y restituyó simbólicamente un vínculo ausente. Este

episodio permite observar cómo los procesos judiciales no solo generan verdad jurídica, sino también aportan a la elaboración personal del trauma y la reconstrucción de identidades fragmentadas.

Gladys Zalazar se expresa con dureza sobre la historia judicial argentina en materia de derechos humanos. Denuncia las leyes de impunidad como parte de “un pacto asqueroso que hizo la política de este país”, y considera que el Poder Judicial ha operado históricamente como un “partido judicial” que no defiende los intereses de las víctimas. Aunque reconoce que las leyes necesarias para sancionar el negacionismo existen, advierte que su incumplimiento revela un Estado que falla en garantizar el derecho a la memoria y a la verdad. En su opinión, sería necesaria una legislación que explicita las penas por reivindicar el genocidio, no por inexistencia normativa, sino para contrarrestar la impunidad estructural con una pedagogía jurídica clara y contundente. Zalazar también destaca el papel fundamental del Estado como garante material de la memoria. Subraya que sin financiamiento público no es posible avanzar en la búsqueda de los nietos, ya que el Banco Nacional de Datos Genéticos —pilar de la estrategia de restitución— requiere insumos costosos y tecnología importada. Desde su perspectiva, las políticas de memoria no pueden sostenerse sin voluntad política y presupuesto: “nosotros necesitamos recursos para encontrar a nuestros nietos”, afirma, en clara referencia a los retrocesos producidos bajo gobiernos como el de Mauricio Macri o el actual presidente Javier Milei, cuyas políticas han puesto en riesgo esa infraestructura institucional. Su lucha contribuyó y presiona no sólo a la justicia por los delitos del pasado, sino también a la construcción de un marco legal que protege derechos fundamentales en el presente y proyecta memoria hacia el futuro.

Capítulo 4: Similitudes y Diferencias entre Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina (2003-2023).

4.1 Dos orillas, un mismo río de memoria.

La comparación entre FAMIDESA y Abuelas permite no solo identificar elementos comunes en su accionar, sino también iluminar las particularidades que definieron la lucha por memoria, verdad y justicia en dos países que, si bien comparten raíces históricas y culturales, han recorrido trayectorias políticas y jurídicas marcadas por diferencias sustantivas. Ambos movimientos nacieron en medio de dictaduras cívico-militares y bajo condiciones de represión extrema, pero su desarrollo posterior estuvo condicionado por marcos institucionales, oportunidades políticas y configuraciones sociales disímiles. Coinciden en objetivos estratégicos —la defensa irrestricta de los derechos humanos, la búsqueda de justicia y verdad, y la construcción de una memoria colectiva activa que denuncie los crímenes del terrorismo de Estado—, así como en la convicción de que el “Nunca Más” no es un eslogan del pasado, sino una demanda permanente frente a las amenazas autoritarias y las nuevas formas de negacionismo. Sin embargo, las diferencias en el modo de articular sus agendas, de interactuar con el Estado y de proyectar sus demandas hacia la esfera internacional, permiten entender cómo la memoria se construye y se disputa de maneras diversas, aun cuando se comparta un horizonte ético y político común.

4.2 Convergencias que cruzan fronteras

Las trayectorias de FAMIDESA y Abuelas dejan evidencia de una serie de coincidencias que se explican tanto por sus objetivos en común, como por el contexto regional en el que surgieron, y la vinculación intrínseca que esto generó, ya que hubo desaparecidos “de los dos lados del charco”.

El accionar de Abuelas de Plaza de Mayo y de FAMIDESA puede ser interpretado desde la perspectiva de Elizabeth Jelin, quien sostiene que los movimientos sociales no solo disputan el pasado, sino que también configuran “nuevas formas de sociabilidad”. (Jelin, 2020) Esta idea subraya que los espacios de encuentro, como la Marcha del Silencio en Uruguay o las Rondas de Plaza de Mayo en Argentina, no solo

funcionan como actos conmemorativos, sino que además generan una identidad colectiva que fortalece la resistencia frente a las políticas de olvido.

4.2.1 Democracias interpeladas por la memoria.

A la luz de comparación de la dimensión contextual entre FAMIDESA y Abuelas, dichos movimientos emergen como actores claves en contextos marcados por el fin de las dictaduras y el inicio de las transiciones democráticas, enfrentando desde sus orígenes regímenes que buscaron imponer el silencio, la impunidad y la desmemoria. En ambos países, sus acciones se constituyeron en contraofensivas éticas y políticas que, desde los márgenes, lograron disputar los sentidos del pasado reciente y transformarlos en agendas públicas. No se limitaron a preservar el recuerdo: lo politizaron. Lo convirtieron en acción.

Durante el período 2003–2023, el ascenso de gobiernos progresistas —el Frente Amplio en Uruguay y el Kirchnerismo en Argentina— generó condiciones más propicias para el avance de las políticas de memoria, verdad y justicia. Estas aperturas permitieron a los movimientos consolidar estrategias, ampliar su presencia en el espacio público e incidir institucionalmente, aunque sin dejar de enfrentar resistencias de larga data. La herencia autoritaria, las trabas judiciales y las zonas grises del Estado siguieron siendo obstáculos persistentes, incluso en escenarios favorables.

Sin embargo, estas experiencias no fueron homogéneas. En el caso uruguayo, las diferencias internas entre los gobiernos frenteamplistas condicionaron el vínculo con FAMIDESA. Hubo momentos de impulso —como el compromiso de Tabaré Vázquez con la búsqueda de restos y la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública—, pero también discontinuidades, demoras y mediaciones burocráticas que dificultaron el avance. Algunos entrevistados señalaron que las interlocuciones institucionales fueron débiles, y que muchas veces el compromiso político declarado no se tradujo en acciones concretas. El Estado aparecía como actor presente, pero insuficiente. La negativa de las Fuerzas Armadas a brindar información y la persistente pasividad del Poder Judicial siguieron operando como núcleos de impunidad estructural.

En Argentina, en cambio, el respaldo político a los organismos de derechos humanos fue más explícito y sostenido, especialmente durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. La derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, la reanudación de los juicios, la creación de sitios de memoria y el fortalecimiento del

Banco Nacional de Datos Genéticos constituyeron pilares fundamentales. Como indicaron varias entrevistas, ese acompañamiento estatal no fue una dádiva, sino una conquista de décadas de lucha, de presión popular organizada y de articulaciones entre movimientos y ciudadanía movilizada. No obstante, se reconocen límites y contradicciones, particularmente en relación con la gestión posterior de Cambiemos y los efectos de la crisis pandémica en los procesos de justicia.

En ambos países, la presión social ejercida por FAMIDESA y Abuelas fue indispensable para sostener los avances y resistir los retrocesos. Esta persistencia se expresó en la calle, en las aulas, en los medios y en los sitios de memoria, donde el testimonio se transformó en pedagogía, el duelo en militancia y la soledad en abrazo colectivo. El acompañamiento social masivo —visibilizado en el 20 de mayo o en el 24 de marzo— consolidó una demanda de justicia que excede lo individual y que se ancla en una memoria colectiva activa, crítica y combatiente.

Esta memoria no fue concedida desde arriba: fue construida desde abajo, en lucha constante contra el olvido institucional, la banalización mediática y el negacionismo articulado. En contextos donde los gobiernos progresistas no siempre estuvieron a la altura, y donde los gobiernos conservadores buscaron desandar el camino recorrido, la sociedad organizada —desde las bases— se volvió condición de posibilidad para que la memoria siguiera siendo una fuerza ética, política y transformadora.

En ambos países hubo retrocesos o intentos de retroceso durante gobiernos conservadores, además de la proliferación y visibilización de discursos negacionistas, lo que deja en evidencia la necesidad de una presión social constante para sostener las políticas de memoria, verdad y justicia. Esta presión, visible en ambos casos, sitúa a FAMIDESA y Abuelas como actores de justicia activa dentro de un campo político y social en el que también operan actores ambivalentes, opositores o negacionistas, tal como se observa en la tipología comparativa de posicionamientos frente a la memoria.

El avance de discursos negacionistas en Uruguay y Argentina puede analizarse a partir del concepto de “boom de la memoria y boom del olvido”, desarrollado por Andreas Huyssen. Según este autor, en las sociedades contemporáneas el exceso de referencias a la memoria histórica —sumado a su mercantilización y trivialización en la cultura mediática— puede generar un efecto paradójico: el olvido. Este fenómeno ha sido señalado como una de las amenazas más importantes para el sostenimiento de las

políticas de memoria, especialmente en contextos de cambios políticos adversos. Huyssen advierte que este proceso debilita el potencial político y pedagógico de la memoria histórica, facilitando que actores políticos introduzcan discursos negacionistas o minimicen los crímenes de lesa humanidad (Huyssen, 2002).

La construcción de la memoria en Uruguay y Argentina responde, además, a lo que Huyssen describe como un “campo de lucha social”, donde distintos actores sociales disputan el sentido del pasado reciente. (Huyssen, 2002). Sumado a esto, Jelin enfatiza que las memorias no son estáticas, sino que están en constante tensión entre quienes reivindican el recuerdo de las víctimas y aquellos que intentan minimizar las violaciones a los derechos humanos. (Jelin, 2002). Esta disputa se refleja claramente en el enfrentamiento entre organizaciones como FAMIDESA y los discursos negacionistas que cobraron fuerza durante el gobierno de Lacalle Pou, o entre Abuelas y los discursos negacionistas que ganaron visibilidad durante el macrismo.

El papel de FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo como guardianes de la memoria histórica responde también a lo que Huyssen conceptualiza como el rol de los “movimientos sociales como protectores de la memoria”. (Huyssen, 2002). Estos movimientos enfrentan el desafío de evitar que las narrativas del pasado se banalicen o se conviertan en productos inofensivos de consumo cultural, defendiendo el carácter vivo, disruptivo y transformador de la memoria colectiva.

Lo que une a Abuelas y a FAMIDESA no es solo el tipo de crímenes que denuncian o las herramientas que utilizan, sino la forma en que convirtieron la memoria en una ética del presente. Son movimientos que reconfiguraron la acción colectiva en el Cono Sur, resignificando el testimonio como denuncia, el cuerpo como símbolo, y el pasado como campo de disputa viva. En un continente atravesado por desigualdades, violencias estructurales y democracias frágiles, sus trayectorias encarnan una pedagogía latinoamericana de la resistencia. No fueron —ni son— custodios pasivos del recuerdo: son constructores de historicidad. Actores que, en lugar de conmemorar, interpelan. Que, en lugar de cerrar, abren heridas para que puedan sanar con justicia.

4.2.2 El reloj compartido de la justicia y la memoria.

La comparación de la dimensión temporal de los movimientos, permite comprender como FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo han sostenido su accionar a lo largo de más de cinco décadas, en un esfuerzo que las ubica como movimientos

sociales singulares por su continuidad, su capacidad de reinención y su fidelidad al horizonte ético que las originó. Esta duración no puede leerse únicamente como acumulación de años o permanencia cronológica: se trata, más bien, de una construcción compleja de temporalidades múltiples, donde el tiempo se vuelve experiencia, demanda, símbolo y herramienta política.

Ambos movimientos inscriben su acción en una temporalidad que excede el tiempo del Estado. En lugar de plegarse a la lógica institucional —marcada por los ritmos lentos, las interrupciones burocráticas o las coyunturas electorales—, FAMIDESA y Abuelas trazan un tiempo otro: el tiempo del testimonio, de la búsqueda, de la espera activa. Como lo expresaron varias entrevistas, no se trata solo de cuánto tiempo ha pasado, sino de cómo ese tiempo ha sido habitado por la lucha, por la memoria y por el compromiso. La justicia, muchas veces demorada, se entrelaza con el tiempo del dolor personal, el duelo interrumpido, la necesidad de saber. Ese tiempo no se cierra, no prescribe: se reactualiza cada vez que se marcha, se denuncia, se transmite o se recuerda.

En ambas experiencias, las fechas conmemorativas cumplen un papel central como condensadores simbólicos de esta temporalidad. El 20 de mayo en Uruguay y el 24 de marzo en Argentina son mucho más que actos o rituales: son espacios de reapropiación del tiempo desde abajo, expresiones colectivas de una memoria que se niega a enmudecer o a ser clausurada. Aunque las formas son distintas —silencio absoluto y sobrio en Montevideo; grito desafiante y festivo en Buenos Aires—, la función es similar: interpelar al presente desde una ética de la persistencia. Estas marchas reconfiguran el tiempo lineal de la historia oficial, transformándolo en un tiempo cíclico de reafirmación del reclamo y de resistencia frente al olvido.

En ambas marchas también se hace visible el carácter generacional de la memoria. Las nuevas generaciones participan activamente, portando carteles, consignas o pañuelos, actualizando el legado recibido. Esta dimensión intergeneracional redefine el tiempo como herencia y como futuro, como lo que se transmite pero también como lo que se proyecta. El testimonio, entonces, no es solo reconstrucción del pasado, sino herramienta para disputar el presente y anticipar un porvenir democrático.

La temporalidad construida por los movimientos tampoco es homogénea. La historia de cada caso, de cada desaparición, de cada restitución de identidad, implica un ritmo singular, una cronología subjetiva que desafía la lógica del reloj o del expediente

judicial. En las entrevistas con integrantes de ambos movimientos se insiste en que el tiempo de la justicia no siempre coincide con el tiempo de la verdad, ni con el tiempo del dolor. Cada avance, cada retroceso, cada hallazgo, reconfigura esa experiencia del tiempo como algo vivo, inestable y profundamente humano.

Además, el paso del tiempo no ha debilitado la lucha, sino que ha profundizado su sentido. La persistencia misma se ha transformado en mensaje. En un continente marcado por ciclos de impunidad, olvido y negacionismo, la sola permanencia de FAMIDES A y Abuelas es ya una forma de interpelación: prueba de que el tiempo puede ser usado contra la desmemoria. Como sostiene Jelin, la memoria colectiva no se limita a la evocación del pasado, sino que se construye en función de las relaciones sociales del presente (Jelin, 2020). En ese marco, los movimientos de memoria en el Cono Sur resignifican el tiempo no como línea recta, sino como campo de disputa donde el pasado reciente se convierte en terreno de intervención política.

En suma, la dimensión temporal compartida por FAMIDES A y Abuelas articula la duración de la lucha con su capacidad de producir sentidos históricos. No es solo que hayan durado, sino cómo han hecho de esa duración un acto político. En sus trayectorias, el tiempo se vuelve presencia, pregunta, obstinación. No como memoria petrificada, sino como temporalidad militante, encarnada y resistente. Allí radica una de las claves más potentes de su persistencia: transformar el tiempo en territorio de justicia.

4.2.3 Testimonios que interpelan, voces que insisten.

La comparación en clave de la dimensión subjetiva, permite comprender como FAMIDES A y Abuelas de Plaza de Mayo tienen en el testimonio subjetivo una herramienta fundamental para la reconstrucción de hechos, la incidencia pública y la lucha contra la impunidad. Ambos movimientos comprendieron tempranamente que narrar lo vivido no es solo recordar, sino disputar sentidos. El testimonio, en este marco, no es una evocación nostálgica del pasado, sino un acto político que irrumpe en el presente para transformarlo.

En los dos países, los testimonios se han consolidado como ejes centrales no solo en los procesos de judicialización de los crímenes de lesa humanidad, sino también como formas de sensibilización social. La fuerza de la palabra testimonial reside en su capacidad de interpelar: al Estado, a la sociedad, a las nuevas generaciones. Como plantea Claudia Andrea Bacci (2024), el testimonio no solo reconstruye las experiencias

individuales de las víctimas, sino que se convierte en una herramienta de poder político que desafía las narrativas oficiales que promueven el olvido o la negación de los crímenes de Estado. En este sentido, las Abuelas de Plaza de Mayo y FAMIDESIA han logrado instalar sus relatos en la esfera pública, construyendo un discurso que reivindica la memoria como parte central del proceso democrático.

Estos testimonios no son solo pruebas jurídicas o registros históricos: son también actos performativos que reconstituyen vínculos, abren preguntas, generan escucha. Desde el lugar de quien narra, pero también desde el lugar de quien recibe. Como señala Adriana Metz:

“El relato en primera persona sabemos que impacta de otra manera. Eh, yo me acuerdo acuerdo la primera vez que fui a dar una una charla a una escuela, me tocaron niños de seis, siete años y no entendían nada o yo pensaba en realidad que no entendían nada, pero nada, terminamos todos llorando y yo dije, 'Esto no lo vuelvo a hacer nunca más, no vuelvo a una escuela nunca más porque no quiero hacer llorar a nenitos de 7, 8 años.' Además a los docentes y a todos los que estaban presentes.”

Esta escena no solo revela el impacto emocional de la palabra viva, sino también su capacidad de movilizar afectos, de generar una pedagogía que no se enseña desde manuales, sino desde la memoria encarnada. El testimonio se vuelve así una herramienta pedagógica, pero también ética, que convoca a una escucha activa y a una responsabilidad colectiva frente al pasado.

En Uruguay, Alejandra Casablanca aporta una reflexión profunda sobre el carácter transformador de la memoria construida desde los testimonios:

“Entonces, la construcción de la memoria es fundamental, es fundamental y además yo creo que como sociedad nos hace más libres, mejores personas, sobre todo eh más empáticos y más generadores de una sociedad que garantice que eso no va a volver a suceder de alguna forma... Yo creo que hoy es más que importante, es más importante que hace cuatro o cinco años la construcción de memoria histórica y de memoria entendiendo la no reiteración y el nunca más. Quizás hace 5 años no lo veíamos con tanta claridad en el Uruguay... seguimos pensando que somos una isla, no somos ninguna isla.”

Estas voces expresan con claridad que el testimonio subjetivo no busca

simplemente contar lo vivido, sino provocar una reacción, generar verdad donde antes hubo silencio, interpelar allí donde se instaló la indiferencia. En ese gesto reside su potencia transformadora.

Por eso, como bien señala Bacci (2024), el testimonio no se limita a reconstruir el pasado: también disputa el presente y proyecta un futuro democrático que no se conciba sin memoria. En este sentido, la subjetividad testimonial no es un “recurso”, sino un núcleo constitutivo de la práctica política de la memoria, tanto en FAMIDESa como en Abuelas. Allí donde los documentos faltaron, donde el archivo fue destruido o manipulado, la voz de quien recuerda se volvió archivo viviente, prueba y denuncia. Y allí donde el sistema institucional se mostró indiferente, el testimonio abrió brechas, encendió conciencias y sostuvo la transmisión intergeneracional como una forma de justicia simbólica.

4.2.4 La justicia como río que desborda.

A la luz de la comparación de la dimensión legal, Abuelas de Plaza de Mayo y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos han desempeñado un papel central en la reactivación y consolidación de procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad. En ambos casos, se enfrentaron a contextos marcados por la impunidad estructural: leyes como la de Punto Final y Obediencia Debida en Argentina, y la Ley de Caducidad en Uruguay, impidieron durante décadas el juzgamiento efectivo de los responsables. Sin embargo, los movimientos lograron articular presión social y estrategias jurídicas que permitieron remover esos obstáculos, demostrando que el camino hacia la justicia solo era posible desde la combinación de la movilización popular, el litigio estratégico y la persistencia ética.

Tanto FAMIDESa como Abuelas impulsaron el principio de imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, no solo como doctrina jurídica, sino como ética política: lo que no ha sido juzgado, sigue siendo actual. En ese marco, el presente no se entiende solo como el tiempo del reclamo, sino también como el tiempo del delito. Los crímenes siguen ocurriendo cada día que el Estado o los perpetradores se niegan a aportar información, cada día que se omite investigar, cada día que no se garantizan derechos básicos como la identidad o la justicia.

En Argentina, el proceso de reapertura de los juicios —tras la anulación de las leyes de impunidad y la declaración de inconstitucionalidad de los indultos— fue

acompañado por una profunda transformación legal, en la cual Abuelas desempeñó un rol protagónico. Así lo expresa Adriana Metz, al relatar la intervención directa del movimiento en la producción normativa:

“Pero eh derecho a la identidad era algo que no estaba escrito. Era algo que todos decían, “Sí, claro, derecho a la identidad, todos tenemos derecho a la identidad.” Pero era algo que no estaba escrito, que no estaba eh plasmado en un papel en el que todos pudieran recurrir a ese papel para decir, “Ah, sí, sí, yo tengo derecho a la identidad.” Eh y Y en ese pedido de los de estos tres artículos son reconocidos como los artículos del argentinos y fue a pedido de abuelas. Ahí tuvieron una intervención en leyes. Después, eh, tuvieron una intervención, eh, con respecto a las leyes, a la ley de adopción de de nuestro país porque, eh, las adopciones, cuando son adopciones plenas no se pueden revertir. Las abuelas lograron que las adopciones plenas que estuvieran viciadas, eh, pudieran revertirse, viciadas en el sentido de, eh, hubieron nietos que fueron entregados en adopción y quienes adoptaban adoptaban de de buena fe pero el vicio estaba en que quienes entregaban a esos niños, eh, los jueces, los juzgados que intervenían sí conocían el el origen de esas criaturas y eran ellos que tenían que velar por ese por ese derecho a la identidad y no lo hicieron...” (entrevista a Metz, 2025)

Este testimonio revela una dimensión muchas veces invisibilizada: la capacidad de los movimientos de memoria para incidir directamente en la producción del derecho. No se trata solamente de demandar justicia, sino de transformar las normas existentes, disputar los sentidos del derecho y producir marcos legales que encarnen los reclamos de verdad, memoria y reparación.

En Uruguay, los avances judiciales fueron más lentos y fragmentados, condicionados por la vigencia prolongada de la Ley de Caducidad y por la resistencia del sistema político y judicial. Sin embargo, desde 2011 —con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gelman— se abrió una posibilidad concreta de juzgamiento. A partir de entonces, la figura del fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, se volvió clave. En sus palabras, el paso del tiempo ha sido una espada de doble filo:

“Cualquier fiscalía que trabaja con delitos, el tiempo siempre conspira contra ella. En el caso de los crímenes de la humanidad es discutido. Este, si bien obviamente las víctimas mueren, los victimarios mueren, también el tiempo ha permitido este

aquilatar en forma específica determinadas cuestiones que seguramente, si esto se hubiera investigado en los 80 a los 90, no hubiéramos llegado a nada. Porque este, con el pasaje del tiempo hubo todo un trabajo de más que nada de los investigadores y los historiadores que trabajaron en la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, que fueron armando como una especie de puzzle de los organismos represivos que actuaron.”

Estas palabras revelan una paradoja: si bien el paso del tiempo implicó la pérdida de vidas y de pruebas, también permitió —cuando hubo voluntad y herramientas institucionales— reconstruir el entramado represivo con mayor precisión. Esto fue posible gracias al trabajo colectivo de investigadores, militantes, archivos y testimoniantes que persistieron incluso en los contextos más adversos.

En ambos países, entonces, la dimensión legal no puede pensarse como una esfera separada o neutral. La justicia no ha sido producto de un gesto técnico, sino de una lucha política. Los fallos judiciales, las leyes, las sentencias, son resultado de una confrontación entre el olvido y la memoria, entre la impunidad y la verdad.

FAMIDESA y Abuelas han demostrado que la justicia puede ser un campo de disputa, que la legalidad no es una garantía sino un terreno que debe ser ocupado, y que solo con presión social sostenida y alianzas estratégicas es posible avanzar hacia un horizonte donde el pasado no se repita. Esta militancia jurídica —inscrita en el tiempo largo de la resistencia y en la demanda de verdad— ha transformado no solo las leyes, sino también las formas de entender el derecho en nuestras democracias latinoamericanas.

4.2.5 Plazas, rondas y territorios en disputa.

En Uruguay y en Argentina, los espacios físicos de la memoria ocupan un lugar central en las estrategias de visibilización, resistencia y pedagogía desarrolladas por FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo. Del análisis de la dimensión espacial, se desprenden elementos para comprender que si bien los recorridos y formas de apropiación varían entre los países, en ambos casos los sitios de memoria actúan como dispositivos de anclaje territorial de las luchas por verdad y justicia, permitiendo que las demandas de los movimientos se inscriban en el paisaje urbano y social. Lejos de ser un telón de fondo, estos espacios se constituyen como protagonistas activos en la configuración de una pedagogía social de la memoria.

El Memorial de los Detenidos Desaparecidos en el Cerro de Montevideo y el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) en Buenos Aires son referentes emblemáticos de esta dimensión. Aunque en ninguno de los dos países las marchas por la memoria confluyen directamente hacia estos sitios —como podría deducirse erróneamente—, su centralidad simbólica y política es indiscutible. Funcionan como escenarios de intervención, conmemoración, creación artística y producción de sentidos colectivos. Como señala Graciela Montes de Oca, desde FAMIDES, fue importante lograr la aprobación de la ley de sitios de memoria, aunque su implementación efectiva aún presenta desafíos:

“Y lo otro también que fue muy importante, que fue una de las últimas leyes, fue la de este sitios de memoria. Que eso es este también eh una un lugar donde vos podés hacer visible ah los diferentes lugares, donde habían ocurrido determinados hechos, que es para que también no pensamos que es mucho, porque por más que la ley dice que podés expropiar este ese sitio, este no se ha hecho.”

En esa línea, Ignacio Errandonea enfatiza la potencia simbólica de las pequeñas marcas territoriales:

“La placa de memoria es algo que que marca, marca el sitio, acá estuvo fulano de tal y murió por asesinado por tal cosa. O sea, y entonces con pequeños textos, con pequeñas cosas vos vas construyendo el universo de la memoria. Y eso también nosotros vamos aprendiendo, ¿no? Obviamente, entonces se va transmitiendo y eso está bueno porque en definitiva... No recae solo, no recae en madres y familiares, no recae en las víctimas, sino que es la sociedad que lo va tomando y lo va transmitiendo, lo va proyectando como se entiende y lo va transmitiendo.”

Estas afirmaciones permiten pensar la espacialidad de la memoria más allá de los grandes monumentos o de los centros museográficos: los lugares de la memoria se extienden en la trama urbana, en las veredas, en las plazas, en las instituciones educativas. En todos los casos, el espacio no es neutro: es disputado, resignificado, reapropiado desde abajo, y convertido en vehículo de una memoria activa, conflictiva y colectiva.

Desde una perspectiva teórica, Piper, Arboleda y Vélez Maya (2020) proponen entender esta dimensión como “memoria como práctica institucionalizada”. Es decir, la memoria no solo se articula a través de relatos o rituales, sino también mediante políticas

públicas, normativas, señalizaciones y sitios que institucionalizan —sin necesariamente neutralizar— las luchas del pasado. Esta institucionalización, cuando se sostiene con participación social activa, permite que el pasado traumático sea reconocido públicamente y resignificado pedagógicamente.

Larrobla (2013), por su parte, subraya que los espacios de memoria cumplen también una función educativa, al integrar los relatos del terrorismo de Estado en la vida escolar y en la formación ciudadana. Sin embargo, advierte que estos relatos no deben quedar encapsulados en discursos oficiales, sino conectarse con las experiencias y lenguajes de las nuevas generaciones. En esta línea, muchas escuelas, liceos y universidades de ambos países han adoptado los sitios de memoria como parte de su currícula o como destinos clave en sus recorridos didácticos, incorporando testimonios y producciones colectivas a sus visitas.

En Argentina, la ex ESMA es un ejemplo paradigmático de esa reapropiación integral: un espacio que fue emblema del horror y que ahora alberga museos, centros de archivo, muestras de arte, actividades educativas y actos políticos, consolidando una polifonía de memorias donde conviven diferentes formatos expresivos y generaciones. En Uruguay, si bien con menor escala institucional, se han impulsado iniciativas comunitarias en lugares como el Memorial del Cerro, la ex cárcel de Punta de Rieles o las marcas de memoria en el barrio Cordón, que muestran cómo la ciudadanía puede transformar el territorio en una herramienta contra el olvido.

Virginia Martínez introduce una dimensión crítica fundamental al advertir que los sitios de memoria no deben caer en la sacralización ni convertirse en dispositivos pasivos:

“Tratar de ensanchar la idea de memoria, no dejándola ligada exclusivamente al recuerdo del asesinado, del muerto, sino al proyecto cultural, político, social, económico de la dictadura [...] a la cultura del miedo [...] y eso me parece que es una óptica que nosotros tenemos que trabajar la memoria lejos de la sacralización y del recuerdo que es una dificultad.”

Desde esta perspectiva, la espacialidad de la memoria debe leerse como una cartografía política. No se trata solo de marcar el pasado, sino de iluminar sus efectos persistentes, de cuestionar sus lógicas aún vigentes y de disputar el presente desde el territorio. Esta dimensión se intensifica cuando los gobiernos intentan recortar presupuestos, neutralizar símbolos o despolitizar el contenido de estos espacios, apelando

a una estética del recuerdo vacío o simplemente ornamental.

Tanto en Uruguay como en Argentina, FAMIDESA y Abuelas han sostenido una presencia activa frente a estos riesgos. Han promovido la producción de materiales, documentales, exposiciones, charlas públicas y visitas guiadas que insisten en la dimensión política del recuerdo. En muchos casos, estas organizaciones también han articulado con artistas, docentes y colectivos barriales, reforzando la apropiación comunitaria de los sitios y evitando que se conviertan en espacios de culto inofensivo o aislado de los problemas del presente.

La dimensión espacial de la memoria también ha estado en disputa en contextos de gobiernos conservadores. En Argentina, durante el macrismo, se intentaron relativizar los alcances del terrorismo de Estado, y hubo señales preocupantes de desfinanciamiento o cambios en los discursos oficiales del Ministerio de Cultura respecto a la ex ESMA. En Uruguay, durante el gobierno de Lacalle Pou, se eliminaron líneas de apoyo a actividades de memoria y se promovió un enfoque más neutro y revisionista, incluso en ámbitos educativos, lo que generó fuertes críticas de organizaciones sociales y académicas. En ambos países, fue la sociedad organizada la que sostuvo el vínculo con estos espacios, garantizando que no perdieran su dimensión interpelante.

En suma, la dimensión espacial de la memoria en Argentina y Uruguay expresa una estrategia compartida de resignificación del territorio. No hay memoria sin espacio, sin lugar. Y en cada placa, en cada pared intervenida, en cada recorrido pedagógico o marcha simbólica, se sigue escribiendo una memoria latinoamericana que no calla, que no decora, que no olvida. Los espacios de memoria, lejos de ser meros depósitos del pasado, se constituyen como territorios vivos, en disputa permanente entre el recuerdo activo y el olvido institucional. En ellos se alojan no solo los ecos del horror, sino también las voces que se niegan a silenciarse, los cuerpos que marchan y las generaciones que aprenden que defender los derechos humanos es también habitar el espacio con dignidad, conciencia y lucha.

4.3 Diferencias como huellas propias.

Sin desmedro de las coincidencias y similitudes en trayectorias, objetivos y estrategias, FAMIDESA y Abuelas también presentan importantes diferencias que se explican tanto por sus respectivos contextos políticos e institucionales, como también por sus enfoques particulares en la lucha por la memoria, verdad y justicia.

4.3.1 El vaivén político de cada orilla.

Una de las diferencias más significativas, que surgen de la comparación de la dimensión contextual entre FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo, radica en los contextos institucionales y políticos que enmarcaron su surgimiento, su desarrollo y sus márgenes de acción. Si bien ambos movimientos emergen como respuesta directa al terrorismo de Estado y a las desapariciones forzadas, lo hicieron en condiciones estatales, sociales y judiciales notoriamente disímiles.

En Argentina, el Juicio a las Juntas en 1985 marcó un hito inaugural en la configuración de una política de memoria, verdad y justicia con capacidad de interpelar institucionalmente al Estado desde los primeros años de la transición democrática. Aunque luego ese proceso fue obstaculizado por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y por los indultos del menemismo, la memoria quedó anclada en un terreno de disputa institucional abierto, que facilitó —años más tarde— una reapertura significativa de los juicios y una expansión de las políticas de memoria desde el Estado. Este recorrido permitió a Abuelas establecer una articulación más sostenida y eficaz con organismos públicos, ministerios, centros educativos y hasta espacios de salud, con fuerte anclaje en políticas públicas nacionales. El impulso que representó la llegada de Néstor Kirchner al poder en 2003 consolidó esta orientación, a partir de una clara legitimación del rol de los organismos de derechos humanos, de la anulación de las leyes de impunidad, y de la instalación de una narrativa estatal que reivindicó la lucha de las Abuelas como emblema de la democracia.

Esta legitimación estatal se tradujo también en el plano internacional, con una activa política exterior en materia de derechos humanos. Argentina promovió resoluciones en Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas, participó en organismos multilaterales como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y fue reconocida como país modelo en justicia transicional. Las Abuelas, en este contexto, se proyectaron como actor diplomático y pedagógico, interviniendo en debates globales sobre el derecho a la

identidad y la reparación.

El caso uruguayo presenta un trayecto más sinuoso. A diferencia de Argentina, el proceso de transición democrática no implicó una ruptura significativa con el pasado dictatorial, sino una salida negociada que incluyó la aprobación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (1986), la cual impidió durante décadas el juzgamiento penal de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Esta norma, refrendada por el plebiscito de 1989, instaló un pacto de silencio institucional que condicionó fuertemente el accionar de FAMIDESAs. Recién a partir del caso Gelman en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2011, se produjo una transformación sustantiva en el marco legal e institucional que permitió el avance, aunque lento, de los procesos judiciales. En este contexto, FAMIDESAs mantuvo una posición crítica hacia los distintos gobiernos, incluso hacia los del Frente Amplio, que si bien impulsaron avances significativos en materia de memoria —como la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente— no lograron romper del todo con la inercia institucional ni con la resistencia activa de las Fuerzas Armadas a brindar información.

Los testimonios de integrantes de FAMIDESAs dan cuenta de esta ambivalencia: valoran avances concretos, como el compromiso inicial de Tabaré Vázquez con la búsqueda de restos y la aprobación de leyes clave como la de acceso a la información pública, pero también señalan que muchas veces ese compromiso fue más retórico que efectivo. Las trabas burocráticas, las interlocuciones inadecuadas y la escasa presión estatal sobre las Fuerzas Armadas frustraron expectativas y reforzaron la necesidad de recurrir a instancias internacionales. Como expresó uno de los entrevistados, la sensación fue que “el Estado aparece, pero a veces como actor ausente o insuficiente”. Esta estrategia de internacionalización desde abajo encontró su punto culminante en el fallo Gelman vs. Uruguay de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011), que responsabilizó al Estado uruguayo por la desaparición forzada de María Claudia García y la apropiación de su hija. La sentencia no solo implicó una condena internacional, sino que obligó a Uruguay a modificar su legislación interna e implementar políticas públicas activas en materia de memoria. Para FAMIDESAs, fue un respaldo crucial que confirmó que la justicia internacional podía ser un canal efectivo frente a la impunidad interna.

En síntesis, mientras que en Argentina se consolidó una alianza más orgánica

entre Abuelas y el Estado —con altibajos según los gobiernos—, en Uruguay el vínculo de FAMIDESA con el aparato estatal fue más fluctuante, condicionado por la persistencia de estructuras de impunidad y por una transición que no cuestionó con suficiente profundidad a los actores del terrorismo de Estado. Esta diferencia contextual resulta clave para comprender las distintas trayectorias y estrategias de incidencia que adoptaron ambos movimientos. En términos comparativos, puede decirse que Abuelas encontró un espacio institucional más permeable a sus demandas, mientras que FAMIDESA debió construir su legitimidad casi exclusivamente desde la sociedad civil organizada, con menor respaldo político-institucional sostenido. En el plano internacional también se revela una diferencia estructural: mientras en Argentina la proyección internacional fue impulsada desde el Estado en alianza con los organismos de derechos humanos, en Uruguay fue el resultado de una presión social ejercida desde abajo, ante la reticencia institucional. Esta diferencia explica no solo el posicionamiento externo de ambos movimientos, sino también sus estrategias internas: articulación estatal en el caso argentino; resistencia desde la sociedad civil en el uruguayo.

4.3.2 Ritmos desiguales de justicia y memoria.

Tanto FAMIDESA como Abuelas de Plaza de Mayo lograron sostener sus trayectorias durante cinco décadas, desarrollando formas persistentes de activismo que atraviesan distintos contextos políticos, sociales y generacionales. Sin embargo, las formas en que esa temporalidad se construye y se expresa presentan diferencias sustanciales entre ambos movimientos, constituyendo así las principales diferencias resultado de la comparación de la dimensión temporal.

En primer lugar, mientras que en Argentina se observa una continuidad institucional más clara desde la reapertura de los juicios en 2003, en Uruguay la trayectoria estuvo marcada por mayores interrupciones, dilaciones judiciales y obstáculos institucionales como la Ley de Caducidad. Esto determinó que, en el caso uruguayo, la lucha por justicia se prolongara en el tiempo con mayores niveles de incertidumbre y con una judicialización mucho más lenta. Esta diferencia genera también una temporalidad de la espera más densa en Uruguay, donde la sensación de impunidad y dilación se mantiene hasta el presente, especialmente en lo que respecta al acceso a la información por parte de las Fuerzas Armadas.

Otra diferencia significativa reside en el modo en que ambos movimientos

transformaron el tiempo en una herramienta política performativa. En Argentina, el grito de “¡30.000 compañeros detenidos-desaparecidos, presentes, ahora y siempre!” resignifica el pasado como bandera militante del presente. Ese grito, repetido año tras año en el 24 de marzo, condensa una forma de tiempo que irrumpe, interpela y moviliza: es el tiempo de la denuncia explícita, de la memoria como clamor colectivo, con potencia política y pedagógica.

En Uruguay, en cambio, la Marcha del Silencio, que tiene lugar cada 20 de mayo, construye otra forma de temporalidad política. El silencio absoluto, mantenido a lo largo del recorrido, no implica pasividad ni vacío: es una estrategia profundamente cargada de sentido. Ese silencio solo se rompe al llegar al punto final, cuando se leen —uno a uno— los nombres de las personas detenidas desaparecidas y se responde con un “¡presente!” colectivo, y finalmente al entonar el himno nacional. Este ritual —sobrio, solemne y profundamente conmovedor— transforma el silencio en herramienta política de interpelación. Lejos de la espectacularidad, la temporalidad uruguaya se organiza como una forma contenida de persistencia: una que no grita, pero que se hace oír con fuerza en cada paso, en cada cartel, en cada nombre pronunciado.

Así, el grito argentino y el silencio uruguayo no son solo expresiones estéticas o culturales: son modos diferenciados de inscribir el reclamo en el tiempo. En un caso, la memoria se grita como trinchera; en el otro, se murmura como resistencia. Ambas prácticas —la palabra encendida y el silencio cargado— traducen una misma ética: la de no dejar que el tiempo del Estado —hecho de demoras, omisiones o negaciones— imponga el olvido.

Además, mientras que en Argentina se logró cierta acumulación jurídica de victorias (derogación de leyes, juicios reabiertos, condenas firmes), en Uruguay la dispersión y lentitud de los procesos judiciales generó una vivencia distinta del paso del tiempo: una temporalidad suspendida, en la que la justicia sigue siendo una promesa no del todo cumplida. En las entrevistas realizadas, este sentimiento aparece de manera constante: se habla de "esperas eternas", de “años que pasan sin respuestas”, de la necesidad de que la memoria no se convierta en mero ritual sin consecuencias.

En ese marco, puede afirmarse que la dimensión temporal, lejos de ser solo una variable cronológica, se presenta como un campo de disputa simbólica y política, donde cada movimiento resignifica el pasado reciente con herramientas distintas, pero con un

horizonte compartido: mantener viva la memoria como condición necesaria para la justicia.

4.3.3 Dolores compartidos, lenguajes distintos.

La dimensión subjetiva en los movimientos de memoria expresa una de sus fuerzas más persistentes y menos institucionalizables: la experiencia vivida transformada en palabra pública. En ambos países, tanto FAMIDESAs como Abuelas de Plaza de Mayo han sostenido una política del testimonio en la que el dolor individual se convierte en recurso político, en herramienta de verdad y en acto de resistencia.

Lejos de ser un simple ejercicio de recuerdo, el testimonio encarna una práctica contrahegemónica que desestabiliza los silencios impuestos por el terrorismo de Estado y sus continuidades democráticas. En este sentido, las memorias subjetivas no solo desafían la narrativa oficial, sino que problematizan las condiciones mismas de posibilidad del habla y la escucha en sociedades marcadas por la impunidad, la negación o el olvido.

En Uruguay, Javier Tassino —referente de FAMIDESAs— expresa con claridad la potencia sanativa y política de la memoria en clave subjetiva:

“Entonces, la memoria es fundamental y es sanativa la memoria, cuando vos lográs desarrollar lo que tenés en la cabeza, que lo tenés guardado, que no querés decirlo... eso te pasa, nos pasa a nosotros o a la gente... y le pasa también a muchos que participaron o no participaron, saben de lo que pasó en la dictadura y no lo dicen por temor. Quiere decir que el lograr esa libertad es que vos puedas hablar y reflejar las memorias y cuentes lo que pasó desde tu punto de vista, desde lo que vos viviste, ¿para qué? Para después enganchar con otras cosas y poder amasar o redondear la verdad, si no tenés la memoria, la verdad es complicada.”

Esta cita no solo condensa el vínculo íntimo entre memoria y verdad, sino que evidencia la dimensión colectiva de lo subjetivo: el testimonio no es simplemente la palabra de quien sufrió, sino una forma de convocar otras memorias, de habilitar diálogos intergeneracionales, de construir tramas compartidas. Desde FAMIDESAs, el testimonio funciona como gesto ético, documento político y denuncia permanente, incluso cuando el Estado calla o posterga.

En el caso argentino, Abuelas de Plaza de Mayo trabajó la dimensión subjetiva no solo desde la evocación del horror, sino también desde la reconstrucción del derecho a la

identidad. El testimonio de los propios nietos restituidos —narrando el desconcierto de haber vivido una infancia bajo identidades falsas— ha sido un motor fundamental para visibilizar la magnitud del crimen y la urgencia de la reparación. El testimonio, en este sentido, también ha sido herramienta para interpelar a quienes podrían ser nietos apropiados, como forma de convocarlos a la búsqueda, al recuerdo y a la verdad.

Ambos movimientos comparten la conciencia de que no hay lucha por la justicia sin palabra pública, sin cuerpo que narra, sin voz que insista. Pero también reconocen los límites de esa palabra: en muchos casos, testimoniar es doloroso, implica volver a pasar por la herida, remover silencios familiares, asumir vulnerabilidades. Por eso, tanto Abuelas como FAMIDES A han sostenido dispositivos de acompañamiento, espacios colectivos, vínculos que cuidan y sostienen la exposición que implica hablar desde el lugar de la víctima o de su familiar.

Desde una perspectiva crítica, esta dimensión subjetiva permite pensar la memoria como una práctica encarnada, no reducible a archivos ni a fechas institucionalizadas. Las memorias no se alojan solo en museos ni en sentencias, sino en las voces temblorosas que logran romper el miedo, en los cuerpos que se animan a decir “presente” desde la ausencia. Por eso, la política del testimonio sostenida por estos movimientos no puede ser entendida como un complemento emocional de la política de derechos humanos: es su núcleo constitutivo, su raíz viviente.

Esta política testimonial también se enfrenta a nuevas amenazas: discursos negacionistas que deslegitiman el dolor, intentos de banalizar el testimonio en nombre de una supuesta reconciliación, o lógicas institucionales que buscan ordenar y administrar el decir, sin dejar lugar a la contradicción, a la emoción, al grito. Tanto en Argentina como en Uruguay, las organizaciones han resistido estos intentos defendiendo la autonomía del testimonio como acto político y ético.

En suma, la dimensión subjetiva no es solamente una dimensión “emocional” de la lucha por la memoria. Es un campo donde se disputan sentidos, donde se produce conocimiento, donde se confronta al poder con las verdades incómodas que emergen desde abajo. FAMIDES A y Abuelas de Plaza de Mayo han sostenido esta dimensión con una persistencia ejemplar, haciendo de la palabra una trinchera y de la memoria un acto de libertad colectiva. Sus voces —duras, contradictorias, afectadas— siguen interpelando hoy a nuestras democracias. Esteban Herrera, recupera en su testimonio la potencia

subjetiva del vínculo encarnado en el relato: desde conocer tardíamente que su padre lo había sostenido en brazos antes de ser asesinado, hasta la posibilidad de narrar en primera persona una historia marcada por la pérdida y la reconstrucción de sentido. En su experiencia como integrante de Abuelas, destaca el valor de dar charlas en centros educativos como una forma de transmisión vivencial. Esa dimensión pedagógica no busca solo informar, sino construir una conexión humana con las nuevas generaciones. Según explica: “al tener por primera vez a alguien que es víctima del terrorismo de Estado, logro una conexión humana con quien está enfrente, con quien está respirando el mismo aire en esa aula”. En esa respiración compartida se aloja el testimonio, no solo como documento de verdad, sino como gesto vital de encuentro.

4.3.4 Entre la nulidad y la impunidad: dos caminos legales.

En el plano de la dimensión legal, las trayectorias de FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo expresan caminos marcadamente distintos en términos de articulación con el Estado, eficacia institucional y capacidad de transformación del derecho. Si bien ambos movimientos lograron avances significativos en la judicialización de los crímenes de lesa humanidad, las condiciones políticas, legales e institucionales bajo las cuales desplegaron su accionar difieren sustancialmente.

En Argentina, el proceso de justicia transicional adquirió una profundidad singular en América Latina, gracias a una combinación de presión social, compromiso estatal y voluntad política sostenida —al menos durante buena parte del período 2003–2015—. Abuelas de Plaza de Mayo no solo impulsó la reapertura de causas judiciales, sino que fue protagonista activa en la generación de nuevas normativas. La lucha por el derecho a la identidad y la modificación del régimen de adopciones —como se abordó previamente en este capítulo— fueron ejemplos de una forma de militancia jurídica que desbordó lo judicial y alcanzó el terreno legislativo.

En Uruguay, en cambio, el proceso judicial estuvo marcado por la lentitud, la fragmentación y los bloqueos institucionales, en particular por la vigencia fáctica de la Ley de Caducidad. Aunque esa norma fue derogada formalmente en 2011, sus efectos persistieron de modo estructural, profundizados por la pasividad judicial, la negativa sistemática de las Fuerzas Armadas a proporcionar información, y la escasa voluntad política para enfrentar con decisión los núcleos de impunidad. En este marco, FAMIDESA desempeñó un rol de incansable presión, recurriendo incluso a organismos

internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La estrategia combinó litigio, denuncia pública y trabajo territorial, sin los apoyos institucionales que sí recibió Abuelas.

Si bien en Uruguay se avanzó en procesos judiciales durante los gobiernos del Frente Amplio, las conquistas fueron frágiles y desiguales. Como señalaba una entrevista del equipo de la Fiscalía Especializada, el paso del tiempo, en ausencia de voluntad estatal clara, se volvió un obstáculo formidable. La falta de recursos humanos, la inexistencia de una política pública robusta de justicia transicional y la precariedad del sistema judicial limitaron el alcance del accionar legal de FAMIDESA. Aun así, lograron sentencias emblemáticas, como en los casos de los Fusilados de Soca o de María Claudia García de Gelman, que reflejan los frutos de una lucha sostenida.

Una diferencia estructural, entonces, radica en el modo en que el Estado se posicionó frente a las demandas judiciales de los movimientos. En Argentina, el kirchnerismo convirtió la política de derechos humanos en una bandera de gobierno, estableciendo una articulación eficaz entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. En Uruguay, por el contrario, el Poder Judicial funcionó durante años como un dique de contención frente a los intentos de avance, mientras el Ejecutivo oscilaba entre el acompañamiento tímido y el silencio.

No obstante, ni siquiera en el caso argentino puede hablarse de una justicia plena. Como advierte Ana Zabala, integrante del movimiento:

“Menos del 10% de quienes mataron fueron enjuiciados. Esto es algo que muchísimas personas, inclusive en mi país, no lo saben, creen que todos fueron juzgados y no es así.”

Esta cita revela una tensión central: los procesos judiciales avanzaron, pero de manera fragmentaria, con zonas de impunidad persistente que muchas veces son invisibilizadas por el discurso triunfalista o por una pedagogía incompleta del pasado reciente.

En este sentido, la lucha legal en ambos países debe entenderse como una disputa abierta, y no como un proceso concluido. Las Abuelas y FAMIDESA han actuado como vectores de transformación del derecho, no desde los márgenes sino desde un centro ético que interpela al Estado. En ambos casos, lograron que la justicia reconociera que los

crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y que el acceso a la verdad y a la identidad forma parte del núcleo duro de los derechos humanos. Pero esta transformación no fue concedida: fue arrancada con décadas de lucha, persistencia y trabajo colectivo.

La dimensión legal, entonces, no solo permite identificar diferencias de eficacia institucional, sino también modos diversos de resistencia y creación jurídica. En Argentina, esa creación se tradujo en jurisprudencia, leyes y políticas públicas; en Uruguay, en una práctica de litigio social sostenido que tensionó los límites del sistema judicial y obligó al Estado a dar respuestas, aún mínimas, ante la presión constante.

En un continente donde los crímenes de Estado han sido sistemáticamente silenciados, la persistencia de Abuelas y FAMIDESA demuestra que el derecho, cuando se activa desde abajo, puede convertirse en instrumento de memoria, dignidad y transformación democrática. Pero también que la justicia, sin lucha social que la empuje, tiende a convertirse en archivo muerto.

4.3.5 Espacios de recuerdo, huellas propias.

En Uruguay y en Argentina, los espacios físicos de la memoria ocupan un lugar central en las estrategias de visibilización, resistencia y pedagogía desarrolladas por FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo. El análisis de la dimensión espacial brinda elementos para la comprensión de que si bien los recorridos y formas de apropiación varían entre los países, en ambos casos los sitios de memoria actúan como dispositivos de anclaje territorial de las luchas por verdad y justicia, permitiendo que las demandas de los movimientos se inscriban en el paisaje urbano y social.

El Memorial de los Detenidos Desaparecidos en el Cerro de Montevideo y el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) en Buenos Aires son referentes emblemáticos de esta dimensión. Aunque en ninguno de los dos países las marchas por la memoria —el 20 de mayo y el 24 de marzo— confluyen directamente hacia estos sitios, su centralidad simbólica y política es indiscutible. Funcionan como escenarios de intervención, conmemoración, creación artística y producción de sentidos colectivos.

Desde una perspectiva teórica, Piper, Arboleda y Vélez Maya (2020) proponen entender esta dimensión como “memoria como práctica institucionalizada”. Es decir, la memoria no solo se articula a través de relatos o rituales, sino también mediante políticas públicas, normativas, señalizaciones y sitios que institucionalizan —sin necesariamente

neutralizar— las luchas del pasado. Esta institucionalización, cuando se sostiene con participación social activa, permite que el pasado traumático sea reconocido públicamente y resignificado pedagógicamente.

Larrobla (2013), por su parte, subraya que los espacios de memoria cumplen también una función educativa, al integrar los relatos del terrorismo de Estado en la vida escolar y en la formación ciudadana. Sin embargo, advierte que estos relatos no deben quedar encapsulados en discursos oficiales, sino conectarse con las experiencias y lenguajes de las nuevas generaciones. En este sentido, el Memorial y la ex ESMA funcionan no solo como sitios de recuerdo, sino como espacios pedagógicos que promueven la reflexión histórica y la prevención de nuevas formas de violencia estatal.

Pero los sitios de memoria no son solo dispositivos institucionales: también son espacios cargados de afecto, conflicto, presencia y disputa. Como plantea Virginia Martínez, estos lugares no deben caer en la sacralización ni convertirse en escenarios estáticos o decorativos. Por el contrario, deben ensanchar el campo de lo recordado, integrando no solo las violaciones directas —desapariciones, torturas, asesinatos—, sino también el proyecto político-cultural de la dictadura, su entramado de miedos, silencios y exclusiones. Ana María Careaga enfatiza que los sitios de memoria y las políticas educativas desempeñan un papel indelegable en la transmisión histórica. Menciona experiencias como la implementación de la oración del golpe en las escuelas y la producción de cortos donde jóvenes restituidos narran su historia. Estos recursos, según advierte, se encuentran actualmente bajo amenaza, en un contexto de retorno del negacionismo y del intento de reinstalar la teoría de los dos demonios. Para Careaga, esto pone en riesgo no solo el derecho a la memoria, sino la comprensión intergeneracional de los crímenes de lesa humanidad como violaciones que ofenden “a la familia humana”. Esta mirada más amplia permite repensar la memoria como categoría viva, anclada en el presente, que no se agota en conmemorar sino que interpela.

En el caso uruguayo, si bien se han logrado avances importantes —como la aprobación de la Ley de Sitios de Memoria—, su implementación ha estado plagada de obstáculos. La persistencia del control militar sobre ciertos lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención impide, hasta hoy, su reapropiación plena como espacios de memoria. Esta situación revela un Estado aún fragmentado, incapaz de disputar con firmeza los sentidos del territorio frente a estructuras autoritarias que siguen

operando. Así lo expresa Graciela Montes de Oca, integrante de FAMIDESA, al relatar la experiencia con el sitio conocido como “300 Carlos”:

“Que eso es también un lugar donde vos podés hacer visible los diferentes lugares donde habían ocurrido determinados hechos. Porque por más que la ley dice que podés expropiar ese sitio, no se ha hecho. Tenemos el caso, por ejemplo, de 300 Carlos, que está en pleno Servicio de Material y Armamento, donde se hace una recorrida de ese galpón —que era un centro de tortura, le decían ‘Infierno Grande’, ‘La Máquina’—, pero que sigue en propiedad de ellos. Y tenés que meterte, si vas a hacer la visita, por intermedio de todo el batallón, y en presencia de ellos recorrerlo. Eso es muy diferente a lo que sí se ha logrado en Argentina, como fue la ESMA, el Pozo de Banfield, Orletti o Bacacay, donde no solo están con una placa, sino que fueron realmente apropiados como sitios públicos de memoria.”

Este testimonio, cargado de indignación contenida, da cuenta de una diferencia estructural que excede lo normativo. Mientras que en Argentina se avanzó en la reapropiación efectiva de ex centros clandestinos —con participación de los organismos de derechos humanos en su gestión—, en Uruguay muchos de estos espacios siguen bajo control castrense, lo que obliga a realizar recorridos vigilados, mediatizados por los propios responsables institucionales del aparato represivo. Lo que debería ser territorio de la memoria se transforma así en territorio ocupado, todavía no liberado del control simbólico de quienes violentaron los derechos humanos.

La cita de Montes de Oca no solo denuncia una carencia logística o institucional: interpela a una memoria que no termina de materializarse en el espacio. Que el “Infierno Grande” —uno de los principales centros de tortura en Montevideo— siga dependiendo del permiso de las Fuerzas Armadas para ser visitado muestra la profundidad de la impunidad fáctica que persiste. Y refuerza la idea de que, en Uruguay, la espacialización de la memoria sigue siendo una deuda pendiente: no basta con las leyes si no se concretan en políticas públicas efectivas y en transformaciones territoriales reales.

Este contraste con Argentina refuerza la hipótesis de que allí el vínculo entre movimiento social y Estado permitió mayores niveles de institucionalización sin sacrificar, al menos durante los gobiernos kirchneristas, el potencial crítico y pedagógico de los sitios de memoria. En Uruguay, en cambio, el Estado aparece como actor más vacilante, limitado por resistencias corporativas y por una cultura política que muchas

veces concibe la memoria como un asunto simbólico, pero no necesariamente como un compromiso institucional concreto.

En ambos países, los sitios de memoria son espacios vivos en disputa. FAMIDESA y Abuelas han sostenido una presencia activa frente a los intentos de vaciamiento, despolitización o uso decorativo de estos lugares. Los han defendido como espacios que interpelan, que conmueven, que incomodan. Así, los sitios de memoria se transforman en lugares donde la ausencia se hace presencia, donde la historia se corporiza y donde la ciudadanía puede confrontar —sin eufemismos— las heridas abiertas del pasado.

En suma, la dimensión espacial de la memoria en Argentina y Uruguay expresa una estrategia compartida de resignificación del territorio. No hay memoria sin espacio, sin lugar. Y en cada placa, en cada pared intervenida, en cada recorrido pedagógico o marcha simbólica, se sigue escribiendo una memoria latinoamericana que no calla, que no decora, que no olvida.

Capítulo 5: Conclusiones del estudio.

5.1 Resistir entre silencios y persistencias.

FAMIDESA ha jugado un papel fundamental en la construcción de memoria colectiva en Uruguay, destacándose por la capacidad de combinación de acciones educativas, simbólicas, judiciales y de articulación internacional para sostener el reclamo por memoria, verdad y justicia. En su trayectoria, que se ha visto marcada por importantes avances y retrocesos a lo largo del período 2003-2023, se refleja una notable capacidad de adaptación y resistencia ante los cambios políticos que ha vivido el país.

En el período de gobiernos progresistas del Frente Amplio (2005-2020), FAMIDESA se consolidó como un actor central en el impulso de las políticas de memoria. La derogación parcial de la Ley de Caducidad y el cumplimiento del Fallo Gelman representaron dos hitos fundamentales en el avance hacia la justicia. El inicio de las excavaciones en predios militares y la creación de espacios simbólicos como el Memorial de los Detenidos Desaparecidos y el Espacio de Memoria Penal de Libertad permitieron que el reclamo de memoria, verdad y justicia adquiriera una presencia significativa en el espacio público.

Estas iniciativas dieron forma a una política de memoria que trasciende la mera reparación simbólica para convertirse en un marco cultural compartido, donde el pasado traumático se reactualiza constantemente en el presente. En esta línea, Huyssen (2002) plantea el concepto de memoria cultural y de los “pretéritos presentes”, aludiendo a aquellas experiencias históricas que, lejos de clausurarse, se mantienen como presencias activas que configuran el horizonte político y cultural contemporáneo. Así, memoriales, excavaciones y fallos judiciales no son únicamente actos de recordación, sino prácticas performativas que interpelan al presente, lo dotan de densidad histórica y proyectan sentidos de justicia y reparación hacia el futuro.

En el caso uruguayo, estos espacios y políticas no solo materializaron el reclamo de FAMIDESA, sino que también configuraron un escenario de disputa de memorias (Huyssen, 2002), en el que se enfrentan narrativas de impunidad con narrativas de justicia. Al inscribir el dolor de los desaparecidos en la trama urbana y en la institucionalidad estatal, se rompió con el silencio y se promovió lo que Larrobla (2013) denomina “resistencias a la memoria única”, es decir, la irrupción de memorias múltiples

y conflictivas que rehúsan la clausura de la historia oficial.

De este modo, las políticas de memoria impulsadas en el período progresista se entienden no solo como medidas estatales, sino como el resultado de una articulación entre actores sociales e instituciones, donde FAMIDESA funcionó como catalizador. Estas acciones, en clave de memoria cultural, resignificaron el pasado traumático, lo inscribieron en el presente y proyectaron una narrativa de justicia y reparación hacia el futuro democrático del país.

Sin embargo, el período 2020-2023 dejó en evidencia la fragilidad de los avances alcanzados ante el debilitamiento del respaldo estatal. Durante el gobierno de Lacalle Pou, se vivió un retroceso en las políticas de memoria, expresado en el estancamiento de las excavaciones en predios militares (con dos años de interrupción atribuidos a un cable caído de una empresa estatal), la reducción de financiamiento a organismos como la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, y el avance de discursos negacionistas encabezados por Guido Manini Ríos y su partido político Cabildo Abierto.

Un ejemplo particularmente significativo de este retroceso simbólico fue la ausencia del presidente de la República en el acto reparatorio por el asesinato de las “Muchachas de Abril”, a medio siglo de aquel crimen. La decisión presidencial de no concurrir, a pesar del reclamo explícito de familiares y organizaciones sociales, fue interpretada como un gesto de desinterés o distancia respecto de las políticas de memoria. La omisión de la máxima figura del Poder Ejecutivo en un acto de reparación oficial operó como un símbolo político de enorme peso, no solo por lo que negó —el reconocimiento pleno del Estado— sino por lo que habilitó: la consolidación de una narrativa gubernamental más ambigua frente a las demandas de memoria, verdad y justicia. En un campo donde los gestos institucionales tienen un valor reparator y pedagógico, la ausencia presidencial constituyó un mensaje de debilitamiento de la legitimidad pública del reclamo de memoria, reforzando la percepción de que los avances obtenidos en etapas anteriores pueden ser fácilmente erosionados cuando falta voluntad política.

En este escenario adverso, FAMIDESA redobló esfuerzos para sostener sus reclamos, adaptando sus estrategias de visibilización y presencia para garantizar la continuidad de sus demandas, en una sociedad donde la política de memoria central, aunque incomode, ha sido la impunidad, vehiculizada sobre todo en la Ley de Caducidad.

La creatividad del movimiento quedó en evidencia en el rediseño de la tradicional Marcha del Silencio durante la pandemia de COVID-19, cuando se implementó la descentralización de intervenciones en varios barrios y localidades del país, además de acciones en redes sociales y el mundo digital. Esta acción amplió el alcance territorial del mensaje de memoria, consolidando también a posteriori la presencia de la marcha como una herramienta simbólica central en la resignificación del dolor de las ausencias y de mantener vivo el reclamo en la sociedad uruguaya. Esto evidenció una dimensión pedagógica intergeneracional, que conectó con nuevas generaciones y potenció el carácter colectivo y actualizado del reclamo.

El uso del testimonio también ha sido un eje central en el accionar de FAMIDESA. Como destaca Jelin (2006), el testimonio permite transformar el sufrimiento íntimo o personal en una herramienta política expansiva que interpela y busca concientizar a la sociedad. En Uruguay, las declaraciones de familiares y sobrevivientes no sólo sirvieron para aportar pruebas fundamentales en causas judiciales, sino que también se fueron incorporando como parte de las estrategias educativas y de comunicación del movimiento. Proyectos como “memorias para armar” integraron testimonios en materiales pedagógicos que acercaron la memoria del terrorismo de Estado a estudiantes, promoviendo una ciudadanía crítica y comprometida con los derechos humanos, enfatizando que la enseñanza del pasado reciente es clave para prevenir la repetición de hechos como los de la dictadura.

También en la órbita de la dimensión subjetiva, el testimonio de FAMIDESA sirvió como un proceso de canalización del duelo. Atento a lo propuesto por Caviglia (2020), el dolor vivido por los familiares fue resignificado en acciones colectivas que trascendieron el plano íntimo. La conversión del sufrimiento en un acto político quedó plasmada sobre todo en la Marcha del Silencio, donde cada cartel con el rostro y nombre de cada persona desaparecida se convierte en una “ausencia presente”, donde las experiencias traumáticas del pasado siguen ejerciendo una influencia activa en el presente social y político, tal como propone Huyssen (2002) con el concepto “pretéritos presentes”.

A pesar de sus fortalezas, FAMIDESA también enfrentó tensiones y dilemas estratégicos, como la necesidad de mantener unidad interna frente a distintas sensibilidades generacionales y perspectivas políticas. En ocasiones, surgieron debates

sobre el alcance de sus acciones o sobre cómo interpelar de manera más efectiva a sectores sociales indiferentes o desinformados. Estas tensiones no debilitaron al colectivo, sino que marcaron la complejidad de sostener una causa a lo largo del tiempo.

La capacidad de FAMIDESA de sostener sus reclamos también se vio fortalecida gracias a su articulación con redes internacionales. El respaldo de organismos como la ONU, CIDH y el EAAF fue clave para visibilizar internacionalmente las dificultades que enfrentó Uruguay sobre todo en el plano judicial y en los embates de retrocesos en el período de gobierno de Lacalle. Esta estrategia puede emparentarse con el concepto de “Cascada de Justicia” que propone Sikkink (2011). El Fallo Gelman también es un ejemplo del concepto propuesto por la autora.

En el plano judicial, el accionar llevado a cabo por FAMIDESA dio pie a importantes avances, como la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad que habían sido bloqueados por la Ley de Caducidad. Aquí también cabe el concepto de Cascada de Justicia. A su vez, el estancamiento de causas judiciales y la falta de avances en la búsqueda de desaparecidos mantienen a la impunidad como un obstáculo central en la materia. El accionar de FAMIDESA se inscribe en el esfuerzo por garantizar que el terrorismo de Estado no continúe impune, y que la memoria histórica sea un componente central en la consolidación democrática de Uruguay.

En conclusión, FAMIDESA se ha consolidado como un actor indispensable y de cabecera en la lucha por la memoria histórica en Uruguay, combinando estrategias judiciales, simbólicas, educativas y culturales que han permitido mantener vivo el reclamo de memoria, verdad y justicia desde su origen hasta la actualidad. En su capacidad para adaptarse a contextos adversos y en la articulación con redes internacionales se encuentran las claves que garantizaron que el reclamo por los desaparecidos se mantuviera visible, incluso en los momentos de retracción o retrocesos políticos.

A pesar de los obstáculos, sobre todo en los gobiernos conservadores y neoliberales, FAMIDESA ha logrado consolidar una memoria activa que constantemente interpela a la sociedad uruguaya, proyectando la necesidad de un futuro donde el recuerdo del pasado traumático siga siendo un llamado a luchar contra la impunidad y a atender el pedido de memoria, verdad y justicia. Como aprendizaje histórico, FAMIDESA ha demostrado que la persistencia en la memoria es también una forma de

pedagogía democrática: recordar es, en definitiva, una forma de formar ciudadanía crítica y comprometida con el presente y el porvenir.

En perspectiva comparada latinoamericana, la experiencia de FAMIDESA confirma que la lucha por la memoria en contextos de democracias condicionadas exige no solo persistencia, sino la capacidad de articular marcos de acción que combinen la denuncia moral con la acción estratégica. Como muestran otros casos de la región, la memoria activa es siempre un terreno de disputa, atravesado por correlaciones de fuerzas cambiantes y por intentos permanentes de neutralización simbólica. En este sentido, la trayectoria de FAMIDESA demuestra que la defensa de la verdad y la justicia no es un capítulo cerrado del pasado, sino un proceso en curso que requiere actualizar repertorios de acción, disputar la narrativa oficial y sostener vínculos con actores sociales que fortalezcan la legitimidad de la causa.

Al mismo tiempo, el recorrido histórico de FAMIDESA evidencia que la memoria no se preserva únicamente en archivos o monumentos, sino en prácticas sociales que resignifican el pasado desde las urgencias del presente. El uso pedagógico del testimonio, la descentralización territorial de la Marcha del Silencio y la articulación con redes internacionales son ejemplos concretos de cómo un movimiento puede transformar el dolor en potencia colectiva. En una región marcada por ciclos de apertura y clausura democrática, la experiencia comparada invita a reflexionar sobre la fragilidad de los logros en materia de memoria. ¿Qué ocurre con la democracia cuando la memoria se debilita o se convierte en un ritual vacío? Los retrocesos muestran que la impunidad no desaparece, sino que puede reaparecer bajo lenguajes de reconciliación, pragmatismo o eficiencia. El desafío parece ser entonces no solo recordar, sino también sostener las condiciones políticas y culturales que permitan que ese recuerdo se traduzca en derechos, en búsqueda de justicia y en una ciudadanía capaz de interpelar críticamente su propio pasado.

5.2 Memoria transmitida, memoria activa.

Abuelas se ha consolidado como un actor fundamental en la construcción de la memoria colectiva en Argentina, destacándose por su incesante búsqueda de identidades apropiadas, su impulso a los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad, y su capacidad para resistir los intentos de retroceso y negacionismo en las políticas de memoria. Desde su fundación en 1977, Abuelas ha combinado de manera ejemplar la

dimensión afectiva del dolor familiar con la acción política sostenida, logrando transformar la memoria del terrorismo de Estado en una causa pública que interpela tanto al Estado como a la sociedad argentina.

La trayectoria de Abuelas en el período 2003-2023 da cuenta de avances significativos y también de momentos de adversidad. Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), Abuelas logró fortalecer sus demandas en un contexto de promoción activa de las políticas de memoria. En este período se anularon las leyes de impunidad, se reactivaron los juicios por crímenes de lesa humanidad, se consolidó el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), y se transformó la ex ESMA en un sitio de memoria. Estas acciones institucionalizaron el reclamo de Abuelas, permitiendo su proyección intergeneracional en espacios educativos, judiciales y culturales.

Además, se promovieron cambios normativos sustantivos, como la inclusión del derecho a la identidad en el marco legal argentino y la modificación de leyes de adopción que permitieron revertir adopciones plenas viciadas por el ocultamiento del origen. Estas reformas, como destacó Adriana Metz, no sólo beneficiaron a las nietas y nietos de Abuelas, sino que fueron conquistas que ampliaron derechos para el conjunto de la sociedad y tuvieron proyección internacional. En este sentido, la incidencia de Abuelas trascendió lo nacional, contribuyendo a fortalecer convenciones globales como la de los Derechos del Niño. Este proceso demuestra cómo el testimonio y la acción política pueden generar transformaciones normativas de alcance estructural.

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), se expuso la fragilidad de esos avances. Se redujo el financiamiento a las políticas de memoria, se relativizó la gravedad del terrorismo de Estado, y se intentó aplicar el beneficio del "2x1" a represores condenados. Esta ofensiva marcó un momento crítico, pero también puso en evidencia la capacidad de resistencia de Abuelas. Como indicó Adriana Metz, la reacción social al intento del 2x1, canalizada por Abuelas y otros organismos, fue clave para frenar retrocesos. En esta etapa también se evidenció, como planteó Ana Zabala, que sin un Estado comprometido, las políticas de memoria pueden diluirse, dejando en soledad a las organizaciones.

A partir de 2019, con el gobierno de Alberto Fernández, se retomaron iniciativas que permitieron dar continuidad a los procesos judiciales, mejorar el acceso a la

información, y recuperar simbólicamente espacios como Campo de Mayo. Sin embargo, como advirtió Adriana Lavalle, el contexto político también exigió mantener alerta las herramientas legales e institucionales, ya que muchas conquistas de Abuelas no fueron automáticas, sino producto de una construcción prolongada, burocrática y a veces invisibilizada. La experiencia en la Comisión por el Derecho a la Identidad, la defensa del BNDG, y la acumulación de saber técnico-jurídico han sido esenciales para sostener las demandas incluso en contextos adversos.

El testimonio fue una de las herramientas más poderosas del accionar de Abuelas. En el ámbito judicial, permitió documentar crímenes, identificar apropiadores y reconstruir la historia de niños apropiados. En el plano educativo y cultural, el testimonio sirvió para formar conciencia crítica, y como dice Lavalle, para vehicular el duelo por no tener una tumba, por no saber dónde están los cuerpos. Las campañas "¿Sabés quién sos?" y la promoción del derecho a la identidad fueron parte de una estrategia pedagógica sostenida que trascendió las fronteras del movimiento.

En esta dimensión, se puede recuperar lo planteado por Caetano (2023), al entender la memoria como herramienta política para la defensa de derechos ciudadanos. También lo señalado por Diana Taylor con su concepto de "acto performativo", al referirse a prácticas como las rondas de Plaza de Mayo, que no sólo rememoran sino que movilizan y transforman el presente. Como agregó Adriana Metz, muchas de las herramientas legales que hoy existen fueron primero pensadas para resolver las necesidades particulares de las abuelas, pero luego se abrieron al conjunto de la sociedad, generando marcos normativos y técnicos que hoy son ejemplo para el mundo.

El legado de Abuelas se proyecta también en el plano internacional. La articulación con redes como el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros organismos internacionales de justicia permitió sostener los juicios en los momentos más difíciles, amplificar la denuncia y generar jurisprudencia que ha sido replicada en otros países. La estrategia internacional de Abuelas se alinea con el concepto de "Cascada de Justicia" de Kathryn Sikkink (2011), mostrando cómo una acción local puede generar efectos globales en la protección de los derechos humanos.

La incidencia legal de Abuelas también dejó huella: el derecho a la identidad fue formalizado, las adopciones viciadas pudieron ser revertidas, y la jurisprudencia

argentina se fortaleció para el juzgamiento de delitos imprescriptibles. Como planteó Metz, estas conquistas no solo beneficiaron a los nietos de Abuelas, sino que se extendieron al conjunto de la sociedad y otros países a través de tratados internacionales, consolidando un paradigma de justicia con base en la memoria.

La presencia simbólica de Abuelas en el espacio público también ha sido constante y poderosa. Las rondas de los jueves en Plaza de Mayo, los actos públicos, las campañas en redes sociales y la transformación de espacios como la ex ESMA o Campo de Mayo en sitios de memoria, han contribuido a construir un paisaje simbólico donde el pasado reciente está activamente presente. Estas acciones sostienen lo que Andreas Huyssen llama "pretéritos presentes", es decir, memorias que se actualizan en el presente con vocación de futuro. También refuerzan una pedagogía de la memoria basada en el ejercicio activo del derecho a saber y a recordar. (Huyssen, 2002).

Además, figuras del deporte, la cultura y los medios se sumaron al apoyo de Abuelas, como cuando en 2014, jugadores de la selección argentina de fútbol como Messi y Mascherano respaldaron públicamente la campaña por la identidad. Este gesto simbólico tuvo un gran impacto en una sociedad donde el fútbol es un elemento cultural transversal, y ayudó a legitimar el reclamo de las Abuelas frente a nuevas generaciones.

En conclusión, Abuelas de Plaza de Mayo ha sido, y sigue siendo, un actor imprescindible de la democracia argentina. Su legado trasciende el plano legal o educativo: es un legado ético, cultural y humano. Su accionar demuestra que la memoria es un campo de disputa permanente, que no se puede dar por ganado, y que requiere vigilancia activa y articulación social constante. En un escenario como el actual, signado por la irrupción del negacionismo en el poder político, el rol de Abuelas sigue siendo decisivo para impedir que el terrorismo de Estado se repita. Como ejemplo global de lucha sostenida, Abuelas promueve la idea de que la verdad, la justicia y el derecho a la identidad no son sólo consignas del pasado, sino una agenda de futuro. Su capacidad de sostenerse durante décadas, renovar sus estrategias, dialogar con nuevas generaciones y preservar la dignidad en medio del horror, las ha convertido en un símbolo colectivo. Hoy más que nunca, su legado exige ser cuidado, difundido y continuado.

Este legado también se expresa en dimensiones subjetivas y afectivas, donde el testimonio no solo reconstruye hechos, sino que habilita procesos de elaboración del trauma. Como destacó Ana María Careaga, el acto de testimoniar contiene una fuerza

ética que permite hacer del dolor una forma de resistencia encarnada, aun cuando lo dicho resulte fragmentario o contradictorio. En esta misma línea, la relación con los espacios de memoria activa emociones intensas y, a veces, desbloquea recuerdos que estaban suspendidos. Tal como relató Careaga, en ocasiones un objeto aparentemente neutro — como una pelotita de ping pong— puede operar como detonante del recuerdo de la tortura, revelando así el potencial terapéutico, judicial y político que poseen estos lugares.

Además, referentes como Esteban Herrera y Gladys Zalazar subrayan el papel transformador de las prácticas territoriales y pedagógicas impulsadas por Abuelas. La transmisión oral, los encuentros en escuelas, las señalizaciones urbanas y los materiales audiovisuales protagonizados por nietos restituidos son ejemplos de una pedagogía activa de la memoria, donde las nuevas generaciones no son simples receptores, sino protagonistas de una historia que se continúa. Esta apropiación del legado no solo mantiene viva la lucha por la verdad y la justicia, sino que resignifica la memoria como un acto presente de construcción democrática.

Esta trayectoria también nos enseña que las políticas de memoria requieren institucionalidad, financiamiento, pedagogía, marco legal y activismo ciudadano. Que no basta con recordar, sino que hay que garantizar las condiciones sociales y políticas que permitan que esa memoria sea transformadora. Y que frente a nuevas amenazas autoritarias o discursos de odio, la respuesta debe ser una defensa activa del derecho a la verdad, la justicia y la identidad. El desafío que enfrentan hoy, en el contexto del gobierno de Javier Milei —más allá del recorte temporal de este estudio—, es una alerta para toda América Latina: los logros alcanzados pueden ser desmantelados si no se los defiende. María Ester Landiburu vinculada al movimiento de Abuelas señaló que el actual gobierno nacional ha desfinanciado áreas claves y, a través de un decreto, quitó la autarquía y autonomía al Banco Nacional de Datos Genéticos. Esta acción, según advirtió, constituye un daño especialmente grave. Por eso, Abuelas no sólo nos interpela sobre el pasado, sino también sobre el presente y el porvenir de nuestras democracias, sobre las cuales comienzan a agitarse con fuerza viejos fantasmas, ahora reciclados en formas nuevas, con las camperas de cuero de la represión intactas, pero blandiendo motosierras como símbolo de una violencia legitimada desde el poder. Su accionar nos recuerda que los intentos por desmantelar los consensos de memoria, verdad y justicia no son una amenaza abstracta ni lejana, sino una urgencia política del presente. Tal como

canta Silvio Rodríguez, "sirviendo el pasado en copas nuevas", hay discursos autoritarios que reaparecen revestidos de novedad, cuando en realidad reeditan el negacionismo de siempre. Frente a ello, el legado de Abuelas se vuelve brújula y antídoto: un reservorio ético, político y emocional que impide que la impunidad se disfrace de libertad y que el olvido se imponga como normalidad. Abuelas nos enseñan que sin memoria activa, no hay democracia posible, y que la lucha por la identidad, la justicia y la verdad sigue siendo, hoy más que nunca, una tarea colectiva y urgente. Y esto no sólo es relevante para Argentina: es una advertencia urgente para toda América Latina. En una región marcada por dictaduras, transiciones pactadas y memorias en disputa, el ejemplo de Abuelas revela la potencia de la acción colectiva, la centralidad del derecho a la identidad y el rol fundamental de las mujeres en la preservación de la democracia. América Latina necesita más que nunca una memoria activa y popular, capaz de resistir los embates de las nuevas derechas que, bajo discursos de libertad o eficiencia, buscan desarticular los consensos que nos costó décadas construir. Por eso, el legado de Abuelas no solo honra a los desaparecidos, sino que alumbra un camino de lucha para el presente y el futuro de nuestras democracias.

En este marco, el recorrido de Abuelas de Plaza de Mayo debe ser entendido no solo como un ejemplo de resistencia sostenida, sino como una forma de acción colectiva que ha sabido disputar los sentidos del pasado, tensionar la relación entre verdad jurídica y verdad testimonial, e incidir de manera concreta en las disputas contemporáneas por el rol del Estado. Lejos de operar únicamente como evocación simbólica o moral, la memoria que sostienen se expresa como un campo de confrontación política donde se define qué memorias se legitiman, qué narrativas se silencian y cómo se articulan las relaciones entre historia, justicia y ciudadanía. Frente al avance de discursos negacionistas y a la ofensiva neoliberal sobre los derechos humanos, el legado de Abuelas funciona como trinchera crítica y herramienta de defensa democrática.

En perspectiva latinoamericana, la experiencia de Abuelas dialoga con las luchas de otros movimientos sociales que, desde distintos contextos, han buscado articular la memoria como práctica política para enfrentar las continuidades del autoritarismo. Su acción muestra que la defensa de la verdad y la identidad no puede desligarse de la disputa por el sentido de la democracia en un continente atravesado por desigualdades históricas, violencias estructurales y proyectos de impunidad. Así como la búsqueda de

nietos apropiados ha visibilizado las violaciones del terrorismo de Estado, también ha puesto en evidencia que las democracias latinoamericanas siguen siendo escenarios en disputa, donde los avances en derechos humanos son conquistas frágiles si no se sostienen en la acción colectiva.

Este recorrido reafirma que la memoria activa que impulsa Abuelas no es solo un recurso para saldar deudas con el pasado, sino un instrumento para intervenir en el presente y moldear el futuro. Su capacidad de articular el plano jurídico, pedagógico, cultural y simbólico se inscribe en una tradición de movimientos de derechos humanos que han sabido convertir el duelo en motor político, y el testimonio en herramienta de transformación social. En este sentido, el legado de Abuelas —como el de otros movimientos en América Latina— es también una invitación a pensar la democracia como un proceso vivo, donde recordar no es un acto pasivo, sino una forma de acción y resistencia frente a las múltiples expresiones de la impunidad.

5.3 Convergencias en los caminos de la memoria.

Las trayectorias de FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo evidencian una serie de similitudes estructurales que permiten comprender cómo, pese a diferencias de contexto, escala y condiciones institucionales, ambos movimientos se constituyeron como actores clave en la defensa de los derechos humanos en el Cono Sur. Lejos de actuar como meros portadores de duelo, han sido agentes activos de transformación política, jurídica, educativa y simbólica, con una incidencia que trasciende las fronteras nacionales.

Sus acciones no respondieron únicamente a la urgencia de enfrentar el terrorismo de Estado y sus consecuencias inmediatas. Desde sus inicios, ambos movimientos apostaron por una forma sostenida y multiescalar de intervención que supo articular lo íntimo con lo público, lo testimonial con lo jurídico, lo nacional con lo transnacional. La continuidad de sus luchas —a lo largo de cinco décadas— demuestra una ética política de la persistencia, basada en la convicción de que el tiempo no borra las injusticias si no es acompañado de verdad, justicia y memoria activa.

Una de las similitudes más significativas entre FAMIDESA y Abuelas radica en su capacidad para habitar el espacio público desde prácticas performativas que desafían el olvido. La Marcha del Silencio en Uruguay, con su tono austero y su potencia ética, resignificó el silencio como una herramienta de denuncia y duelo colectivo. Las Rondas

de Plaza de Mayo en Argentina, con su circularidad persistente, convirtieron el cuerpo en movimiento en símbolo de búsqueda, de espera y de no resignación. Ambas expresiones performativas han logrado transformar el espacio urbano en territorio de la memoria, interpelando tanto a las instituciones como a la ciudadanía.

Esta apropiación del espacio público, además de inscribirse en una disputa simbólica, constituye una forma de “contrapoder” ciudadano que desborda los marcos institucionales, recordando que la democratización real exige espacios de participación y visibilidad construidos desde abajo. Es el caso Uruguay y Argentina, donde la calle y el territorio son también escenarios de producción de poder popular, donde la memoria no es un objeto estático, sino una práctica viva que reorganiza el vínculo entre ciudadanía y Estado.

El testimonio también aparece como un eje compartido central en ambas trayectorias. Lejos de limitarse a la reconstrucción de los hechos, el testimonio fue y es una herramienta política, social y judicial. En Argentina, los relatos de Abuelas permitieron identificar y restituir identidades, desmontando el aparato represivo desde dentro. En Uruguay, los testimonios de FAMIDES A cumplieron un rol clave en la construcción de memoria pública, en la producción de verdad jurídica y en el sostenimiento del reclamo de justicia ante un Poder Judicial renuente a actuar. En ambos casos, el testimonio operó como contra-memoria frente a la institucionalización del silencio, cuestionando tanto las narrativas negacionistas como los pactos de impunidad. Su potencia reside no solo en el contenido de lo narrado, sino en el acto político de hablar cuando se espera el silencio.

En el plano educativo, ambos movimientos entendieron que la transmisión de la memoria no es un gesto conmemorativo, sino una apuesta política de largo aliento. En Argentina, Abuelas logró incorporar el derecho a la identidad como contenido curricular y desarrollar dispositivos pedagógicos innovadores que incluyen materiales, visitas guiadas y formación docente. En Uruguay, aunque con menor nivel de institucionalización, FAMIDES A promovió experiencias educativas como “Memorias para Armar” y actividades testimoniales en centros educativos, donde la memoria se trabaja desde la escucha, la empatía y la construcción de ciudadanía crítica. En ambos países, la pedagogía de la memoria se consolida como un campo clave de intervención, capaz de disputar sentidos, desmontar relatos negacionistas y sembrar conciencia

generacional.

Otro punto de convergencia reside en la capacidad de ambos movimientos para internacionalizar sus reclamos. FAMIDES A y Abuelas lograron establecer vínculos con organismos como la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la UNESCO, incorporando sus demandas en agendas globales de derechos humanos. Esta dimensión internacional ha sido decisiva, no solo como estrategia de presión ante Estados reticentes, sino también como forma de legitimar socialmente sus luchas y ampliar el alcance de sus demandas.

Estas similitudes no son meramente circunstanciales. Responden a una matriz compartida de acción política anclada en una experiencia común: la violencia estatal sistemática, el ocultamiento de la verdad y la necesidad de construir justicia desde abajo. Como sostiene Elizabeth Jelin (2002), la memoria no es un archivo neutro, sino un campo de disputa donde se enfrentan proyectos políticos contrapuestos. En ese campo, FAMIDES A y Abuelas encarnan una ética de la memoria que no acepta el olvido ni la impunidad, y que concibe el pasado como un insumo para el presente y el futuro democrático.

Gerardo Caetano (2023) ha señalado que la memoria, cuando se transforma en conocimiento colectivo, deviene en herramienta política. En este sentido, FAMIDES A y Abuelas no solo preservan la memoria: la producen, la circulan, la disputan y la actualizan. Su accionar interpela al Estado, pero también a la sociedad civil, promoviendo una conciencia crítica que no se conforma con el relato oficial. Ambas organizaciones actúan como guardianas de la memoria histórica y como constructoras de una memoria social insurgente, que nace desde las víctimas y se proyecta hacia la transformación de las estructuras que hicieron posible el horror.

En los dos países, los movimientos han sostenido sus reclamos incluso en contextos de retroceso o intentos de desmovilización. Durante los gobiernos conservadores, tanto en Uruguay como en Argentina, se observaron discursos negacionistas, recortes presupuestarios, deslegitimación simbólica y estrategias de banalización de la memoria. Frente a estos embates, FAMIDES A y Abuelas intensificaron su presencia, adaptaron sus estrategias, fortalecieron redes y mantuvieron viva la agenda de derechos humanos. Esta persistencia se expresó en la calle, en los tribunales, en los espacios educativos y en las redes sociales, allí donde el silencio

amenaza con imponerse.

Finalmente, si bien Argentina y Uruguay han priorizado distintos tipos de políticas —con mayor énfasis en la justicia penal y la educación pública en el caso argentino, y en la reparación simbólica e institucional en el caso uruguayo—, ambos países muestran que para sostener una política integral de memoria es necesario combinar estrategias judiciales, educativas, culturales y comunicacionales. Las dimensiones legal, subjetiva, temporal, espacial y de transmisión aparecen entrelazadas en la acción de ambos movimientos, operando como núcleos estratégicos para sostener una memoria viva, situada y en disputa permanente.

Como advierten Piper, Arboleda y Vélez Maya (2020), evitar que el recuerdo del terrorismo de Estado se reduzca a un gesto ceremonial o museificado requiere mantenerlo ligado a acciones concretas, vinculadas a la justicia, la verdad y la transformación de las condiciones sociales que permitieron las violaciones a los derechos humanos. En esa clave, las similitudes entre FAMIDESA y Abuelas no son solo históricas o organizativas: son éticas, políticas y estratégicas. Expresan una forma latinoamericana de resistir al olvido, de producir verdad desde abajo y de defender la democracia desde las memorias colectivas.

En definitiva, las similitudes entre FAMIDESA y Abuelas se inscriben en una tradición de luchas latinoamericanas que han sabido articular lo local y lo transnacional, lo íntimo y lo colectivo, para enfrentar regímenes de impunidad que trascienden fronteras. Esta convergencia no es casual: responde a una matriz histórica común marcada por dictaduras cívico-militares, transiciones pactadas y persistencia de poderes fácticos. Desde esta perspectiva, su accionar no solo interpela a las memorias nacionales, sino que ofrece claves para pensar la integración regional desde una ética de derechos humanos, donde la solidaridad entre pueblos y la construcción de una memoria popular constituyen condiciones indispensables para sostener democracias más justas, inclusivas y resistentes frente a las nuevas formas de autoritarismo.

5.4 Trayectorias divergentes, memorias compartidas.

Las diferencias entre FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo son notorias y reflejan no solo las particularidades institucionales y políticas de Uruguay y Argentina, sino también las prioridades estratégicas que cada movimiento adoptó frente a los desafíos del contexto. Mientras Abuelas canalizó sus esfuerzos hacia la restitución de

identidades biológicas, promoviendo la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos como herramienta central para la identificación de nietos apropiados durante la dictadura, FAMIDESA concentró sus acciones en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos y en la lucha por revertir los efectos de la Ley de Caducidad, que durante décadas bloqueó el acceso a la justicia en Uruguay.

Esta diferencia estratégica incidió directamente en el tipo de legitimidad social construida por cada movimiento, modelando su vínculo con la ciudadanía y con las instituciones estatales. En el caso argentino, el Juicio a las Juntas de 1985 marcó un hito inaugural en el campo de la justicia transicional, dotando a la sociedad de una narrativa de reparación temprana. Aunque luego interrumpida por las leyes de impunidad — Obediencia Debida, Punto Final e indultos— esa narrativa permitió retomar con fuerza los procesos judiciales a partir del gobierno de Néstor Kirchner en 2003. La decisión de anular las leyes de impunidad, junto con la recuperación simbólica de espacios como la ex ESMA, consolidó una institucionalidad de la memoria que, con altibajos, logró mantenerse hasta la actualidad.

Esta divergencia inicial en las trayectorias de justicia transicional refleja cómo, en Argentina, el proceso judicial logró consolidar momentos de avance institucional robusto —aun con interrupciones—, mientras que en Uruguay predominó un modelo de transición más limitado, condicionado por pactos políticos que restringieron el accionar judicial y dejaron a la sociedad civil la responsabilidad de sostener el reclamo. Desde la perspectiva crítica latinoamericana, esta diferencia permite observar cómo las condiciones estructurales de cada país no solo determinan los márgenes de acción de los movimientos de derechos humanos, sino que también moldean el tipo de legitimidad social que alcanzan.

En Uruguay, en cambio, la Ley de Caducidad cristalizó un clima de impunidad institucionalizada y de silencio social, que obstaculizó por años el reconocimiento del reclamo de justicia como parte del contrato democrático. La salida negociada de la dictadura —sin rupturas institucionales de fondo ni juicios inmediatos— configuró un campo de disputa más hostil para quienes exigían verdad y justicia. Este modelo transicional limitado no sólo bloqueó el avance judicial, sino que también generó una pedagogía del olvido con fuerte anclaje en sectores del sistema político y del aparato judicial.

Como advierte Elizabeth Jelin (2002), la memoria opera como un campo de disputa, donde actores que promueven verdad y justicia deben confrontar con fuerzas sociales que relativizan, niegan o banalizan el terrorismo de Estado. La historia reciente de Uruguay encarna con claridad esa tensión. FAMIDESA fue clave para que las denuncias por crímenes de lesa humanidad fueran visibilizadas ante instancias internacionales, como en el emblemático caso Gelman ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ese fallo sentó un precedente fundamental que obligó al Estado uruguayo a remover los obstáculos normativos que impedían avanzar en causas judiciales, tensionando al Poder Judicial y abriendo paso a otros reclamos similares.

En ese sentido, puede decirse que el camino judicial argentino fue mayormente ascendente —con momentos de interrupción, pero también de avance institucional robusto— mientras que el uruguayo fue oscilante, con tramos de estancamiento seguidos de aperturas esporádicas, muchas veces impulsadas más desde la sociedad civil y desde la presión internacional que desde el propio Estado. Este recorrido asimétrico permite entender por qué Abuelas logró consolidar un vínculo más fluido con el aparato estatal, mientras que FAMIDESA tuvo que actuar muchas veces en soledad o con apoyos puntuales y fragmentarios.

Otro elemento distintivo se halla en el modo en que cada organización logró consolidar su presencia en el espacio público. En Argentina, las rondas de Plaza de Mayo se convirtieron en un gesto ritual sostenido, cargado de simbolismo político y capacidad performativa. Las Abuelas hicieron del cuerpo en movimiento, del pañuelo blanco, del nombre repetido, una intervención política que educa, conmueve y denuncia. En Uruguay, la Marcha del Silencio adquirió una potencia singular: el silencio absoluto, interrumpido solo por la lectura de los nombres de las y los desaparecidos y por el canto final del Himno Nacional, se convirtió en una forma de interpelación colectiva, cargada de densidad ética. Tal como plantea Diana Taylor, se trata de actos performativos que reconfiguran el espacio público y resignifican el pasado traumático como disputa presente.

Ambas prácticas, si bien distintas en forma, coinciden en su función: mantener vigente el reclamo de justicia, disputar el sentido común frente al avance de los discursos negacionistas, y constituirse como vehículos de transmisión generacional. En estos gestos encarnados —el silencio que marcha o la palabra que gira— se juega también una

pedagogía de la memoria, una manera de producir ciudadanía crítica.

En el plano educativo, también se registran diferencias significativas. Abuelas logró institucionalizar el derecho a la identidad como contenido curricular, desarrollando programas pedagógicos que transversalizan la memoria en las aulas. Estas acciones dieron lugar a múltiples experiencias como el programa “Educando en la Verdad” o la difusión masiva de libros, materiales audiovisuales y recursos formativos. En Uruguay, en cambio, la enseñanza sobre el terrorismo de Estado ha sido más fragmentaria, muchas veces neutralizada por tensiones político-ideológicas que impiden una narrativa compartida. La inclusión de figuras como Julio María Sanguinetti en bibliografía oficial —quien ha sido criticado por su rol durante y después de la dictadura— evidencia que la disputa por el relato histórico aún está abierta, y que la memoria no ha logrado un anclaje pedagógico firme y transversal en el sistema educativo uruguayo.

En el plano internacional, ambos movimientos lograron articularse con redes globales de derechos humanos. Sin embargo, Abuelas alcanzó un reconocimiento más extendido, reflejado en distinciones como su postulación al Premio Nobel de la Paz (2018) y en su participación en organismos internacionales como Naciones Unidas o la Corte Penal Internacional. Su discurso, centrado en el derecho a la identidad y la niñez como víctima específica del terrorismo de Estado, encontró una fuerte resonancia en el sistema internacional de derechos humanos. FAMIDESA, aunque logró visibilidad a partir del caso Gelman y otras acciones presentadas ante la CIDH, no alcanzó el mismo grado de institucionalización global. Esta diferencia puede explicarse no solo por el tamaño relativo de los países, sino también por el tipo de reivindicación: mientras el derecho a la identidad se posicionó como un principio universal —transpolable a otras realidades—, el reclamo por los desaparecidos en Uruguay fue históricamente percibido como más circunscripto, menos mediático, y condicionado por una transición que nunca promovió su internacionalización proactiva.

Las estrategias de ambos movimientos reflejan trayectorias marcadas por contextos divergentes. Pero su legado excede sus causas particulares. Frente al avance de discursos negacionistas y al debilitamiento de las políticas públicas de memoria, sus luchas se proyectan como referentes éticos de una práctica democrática viva, incómoda y necesaria. El legado de FAMIDESA y Abuelas demuestra que la justicia no es una consecuencia natural de las transiciones, sino una conquista que debe ser peleada

cotidianamente.

En el contraste entre Abuelas y FAMIDESA —entre justicia activa y persistencia silenciada, entre institucionalización y resistencia— se expresa el carácter desigual del campo latinoamericano de la memoria: una geografía marcada por asimetrías, pero también por persistencias. Comprender estas diferencias no implica jerarquizar trayectorias. Implica reconocer que la dignidad de la memoria también se juega en la desigualdad, y que incluso allí donde las condiciones son adversas, la lucha por la verdad y la justicia sigue siendo posible.

En suma, estas diferencias no deben ser entendidas como meras particularidades nacionales, sino como expresiones concretas de un problema regional más amplio: la desigual capacidad de los Estados para enfrentar su propio pasado autoritario. Desde esta perspectiva, FAMIDESA y Abuelas muestran que la memoria no es una herencia homogénea ni un consenso asegurado, sino un campo de disputa atravesado por asimetrías históricas, políticas y simbólicas. Reconocer estas diferencias es también reconocer que la defensa de los derechos humanos en América Latina exige estrategias situadas, que partan de las condiciones reales de cada país pero que se articulen regionalmente para construir un frente común contra la impunidad y el negacionismo.

5.5 Entre el silencio y el grito: memorias en disputa.

El análisis comparativo que se realiza entre FAMIDESA y Abuelas, se revela que ambos movimientos, pese a las diferencias, han ido logrando consolidarse como referentes claves en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, no solo en sus países, sino en la región.

Las similitudes entre FAMIDESA y Abuelas de Plaza de Mayo son múltiples y sustanciales, y permiten comprender la emergencia de una pedagogía latinoamericana de la memoria forjada desde abajo, en contextos adversos y con recursos limitados. En primer lugar, ambos movimientos reconocieron tempranamente el valor político y epistémico del testimonio subjetivo como herramienta central en la reconstrucción de los hechos, la denuncia pública y el avance de los procesos judiciales. En un escenario de negación institucional y silencio social, el relato en primera persona se volvió un acto de resistencia, capaz de disputar sentido, restituir humanidad y movilizar verdades ocultas. En segundo lugar, tanto FAMIDESA como Abuelas desarrollaron estrategias sostenidas de presión social —desde la calle, los medios, la escuela y los sitios de memoria— que

permitieron mantener viva la agenda de memoria, verdad y justicia incluso en momentos de retroceso institucional, desmovilización ciudadana o abierta hostilidad estatal. Esta persistencia se expresó en prácticas ritualizadas que articularon lo simbólico con lo político, como las rondas semanales en Plaza de Mayo o la Marcha del Silencio cada 20 de mayo en Montevideo. Estas intervenciones en el espacio público no solo interpelan al poder político, sino también al sentido común colectivo, resignificando el espacio urbano como territorio de memoria activa y confrontación ética. En tercer lugar, ambas organizaciones comprendieron la importancia de disputar también en el plano internacional: denunciaron ante organismos multilaterales, tejieron alianzas transnacionales y transformaron sus causas en emblemas globales de derechos humanos. Si bien con alcances desiguales, ambas lograron instalar narrativas contrahegemónicas que desbordaron las fronteras nacionales, articulando redes de solidaridad, de apoyo legal y de legitimación simbólica.

Por último, FAMIDES A y Abuelas comparten una concepción de la memoria como práctica viva, crítica y movilizadora, que no se agota en la conmemoración del pasado, sino que interviene activamente en el presente para impedir la repetición, desmontar el negacionismo y afirmar una ética democrática fundada en el rechazo a la impunidad. En su hacer cotidiano, estas organizaciones demuestran que la memoria no es archivo ni nostalgia, sino lucha, presencia y construcción colectiva de historicidad.

Sin embargo, las diferencias también son sustantivas. En el caso argentino, Abuelas consolidó una política de restitución de identidades como núcleo de su accionar, desarrollando una red institucional poderosa articulada con el Estado, la ciencia y el derecho internacional. Su vínculo con el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y la CoNaDI no solo potenció su capacidad operativa, sino que proyectó su causa como referente mundial en justicia transicional. En Uruguay, FAMIDES A enfrentó durante décadas un muro jurídico-político: la Ley de Caducidad, que operó como obstáculo estructural al acceso a la justicia. Su accionar se orientó más fuertemente hacia la búsqueda de restos y la lucha contra la impunidad, con énfasis en la visibilización de los crímenes y en la presión sobre el Estado para remover los obstáculos legales.

Estas diferencias no solo reflejan decisiones estratégicas propias de cada organización, sino también los límites y posibilidades del contexto en que operaron. En Argentina, el giro inaugurado por el gobierno de Néstor Kirchner en 2003 institucionalizó

las políticas de memoria y ofreció un marco propicio para el avance judicial. En Uruguay, incluso durante los gobiernos progresistas del Frente Amplio, la consolidación de una política de memoria integral fue más tímida, y FAMIDES A mantuvo una distancia crítica con los partidos políticos, evitando un alineamiento partidario directo.

El plano internacional también ilustra asimetrías. Abuelas obtuvo reconocimiento en foros globales, siendo incluso nominada al Premio Nobel de la Paz, mientras que FAMIDES A mantuvo una presencia más acotada. Esto puede explicarse, además del tamaño relativo de ambos países, por el tipo de reivindicación: la identidad de los nietos apropiados conmovió al mundo y se presentó como un derecho universal, mientras que el reclamo por los desaparecidos en Uruguay fue percibido como menos mediático, más localizado, y asociado a una transición democrática que nunca promovió activamente la internacionalización de la causa.

A nivel legal, Argentina avanzó de forma más decidida en la derogación de las leyes de impunidad y en la promoción de juicios masivos a represores. En Uruguay, la derogación parcial de la Ley de Caducidad fue un paso relevante, pero los juicios se mantuvieron limitados y fragmentarios. Como señala Ana Zabala en una de las entrevistas analizadas, “menos del 10% de quienes mataron fueron enjuiciados. Esto es algo que muchísimas personas, inclusive en mi país, no lo saben, creen que todos fueron juzgados y no es así”. Esta percepción evidencia una deuda de justicia todavía abierta, y una pedagogía pendiente sobre lo ocurrido.

Los dos movimientos sufrieron intentos de deslegitimación y retrocesos en los gobiernos conservadores (Mauricio Macri en Argentina y Luis Lacalle Pou en Uruguay), dejando en evidencia la necesidad fundamental y constante de la presión que implica la lucha y la disputa por las políticas de memoria. Esta comparación evidencia que las organizaciones sociales, toda vez que logran combinar estrategias legales, de movilización social, y de educación pública, tienen una creciente capacidad de incidir en la agenda pública e influir en el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. Esta capacidad de incidencia no ocurre en el vacío, sino en un campo en tensión donde conviven actores de justicia activa, discursos ambivalentes y sectores negacionistas que disputan el sentido del pasado. Estas dinámicas refuerzan una lectura compartida: la memoria es una conquista social que debe ser defendida continuamente, no solo ante la desidia, sino ante proyectos políticos que buscan desarmarla.

Ambos movimientos experimentaron, en estos gobiernos conservadores, distintos tipos de desacreditaciones a su causa, por ejemplo, la ausencia de Lacalle Pou en el acto reparatorio por las muchachas de Abril, o más indirecto, algunas presencias y discursos de Mauricio Macri en eventos conmemorativos de víctimas de “terrorismo” durante el período dictatorial y pre-dictatorial, que entre líneas se puede ver como una promoción de la teoría de los dos demonios. El avance de discursos negacionistas ocurre allí donde se debilita la articulación entre las dimensiones legal, educativa y simbólica. Cuando esas dimensiones se fragmentan o son cooptadas, el sentido común se vuelve terreno fértil para la banalización del pasado. En este punto, se invita a reflexionar sobre posibles formas de comprensión del resurgir de discursos negacionistas.

¿Hasta que punto juega un papel el hecho de que los reclamos sean por sucesos ocurridos hace 50 años, especialmente en generaciones que no estaban vivas en el momento de los hechos? ¿Qué papel juegan el silencio y las historias incompletas?

¿Existen intereses detrás de los gobiernos neoliberales que promueven o dan pie al surgimiento de discursos negacionistas? ¿Qué tanto peso le dan a esta causa los partidos neoliberales, si para lograr armar gobierno hacen alianzas con sectores políticos negacionistas? ¿Dan más importancia a la gobernabilidad y la estabilidad en el poder, que al pasado reciente?

¿Cómo afecta la persistencia de desigualdades estructurales en la percepción de la importancia de la causa memoria, verdad y justicia? ¿Qué tanta llegada puede tener estas causas a poblaciones con desigualdades estructurales y necesidades básicas insatisfechas, al parecer algo lejano y de hace tiempo?

¿Qué tanto peso puede tener la tendencia a la inmediatez, a las verdades absolutas, y a las soluciones fáciles que se proponen en la sociedad de hoy vía redes sociales? ¿Qué está pasando en América Latina con el negacionismo y el olvido, considerando que en la mayoría de los países han obtenido poder, o llegado al gobierno, distintas expresiones políticas que tienen en su seno ideas negacionistas o que relativizan el pasado reciente?

A forma de cierre, FAMIDESA y Abuelas han demostrado con su accionar y su persistencia, evidencia que la memoria es un campo de disputa, tal como lo plantea Elizabeth Jelin (2002). La autora sostiene que el pasado se reconstruye constantemente en función de las relaciones de poder vigentes, y que los intentos de minimizar o banalizar los crímenes de lesa humanidad forman parte de esta disputa histórica que se renueva en

cada coyuntura política. Algo que se impone como fundamental es la construcción de un relato y una historia que ayude a que la sociedad entera rechace la impunidad, y conozca su pasado, para que evite repetirlo.

Aunque excede el recorte temporal de este estudio, resulta ineludible aludir al momento actual que atraviesa Argentina bajo la presidencia de Javier Milei, en tanto representa un giro radical en relación con las políticas de memoria, verdad y justicia desarrolladas en las últimas décadas. Resulta especialmente paradigmático que un país reconocido internacionalmente como modelo en materia de justicia transicional — pionero en la reapertura de juicios por crímenes de lesa humanidad, en la consolidación del derecho a la identidad y en la creación de sitios de memoria emblemáticos— haya elegido democráticamente a un gobierno que promueve abiertamente discursos negacionistas y actitudes autoritarias hacia los organismos de derechos humanos.

Este fenómeno plantea interrogantes necesarios. ¿Hasta qué punto la asociación —a veces percibida como demasiado estrecha— entre los movimientos de derechos humanos y determinadas fuerzas político-partidarias pudo haber socavado su legitimidad ante sectores de la sociedad? ¿Es posible que esa identificación haya alimentado el rechazo, la desconfianza o incluso un deseo de revancha en amplios sectores sociales, facilitando el ascenso de expresiones políticas que niegan o relativizan el terrorismo de Estado?

Estas preguntas obligan a reflexionar sobre los riesgos de quedar atrapados en la lógica pendular del sistema político. Lo que en ciertos períodos se traduce en avances significativos y reconocimiento institucional, en otros puede derivar en procesos de deslegitimación, desfinanciamiento y marginalización. En este sentido, se vuelve imprescindible pensar nuevas estrategias que aseguren que la memoria no dependa exclusivamente del clima político imperante, sino que se consolide como un patrimonio social transversal, sostenido por consensos amplios y por una ciudadanía activa.

Lo que ocurre en Argentina —con sus particularidades— también interpela a la región. El debilitamiento de las políticas de memoria no es solo una amenaza nacional, sino un síntoma de un momento regional más amplio, en el que los consensos democráticos construidos en las últimas décadas están siendo cuestionados desde múltiples frentes. A la luz de estos procesos, se impone el desafío de reconstituir la legitimidad de las luchas por la memoria, reenraizarlas en nuevas generaciones, y volver

a preguntarse, como lo hicieron quienes fundaron Abuelas y FAMIDES, cuál es el lugar de la memoria en la democracia y cuál es el papel de la sociedad civil cuando la democracia misma es puesta en tensión. Los retrocesos suelen producirse allí donde se fragmenta la articulación entre justicia, educación y transmisión. Cuando esas dimensiones se debilitan, la banalización del pasado gana terreno.

Así, el análisis comparativo reafirma que la persistencia y la adaptabilidad de ambos movimientos no pueden entenderse de manera aislada de los contextos políticos, sociales y culturales en que se desarrollaron. Las trayectorias de Abuelas y FAMIDES evidencian que las luchas por la memoria, la verdad y la justicia se insertan en disputas más amplias sobre el sentido de la democracia en América Latina, donde los logros alcanzados nunca están asegurados de manera definitiva y donde cada avance es el resultado de acumulaciones históricas, resistencias sostenidas y alianzas estratégicas.

Abuelas y FAMIDES no son actores del recuerdo, son constructores de historicidad. No conmemoran solamente, sino que disputan el presente. Intervienen en el derecho, en el espacio público, en los discursos y en los vínculos. En ambos casos, la memoria no es algo solamente a conservar, es una forma de confrontación activa contra la impunidad, el silencio y la banalización. La transmisión intergeneracional, las alianzas transnacionales y la reapropiación del espacio público muestran que esta lucha no es de las familias solamente, sino de toda una sociedad que se niega a olvidar.

Si hoy hay algo de justicia, es porque hubo, y hay, lucha colectiva. Si aún hay impunidad, es porque hubo y hay quienes eligen callar e ignorar. Y si hay memoria viva, es porque hubo, hay, y habrá, quienes eligen no callar, y seguir luchando.

En tiempos donde el olvido se organiza políticamente y el negacionismo gana terreno, FAMIDES y Abuelas nos enseñan que la memoria no es un gesto melancólico ni un ritual del pasado: es una trinchera ética en el presente, una herramienta de lucha contra la impunidad y una promesa activa de democracia para el futuro de América Latina.

El recorrido aquí analizado también permite constatar que las políticas de memoria son frágiles si no logran trascender los ciclos políticos y las coyunturas partidarias. Tanto en Uruguay como en Argentina, los retrocesos se produjeron cuando el compromiso estatal se debilitó y cuando los consensos sociales fueron erosionados por discursos negacionistas o relativistas. Esta constatación subraya que la memoria no puede

descansar únicamente en la voluntad gubernamental: requiere de una ciudadanía activa, de instituciones sólidas y de redes transnacionales que actúen como contrapeso frente a los intentos de desmantelamiento.

En América Latina, la memoria no es archivo ni monumento: es campo de disputa. Es parte constitutiva de las luchas sociales que interpelan las democracias post-dictatoriales, señalando sus límites, sus silencios y sus deudas. En este continente marcado por la desigualdad estructural, la violencia estatal y la persistencia de lógicas coloniales, la disputa por el pasado reciente es también una disputa por el presente que habitamos y el futuro que queremos construir.

La perspectiva crítica latinoamericana ha insistido en que no hay memoria sin conflicto, ni justicia sin tensión social. En este sentido, los movimientos por la memoria no son únicamente guardianes de un pasado traumático: son fuerzas vivas que rehacen el sentido común, desafían las narrativas hegemónicas y construyen comunidad política desde el dolor compartido.

FAMIDESA y Abuelas son parte de ese entramado de luchas que, desde el sur, nos recuerdan que la democracia no se hereda ni se decreta: se construye en las calles, en los juicios, en las aulas y en las plazas, una y otra vez. Su ejemplo no solo interpela a Uruguay y Argentina, sino a toda América Latina, en un tiempo donde la memoria se vuelve urgencia y la historia, territorio en disputa.

*No pienses que me perdiste
que no fui más que una cifra triste
en el diluvio de adioses, solo una gota más
mi anónima partida, que fue una en miles sin despedidas
vuelve a la vida cada vez que vos me recordás.*
(Asaltantes con patente, 2022)

Referencias bibliográficas

Referencias antecedentes

Anastasia, Sofía Camila y Recalde, Eliana. La memoria como política de Estado: rememoración y experiencias en torno al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos. Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 22 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3033>.

Bacci, Claudia Andrea. Subjetividad, memoria y verdad: narrativas testimoniales en los procesos de justicia y de memoria en la Argentina de la posdictadura (1985-2006). Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 20 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3647>.

Bougain, Sofía y Rodríguez Pérez, Francisco. Memoria, verdad y justicia en la Argentina contemporánea: la lucha por los sentidos en la construcción de las políticas públicas de reparación social. Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 25 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3946>.

Durán, Valeria V. Umbrales de la memoria: marcas urbanas y representaciones estéticas como experiencias presentes de la última dictadura militar. Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 27 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1256>.

García, Laura Grisel. Educación y memoria: recorrido por una política educativa de Estado (2003-2018). Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 27 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1434>.

Gargano, F. Nesta. (2020). Derechos silenciados y ciudadanías olvidadas: el movimiento de Derechos Humanos en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia: estudio de caso en Argentina y Uruguay. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Psicología. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/32564>

Irazábal Juanicotenea, E. (2014). Memoria colectiva, memoria del futuro. Universidad de la República, Facultad de Psicología. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8011>

Jait, Maia Verónica. La Casa Zaragoza: o cómo construir la memoria desde la

acción y el territorio en La Plata. Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 27 de mayo de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1743>.

Jlakin Caviglia, S. (2020). Las particularidades del proceso de duelo en familiares de detenidos-desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Uruguay. Trabajo final de grado. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Psicología. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26766>

Kruger, M. E., & Guglielmo, L. C. (2017). Memorias sociales y familiares de la dictadura cívico-militar: narrativas biográficas de integrantes de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), 45-63. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n1Supl.65906>

Laino Sanchis, F. A. (2020). Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983). *Quinto Sol*, 24(1). <https://doi.org/10.19137/qs.v24i1.2314>

Laino Sanchis, F. A. (2023). Madres-Abuelas. Apuntes sobre la formación histórica de Abuelas de Plaza de Mayo. *Revista Del Museo De Antropología*, 16(2), 339–354. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.39176>

Martínez Guidolin, V. (2015). Políticas de memoria del pasado reciente en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/17033>

Rabotnikof, N. (1996). Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 9, 143–150. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7107>

Yannuzzi, N. (2015). De outsiders a referentes morales: las Abuelas de Plaza de Mayo. XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-061/810.pdf>

Referencias Marco teórico:

Arboleda-Ariza, Juan Carlos, Piper-Shafir, Isabel, & Vélez-Maya, Margarita María.(2020). Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(239), 117-140. Epub 31 de enero de 2021.<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.69405>

Bardazano, G., Giorgi, A. d., Giorgi, A. L. d., Sempol, D. (2013). *Ley de caducidad: un tema inconcluso : momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Uruguay: CSIC, Universidad de la República.

Basile, M.T. (1997). *Memoria y olvido en la narrativa histórica de las posdictadura uruguaya*. Orbis Tertius, 2.

Bidegain, G., Freigedo, M., & Casulo, D. P.. (2021). Nuevas conflictividades y vínculos entre movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista(2005-2020). *Sociologías*, 23(58), 388–417. <https://doi.org/10.1590/15174522-113033>

Briones, G. (1996), *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*, Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Broquetas San Martín, M. (2009). *Memoria del terrorismo de estado en la ciudad de Montevideo (Uruguay)*. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25. Recuperado a partir de <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/1058>

Busquets, José Miguel, & Delbono, Andrea. (2016). *La dictadura cívico- militar en Uruguay (1973-1985): aproximación a su periodización y caracterización a la luz de algunas teorizaciones sobre el autoritarismo*. *Revista de la Facultad de Derecho*, (41), 61-102. <https://doi.org/10.22187/rfd201624>

Caetano, Gerardo *La novedad de lo histórico: política, derechos, integración y democracia / Gerardo Caetano; prólogo de Martín Puchet Anyul. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: Editorial Planeta, 2023. Libro digital, PDF - (Antologías)*

Cañón, H. (2001). *La nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida, Un antes y un después*. *Puentes, especial 25 años, Nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final*, 1(3), 70.

Corradi, J. E. (2001). *La memoria como bien público global*. *Puentes, especial 25*

años, Nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, 1(3), 41.

Correa, A. (Ed.). (2001). Puentes, especial 25 años, Nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final: Vol. n 1 (Número 3). Comisión provincial por la memoria.

Correa, A. (Ed.). (2002a). Puentes, Dossier 25 años de resistencia: Historia de las Madres de Plaza de Mayo: Vol. n 2 (Número 7). Comisión provincial por la memoria.

Correa, A. (Ed.). (2002b). Puentes, Dossier 25 años de resistencia. Historia de los Organismos de Derechos Humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales: Vol. n 2 (Número 8). Comisión provincial por la memoria.

Correa, A. (Ed.). (2004). Puentes, Los puentes de la memoria: Vol. año 4 (Número 11). Comisión provincial por la memoria.

L. da Silva Catela, Elizabeth Jelin (comps). (2002). Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad. Siglo Veintiuno de España y Argentina Editores.

Demasi, Carlos et al. (Org.). La dictadura cívico militar. Uruguay 1973- 1985. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

Della Porta, Donatella; Diani, Mario. Los movimientos sociales. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas – Universidad Complutense de Madrid, 2011.

Feijoó, María del Carmen y Gogna, Mónica (1985) “Las mujeres en la transición a la democracia”. En Los nuevos Movimientos Sociales. Buenos Aires: Editorial FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires), pp. 41-82.

Gibbs, G.. (2007). Capítulo 1. En El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa (p. 15-25). Madrid: Ediciones Morata.

Grosso, Bruno (2002) “Las políticas de la memoria” *Sociohistórica* (11-12): 187-198.

Herry, M. (2013). Beatriz Sarlo, Tiempo Pasado. *Témoigner. Entre Histoire Et Mémoire*, (115), 176–178. <https://doi.org/10.4000/TEMOIGNER.629>

Huyssen, Andreas, (2002) En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, México, FCE, 284 páginas.

Jelin, Elizabeth (2001) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. (21-33). España: Siglo Veintiuno editores.

Jelin, Elizabeth Las tramas del tiempo : Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales / Elizabeth Jelin ; compilado por Ludmila Da Silva Catela ; Marcela Cerrutti ; Sebastián Pereyra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

CLACSO, 2020. Libro digital, PDF - (Antologías)

Jelin, E., & Langland, V. (2003). Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Siglo XXI Ediciones.

Jelin, E. (2002). Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”. Siglo XXI Ediciones.

Elizabeth Jelin Federico Guillermo Lorenz (Comps.). (2004). Educación y memoria. La escuela elabora el pasado. Siglo Veintiuno de España y Argentina Editores.

Elizabeth Jelin, S. Kaufman (Comps) (2006). Subjetividad y figuras de la memoria. Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.

Larrobla, S. F. (2021). El campo discursivo del pasado reciente en el Uruguay. Entre la teoría de los dos demonios y la perspectiva del terrorismo de Estado. CES-UNNE.

Lessa, F. (2014). ¿Justicia o impunidad? Penguin, editorial sudamericana Uruguay S.A.

Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>

Ministerio del Interior y de Justicia, Unión Europea. (2011). Justicia transicional: Aportes para construir un lenguaje unificado de transición en Colombia. Editorial Milla Ltda. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29500.pdf>

Pasados recientes, violencias actuales: Antropología forense, cuerpos y memorias. (2020). México: Instituto Mora.

Raggio., S. (2002). El rol de la educación formal en la transmisión del pasado. Cuando la escuela da la palabra. Puentes, Dossier 25 años de resistencia: Historia de las Madres de Plaza de Mayo, 2(7).

Real de Azúa, C. (1984). Uruguay ¿Una Sociedad Amortiguadora? (C. de I. y. E. del Uruguay, Ed.). Ediciones de la Banda Oriental SRL.

Taylor, S.J. Bogdan, R.. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Editorial Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.), Ameigeiras, A. R., Chernobilsky, L. B., Giménez Béliveau, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G., & Soneira, A. J. (2006). *La investigación cualitativa*. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.),

Estrategias de investigación cualitativa (pp. 23-64). Gedisa.

Vista de «Liberar la palabra»: transmisión intergeneracional de la memoria sobre la tortura genérico-sexual durante la dictadura uruguaya. (s/f). Edu.uy. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de:

<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/1279/1326>

Anexo

Detalle de entrevistas realizadas:

Uruguay:

Ignacio Errandonea – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Elena Zaffaroni – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Javier Tassino – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Graciela Montes de Oca – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Jacqueline Barrios – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Adriana Cabrera – Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

Virginia Martínez - Institución nacional de derechos humanos.

Ricardo Perciballe - Fiscalía especializada en crímenes de lesa humanidad.

Alejandra Casablanca – Directora de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Argentina:

Ana Zabala – Abuelas de plaza de mayo

Adriana Lavalle – Abuelas de plaza de mayo (No orgánica)

Adriana Metz – Abuelas de plaza de mayo

María Ester Landiburu – Abuelas de plaza de mayo

Esteban Herrera – Abuelas de plaza de mayo

Gladys Zalazar – Abuelas de plaza de mayo

Ana María Careaga– Abuelas de plaza de mayo (No orgánica)